



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL**

**TEMA: “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN
DE UN ALBERGUE TEMPORAL MUNICIPAL PARA ANIMALES
DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA”.**

AUTOR: CRISTIAN VINICIO OSORIO CONSTANTE

DIRECTOR: ING. LUIS LEMA

CODIRECTOR: ING. VERÓNICA PARREÑO

LATACUNGA

2016



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el trabajo de titulación, “Proyecto de factibilidad para la creación de un albergue temporal municipal para animales domésticos en la ciudad de Latacunga”, realizado por el señor Cristian Vinicio Osorio Constante, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar al señor Cristian Vinicio Osorio Constante, para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 4 de enero del 2016



DIRECTOR
Ing. Lema Cerda



CODIRECTOR
Ing. Verónica Parreño



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Cristian Vinicio Osorio Constante, con cédula de identidad N° 050304912-4, declaro que este trabajo de titulación “Proyecto de factibilidad para la creación de un albergue temporal municipal para animales domésticos en la ciudad de Latacunga”, ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 4 de enero del 2016

Cristian Vinicio Osorio Constante
C.C.:050304912-4



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, Cristian Vinicio Osorio Constante, autorizo Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE” a publicar en la biblioteca virtual de la institución el presente trabajo “Proyecto de factibilidad para la creación de un albergue temporal municipal para animales domésticos en la ciudad de Latacunga”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Latacunga, 4 de enero del 2016



Cristian Vinicio Osorio Constante
C.C.:050304912-4

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mis padres y hermanos que ha sido los pilares fundamentales para poder alcanzar una meta más en mi vida, por todos sus sacrificios y esfuerzos que han hecho para convertirme en una persona de bien y es por ello que les debo todo lo que soy.

A una persona especial como es mi primo Edgar Serrano quien ha sido mi ayuda en todo el transcurso de mi vida estudiantil apoyándome con sus conocimientos.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios por su amor, bondad y guiarme por un buen camino.

A mis padres por tener siempre su apoyo incondicional, por su paciencia y amor, que han brindado a lo largo de mi vida, por estar siempre a mi lado ayudándome a vencer todos los problemas y obstáculos que se me han presentado, por su esfuerzo y sacrificio que han hecho para poder concluir con éxito una etapa más de vida, un agradecimiento inmenso porque son los más importante y valioso que tengo en mi vida.

A la Universidad de las Fuerza Armadas, ya que se convirtió en mi segundo hogar, en donde dejo mis mejores recuerdos y enseñanzas. A mis maestros por todos los conocimientos y experiencias impartidas para ser una mejor persona y profesional.

De manera especial al Ing. Luis Lema, e Ing. Verónica Parreño por su guía y su apoyo en la realización del presente trabajo de tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA	i
CERTIFICADO	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii

CAPÍTULO I

GENERALIDADES	1
1.1. Definición del Tema	1
1.2. Justificación e Importancia	1
1.3. Objetivos del Proyecto	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos Específicos	3
1.4. Marco Conceptual	3
1.4.1. Proyecto Social	3
1.4.2. Proyecto de Inversión	7
1.5. Marco Legal	9
1.6. Hipótesis	10

CAPÍTULO II

ESTUDIO DE MERCADO	11
2.1. Antecedentes	11
2.2. Objetivo	11
2.3. Plan Muestral	11
2.3.1 Población (N)	12
2.3.2 Probabilidad de Ocurrencia (P)	12

2.3.3 Probabilidad de No Ocurrencia (Q)	12
2.3.4 Error Muestral (E)	12
2.3.5 Nivel de Confianza (Z)	12
2.3.6 Tamaño de la Muestra	13
2.4. Metodología de Levantamiento de Información	13
2.5. Resultados de la Encuesta	18
2.6. Animales Callejeros Identificados por Observación	41
2.7. Interpretación de las Encuestas	42
2.8. Determinación de la Oferta	44
2.9. Determinación de la Demanda	44
2.10. Determinación de la Demanda Insatisfecha	46

CAPÍTULO III

ESTUDIO TÉCNICO	47
3.1. Ingeniería del Proyecto	47
3.1.1. Base legal	47
3.1.2. Tamaño Óptimo	49
3.1.3. Capacidad Instalada	50
3.1.4. Localización	51
a.- Macro Localización	51
b.- Micro Localización	53
3.2. Ingeniería del Servicio	56
3.2.1. Descripción de los Servicios	56
3.2.2. Descripción de Procesos	58
3.2.3. Infraestructura	60
3.3. Requerimientos de Recursos	67
3.3.1. Recursos Humanos	67
3.3.2. Activos Fijos	69
3.3.3. Recursos Financieros	72
a.- Ingresos	72
b.- Gastos Mensuales	73
c.- Gastos Cuidados	74
d.- Financiamiento Activos Fijos	75

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ADMINISTRATIVA	82
4.1. GAD Municipal Latacunga	82
4.2. Resultados FODA.....	83
4.2.1. Fortalezas.....	83
4.2.2. Oportunidades.....	83
4.2.3. Debilidades.....	83
4.2.4. Amenazas	83
4.3. Filosofía	83
4.3.1. Misión.....	83
4.3.2. Visión.....	84
4.3.3. Derechos de los Animales de Fauna.....	84
4.4. Estructura Organizacional	85
4.5. Estructura Funcional.....	86
4.6. Organigrama Posicional	87
4.7. Organigrama de Puestos y Plazas	88

CAPÍTULO V

ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINANCIERA.....	89
5.1. Antecedentes	89
5.2. Inversión del proyecto	89
5.2.1. Activos Fijos.....	89
5.2.2. Depreciaciones y Mantenimiento	90
5.2.3. Capital de Trabajo.....	91
5.2.4. Inversión Total del Proyecto.....	92
5.3. Financiamiento	92
5.4. Presupuestos de Operación	94
5.4.1. Presupuesto de Ventas	94
5.4.2. Presupuesto de Costos y Gastos	94
5.5. Estados Financieros Presupuestados	96
5.5.1. Flujo de Efectivo.....	96
5.5.2. Balance de Situación General	98
5.5.3. Estados de Resultados.....	99

5.6.	Evaluación Financiera	101
5.6.1.	Indicadores Financieros	101
5.6.2.	Punto de Equilibrio	101
5.7.	Costo de Oportunidad	103
5.8.	Tasa interna de Retorno	103
5.9.	Valor Actual Neto.....	105
5.10.	Beneficio Costo	107
5.11.	Indicadores Sociales	107
5.12.	Decisión Financiera	108
CAPÍTULO VI		109
ESTUDIO AMBIENTAL		109
6.1.	Acciones de Protección Ambiental	109
6.1.1.	El maltrato Animal	109
6.1.2.	Acciones para el Cuidado Animal.....	114
6.2.	Afectación Ambiental.....	116
6.2.1.	Residuales Sólidos.....	116
6.2.2.	Higiene	116
6.2.3.	Esterilización de Jaulas	116
6.2.4.	Limpieza y baño de mascotas.....	117
6.2.5.	Ubicación de Recolectores de Basura.	117
6.2.6.	Eliminación de Desechos	118
6.3.	Control Ambiental	118
CAPÍTULO VII		124
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		124
7.1.	CONCLUSIONES	124
7.2.	RECOMENDACIONES.....	125
BIBLIOGRAFÍA.....		127
ANEXOS.....		129
ANEXO 1: Proforma de venta		
ANEXO 2: Encuesta		
ANEXO 3: Propuesta dirigida al GAD		

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Impacto de Albergues	6
Figura 2 Estudio de Mercado	8
Figura 3 Lugar de Residencia Encuestados	18
Figura 4 Género Encuestados.	19
Figura 5 Edad Encuestados.....	20
Figura 6 Hogares que tienen mascotas.	22
Figura 7 Razón tenencia de la Mascota.....	23
Figura 8 Tipo de Mascotas.	24
Figura 9 Tipo de Mascotas.	25
Figura 10 Extravío de Mascotas.	26
Figura 11 Mascota dispone de collar.	27
Figura 12 Registro de datos en de collar.	28
Figura 13 Extravío de mascotas encontradas.....	29
Figura 14 Buen estado.....	30
Figura 15 Animales Callejeros.	31
Figura 16 Organismos Responsables.....	32
Figura 17 Nivel de Prioridad del Albergues.....	33
Figura 18 Servicios debe contener el albergue temporal.....	34
Figura 19 Registro y Chip.	35
Figura 20 Animales Callejeros.	36
Figura 21 Edad Adopción.	37
Figura 22 Multas y Sanciones.....	38
Figura 23 Ley LOBA.	39
Figura 24 Aporte tributario.	40
Figura 25 Animales Callejeros (Perros)	41
Figura 26 Mapa de seguridad	42
Figura 27 Perros Callejeros.	45
Figura 28 Demanda Insatisfecha	¡Error! Marcador no definido.
Figura 29 Tamaño óptimo en función a la demanda.....	50
Figura 30 Macro Localización	53
Figura 31 Micro localización.....	56
Figura 32 Distribución de la planta.....	63

Figura 34 Árbol de problemas.....	76
Figura 35 Organigrama estructural	85
Figura 36 Organigrama funcional.....	86
Figura 37 Organigrama posicional	87
Figura 38 Organigrama de puestos y plazas	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tamaño Muestra	13
Tabla 2 Lugar de Residencia – Zona urbana Latacunga	18
Tabla 3 Género de los Encuestados	19
Tabla 4 Edad Encuestada.....	20
Tabla 5 Hogares que tienen mascotas.	22
Tabla 6 Razón tenencia de la Mascota.....	23
Tabla 7 Tipo de Mascotas.....	24
Tabla 8 Raza Mascotas.	25
Tabla 9 Extravío de Mascotas.....	26
Tabla 10 Mascota dispone de collar.	27
Tabla 11 Registro de datos en el collar.....	28
Tabla 12 Extravío de Mascotas Encontradas	29
Tabla 13 Buen estado.....	30
Tabla 14 Animales Callejeros.	31
Tabla 15 Organismos Responsables.	32
Tabla 16 Nivel de Prioridad del Albergue.....	33
Tabla 17 Servicios debe contener el albergue temporal.	34
Tabla 18 Registro y Chip.	35
Tabla 19 Adopción.....	36
Tabla 20 Edad Adopción.....	37
Tabla 21 Multas y Sanciones.	38
Tabla 22 Ley LOBA.....	39
Tabla 23 Aporte.	40
Tabla 24 Animales Callejeros (Perros).	41
Tabla 25 Perros callejeros	45
Tabla 26 Demanda Insatisfecha.	46
Tabla 27 Tamaño óptimo	49
Tabla 28 Capacidad instalada primera etapa	50
Tabla 29 Capacidad Instalada	51
Tabla 30 Macro Localización.	53

Tabla 31 Matriz de Micro Localización.....	55
Tabla 32 Infraestructura del área medica.	60
Tabla 33 Infraestructura de Aseo y Limpieza de Mascotas.	60
Tabla 34 Infraestructura de tratamiento de desechos.....	61
Tabla 35 Infraestructura Administrativa y Logística.	62
Tabla 36 Total Infraestructura.	63
Tabla 37 Sueldos del Personal Administrativo.....	67
Tabla 38 Rol de pagos.....	68
Tabla 39 Beneficios de Ley.....	68
Tabla 40 Activos Fijos.....	69
Tabla 41 Ingresos	72
Tabla 42 Gastos Generales	73
Tabla 43 Gastos Medicinas.....	74
Tabla 44 Gastos Cuidados	74
Tabla 45 Publicidad	75
Tabla 46 Activos Requeridos	75
Tabla 47 Matriz de Marco Lógico.....	77
Tabla 48 Matriz de Involucrados.	80
Tabla 49 Activos Fijos.....	89
Tabla 50 Depreciaciones y Mantenimiento	90
Tabla 51 Capital de Trabajo.....	91
Tabla 52 Inversión del Proyecto.....	92
Tabla 53 Financiamiento.....	93
Tabla 54 Tabla de Amortización.	93
Tabla 55 Ventas.....	94
Tabla 56 Resumen de Costos y Gastos.	95
Tabla 57 Políticas de Cobros, Pagos.....	96
Tabla 58 Pago a proveedores.....	96
Tabla 59 Flujo de Caja.....	97
Tabla 60 Balance General.	98
Tabla 61 Estado de Resultados.....	99
Tabla 62 Flujo de fondos con financiamiento.....	101

Tabla 63 Flujo de fondos sin financiamiento.....	101
Tabla 64 Punto de Equilibrio.....	102
Tabla 65 Tasa Interna de Retorno Financiera Con financiamiento	104
Tabla 66 Tasa Interna de Retorno Sin Financiamiento.....	104
Tabla 67 Valor Actual Neto	105
Tabla 68 Período de Recuperación	106
Tabla 69 Beneficio Costo	107
Tabla 70 Decisión Financiera.....	107
Tabla 71 Decisión Financiera.....	108
Tabla 72 El maltrato animal se puede evidenciar por:	111
Tabla 73 Los principales motivos del abandono animal son:	114

RESUMEN

El proyecto de factibilidad para la creación de un albergue temporal municipal para animales domésticos en la ciudad de Latacunga, permitirá controlar a los mismos mediante un estudio de mercado que ayudará a conocer las estadísticas de los animales domésticos que se encuentran en las calles sin hogar, y que son susceptibles a los maltratos, enfermedades, sufren necesidades por la falta de alimento y las adversidades del clima, pues como la gran parte de la población no tiene cuidado de ellos y abundan sin que tengan un cuidado sobre ellos, y por ende deben tener un lugar tranquilo donde haya un ambiente propicio, que se les trata con el cuidado necesario. Como es de conocimiento los animales callejeros son un problema de salud pública, generan problemas de enfermedades, problemas de basuras, contaminación de áreas públicas por sus desechos, peligrosidad que generan rechazo y maltrato por parte de los habitantes. El propósito de este proyecto es analizar la viabilidad de la puesta en marcha de un albergue especializado en mascotas domésticas, para contribuir al control de un problema social y que a su vez se vuelva una herramienta para concientizar a la ciudadanía respecto a la importancia que estos seres vivos, tienen en nuestro medio para fomentar la adopción y ayuda de animales de la calle, con planes de control, alimentación y educación.

PALABRAS CLAVE:

- MASCOTAS DOMÉSTICAS
- ESTUDIO DE MERCADO
- PROYECTOS – ADMINISTRACIÓN

ABSTRACT

The feasibility project for the creation of a municipal temporary shelter for pets in the city of Latacunga, allow them to control by a market study that will help meet the statistics of domestic animals found on the streets homeless, and are susceptible to abuse, diseases, needs suffer from lack of food and climate adversities, for as much of the population lacks abound care of them and not having a care about them, and therefore should have a quiet place where there is an enabling environment, which are treated with the necessary care. As you know stray animals are a public health problem, create problems of diseases, problems of waste, pollution of public areas for waste, hazardous generating rejection and abuse by residents. The purpose of this project is to analyze the feasibility of the implementation of a specialized domestic pets shelter, to help control a social problem and turn a tool to sensitize the public about the importance becomes these living things have in our means to promote and support the adoption of strays, control plans, food and education.

KEYWORDS:

- PETS
- MARKET STUDY
- PROJECTS - ADMINISTRATION

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Definición del tema

El proyecto titulado “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN ALBERGUE TEMPORAL MUNICIPAL PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA” pretende desarrollar la factibilidad de mercado, técnica, legal y financiera para la creación del centro de albergue temporal de animales domésticos y de la calle, de acuerdo al requerimiento del GAD Municipal de Latacunga, para poner en ejecución la Ordenanza Municipal aprobada en septiembre del 2014.

El proyecto contempla las generalidades, que hace referencia a los antecedentes del Maltrato de Animales, para sustentar las bases teóricas y metodológicas de ejecución del mismo se elaboró un estudio de mercado, se cuantifica la necesidad que tiene la población y los estamentos públicos para la creación del albergue temporal municipal en la ciudad de Latacunga; Además se realizó un estudio técnico, se estructuran los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros que requiere el albergue; En virtud de ello se realizó una propuesta administrativa, que se consolida en toda la filosofía y funcionamiento organizacional que tiene el centro; en el estudio financiero, analizado desde un enfoque de proyecto social porque es de beneficio comunitario y parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga; y finalmente se analizó el impacto ambiental, se analiza las implicaciones en el medio ambiente que tendrá el proyecto.

1.2. Justificación e Importancia

El proyecto es importante porque permite que la población de la ciudad de Latacunga cuide sus animales domésticos y les brinde seguridad, alimento y vivienda como una norma humana y legal que garantice salubridad y buenas

costumbres en el cuidado de mascotas, específicamente caninos. De igual manera, las mascotas rescatadas en las calles serán atendidos por el personal calificado y capacitado del albergue, y una vez que se encuentren en buen estado sean adoptados por algún hogar latacungueño. Es un proyecto novedoso para la ciudad de Latacunga, ya que en éste sector no existe ningún albergue público o privado de animales, como si lo tienen otras ciudades del país como Quito, Ambato, Ibarra, Guayaquil, entre otras.

El proyecto es útil porque se evitará la proliferación de caninos en las calles, así como también la comercialización de los mismos. Es factible de ejecución porque el GAD Municipal ya asignó 50.000 dólares para estudios técnicos de construcción para el año 2016, y destinará más recursos cuando se establezca el costo real mediante el estudio de factibilidad.

Se apoyará a cumplir con la LOBA (Ley Orgánica de Bienestar Animal) propuesta y en marcha de aprobación por la Asamblea Nacional en el cuidado y protección de animales. Que está basada en cinco fundamentos: violencia interpersonal, temas de salud pública, derechos de la naturaleza, bienestar animal y buen vivir, entre los principales puntos que contempla el proyecto de ley está garantizar el bienestar de todos los animales y evitar el maltrato “LOBA no busca únicamente la prosperidad para perros y gatos, las mascotas más comunes, sino para todos los animales, otro de los pedidos de la normativa es regular espectáculos que involucren animales, como también el comercio de estos en espacios públicos y eliminar su exhibición en vitrinas para la venta. (EL COMERCIO, 2015).

El albergue es un centro de atención y cuidado temporal para animales domésticos, especialmente caninos, abandonados en las calles. El impacto socio económico y ambiental se verá en encontrar calles limpias sin animales callejeros, y de igual manera las familias aprenderán a cuidar a sus mascotas en sus hogares, así como también se bloqueará y reducirá la crianza y venta discriminada de animales de personas que lucran con esta actividad.

1.3. Objetivos del Proyecto

1.3.1. Objetivo General

- Desarrollar un proyecto de factibilidad de un albergue temporal de animales domésticos callejeros, auspiciado por el GAD Municipal del Cantón Latacunga.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Describir las generalidades del problema del proyecto de factibilidad, para sustentar las bases teóricas y metodológicas para la ejecución del mismo.
- Desarrollar un estudio de mercado que ayude a determinar la oferta y demanda del proyecto para la creación del albergue temporal municipal.
- Estructurar los requerimientos técnicos materiales y financieros del albergue al igual que los requerimientos del personal y sus funciones.
- Realizar una propuesta administrativa que ayude a determinar la filosofía corporativa y funcionamiento organizacional del albergue.
- Desarrollar el estudio y evaluación financiera, para la sostenibilidad del proyecto.
- Diseñar el plan de Protección Ambiental, garantizando así el cuidado del entorno.
- Elaborar las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en el proyecto de investigación.

1.4. Marco Conceptual

1.4.1. Proyecto social

Un proyecto social es la unidad mínima de asignación de recursos, que a través de un conjunto integrado de procesos y actividades pretende transformar o dar solución a un problema. Un proyecto social debe cumplir las siguientes condiciones:

- Definir el, o los problemas sociales, que se persigue resolver (especificar cuantitativamente el problema antes de iniciar el proyecto).
- Tener objetivos de impacto claramente definidos (proyectos con objetivos imprecisos no pueden ser evaluados).
- Identificar a la población objetivo a la que está destinada el proyecto (la que teniendo las necesidades no puede satisfacerlas autónomamente vía el mercado).
- Especificar la localización espacial de los beneficiarios.
- Establecer una fecha de comienzo y otra de finalización.
- Los proyectos sociales producen y/o distribuyen bienes o servicios (productos), para satisfacer las necesidades de aquellos grupos que no poseen recursos para solventarlas autónomamente, con una caracterización y localización espacio-temporal precisa y acotada.
- Sus productos se entregan en forma gratuita o a un precio subsidiado. (CEPAL, 2010)

Un programa social es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención.

La política social es un conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines. Da las orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales vías y/o límites para la intervención que la política plantea.

Los programas y proyectos sociales, se enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, vía la asignación de recursos que permite su implementación.

En la literatura tradicional se ha asumido que los proyectos se definen por la existencia de inversión, esto es, porque se asignan recursos para la adquisición de bienes de capital (terreno, construcciones, equipamiento). Los programas, alternativamente, supondrían sólo la utilización de recursos para

gastos corrientes (por ejemplo, los sueldos y salarios que se requieren para la operación). Hoy existe acuerdo en que los proyectos no se definen por la presencia o ausencia de inversión, sino por ser una unidad organizada de gestión que busca solucionar un problema. (CEPAL, 2010)

Aun, cuando la inversión sea inexistente o marginal, todo proyecto puede y debe ser evaluado. Permite el análisis de la localización y tamaño que tendrá el proyecto, así se puede definir la magnitud del proyecto.

Impacto

El impacto de un proyecto o programa social es la magnitud cuantitativa del cambio en el problema de la población objetivo como resultado de la entrega de productos (bienes o servicios) a la misma. Se mide comparando la situación inicial (LB), con una situación posterior (Línea de comparación = LC), eliminando la incidencia de factores externos.

El éxito de un proyecto es la medida de su impacto en función de los objetivos perseguidos. Es por tanto, la justificación última de su implementación. El impacto se asocia directamente al problema social que dio origen al proyecto (disminución de la morbilidad, malnutrición, analfabetismo, desempleo, mayor escolaridad, etc.). En los proyectos productivos, el impacto es su beneficio económico. (CEPAL, 2010)

La magnitud del impacto logrado no necesariamente es una función lineal de la inversión realizada en un proyecto. El incrementar la inversión no implica aumentar proporcionalmente el impacto del mismo. Incluso su relación puede ser inversa. Por ejemplo, si un proyecto nutricional no entrega la cantidad de alimentos requeridos por los beneficiarios, tomando en cuenta la distribución intrafamiliar de dichos bienes, puede tener un impacto igual a cero o negativo. Si no se aumenta la cantidad de calorías y proteínas por ración, y éstas no se distribuyen adecuadamente, puede incrementarse de manera ilimitada la

inversión produciendo impactos marginales o, incluso, perversos (aumento de la tasa de prevalencia de la desnutrición).

Asociada a la definición del impacto sobre los problemas sociales, es preciso considerar la equidad. Los programas y proyectos sociales no son equitativos por entregar iguales productos y servicios a una población con distintas características, sino por disminuir las brechas existentes entre distintos sectores poblacionales.

Para incrementar el impacto y la equidad se deben entregar los productos en cantidades y calidades adecuadas según las necesidades de cada grupo. Es decir, que los individuos y grupos que tienen necesidades equivalentes, reciban bienes o servicios en igual cantidad y calidad (ejemplo: igual cantidad de subsidio de agua potable por cada familia NBI), pero que cuando existen diferencias en las necesidades, éstas se reflejen en los productos (ejemplo: mayor cantidad de materiales y refuerzo educativo para las escuelas pobres con mayores problemas de calidad educativa).

Ambos conceptos son complementarios en la política social. El primero resalta el cambio que se produce en la población objetivo y el segundo destaca las diferencias entre distintas poblaciones. Es perfectamente factible utilizar los aumentos de equidad como medida de impacto. (CEPAL, 2010)

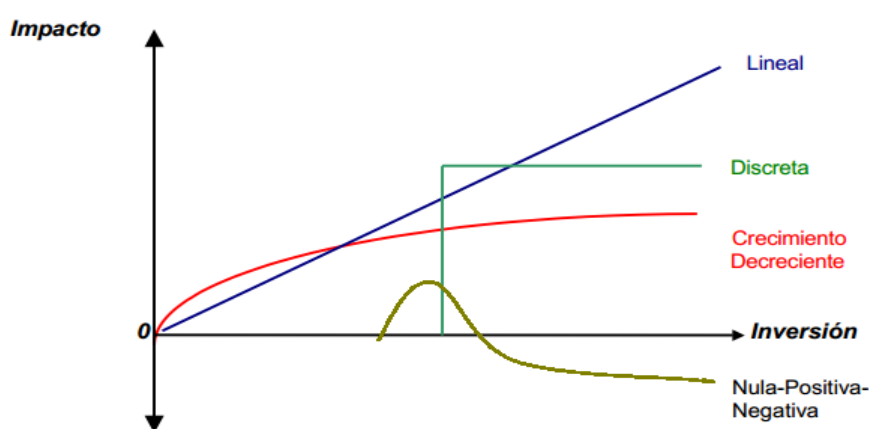


Figura 1 Impacto de Albergues
Fuente: (CEPAL, 2010)

1.4.2. Proyecto de Inversión

El especialista Gabriel Baca Urbina (2001) define proyecto de inversión como un plan al cual se le asigna un monto de capital y se le proporcionan insumos de diferente naturaleza (materiales, humanos, etc.) de modo que se obtenga un bien o servicio, haciendo un uso racional de los fondos disponibles. (Baca Urbina, 2001)

Estudio de mercado

En esta línea de análisis la realización del estudio de mercado tiene por objetivo estimar las ventas del bien o servicio, o sea, "ratificar la existencia de una necesidad insatisfecha y verificar la posibilidad de penetración del bien o servicio para cubrir el requerimiento dentro de un mercado específico, analizando variables como: el tipo de bien o servicio a ofrecer o prestar, el perfil de los consumidores, el perfil de la competencia, la previsión de la demanda y las estrategias de comercialización" (García Santillán, 2015)

Todo estudio de investigación de mercados a de fundamentarse en fuentes de información de las que pueden obtenerse los conocimientos o datos necesarios para la adopción de decisiones comerciales en el seno de una organización. Las fuentes de información pueden clasificarse de acuerdo con diferentes criterios siendo el más generalizado el que hace referencia a su disposición por la entidad que busca la información. De esta forma, al examinar el proceso de investigación conviene dividir la información en dos tipos: información primaria y secundaria. La información secundaria es la que está disponible en el momento de realizar la investigación de mercados, y la información primaria es la que se realiza por primera vez para cubrir las necesidades específicas que se requieren para realizar la investigación de mercados.

En cuanto a la información secundaria externa (revistas, censos, catálogos), estos datos externos pueden haber sido elaborados tanto por

entidades privadas como públicas. Las ventajas de la información secundaria externa son que su costo es reducido y puede servir de punto de referencia para el estudio que se va a realizar porque aporta ideas, metodología. Los inconvenientes son que esta información no tiene que ajustarse perfectamente a las necesidades del estudio, otro inconveniente sería la fiabilidad de la fuente.

Para poder realizar el estudio de mercado se deben tener en cuenta cuatro variables fundamentales que se representan en la siguiente figura.

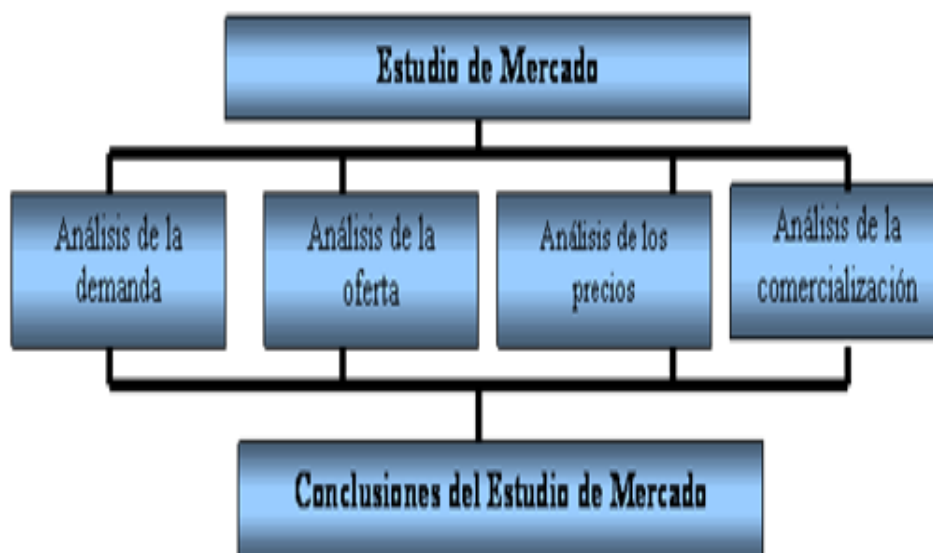


Figura 2 Estudio de Mercado

Fuente: (Sánchez Machado, 1998)

Sánchez Machado y Ledesma Martínez (2007) plantean que hay varias interrogantes a las que da respuesta un estudio de mercado de forma sintética, estas son:

- ¿Cómo es el producto a lanzar al mercado?
- ¿Con qué precio es recomendable lanzarlo?
- ¿Qué estrategia comercializadora es recomendable?
- ¿Cómo son los consumidores potenciales del producto?
- ¿Con qué niveles de costos medios operan los productores existentes?

- ¿Qué barreras o libertades múltiples existen en el mercado de este producto?
- ¿Qué sistema de financiamiento de ventas ofrece los mejores resultados posibles? (contado, financiado, mixto).
- ¿Qué tamaño presenta el mercado o su segmento para ser capturarlo por el proyecto? (Sánchez Machado, 1998)

La investigación de mercado que se realice debe ser con información sistemática. El método de recopilación debe ser objetivo y no tendencioso; los datos recopilados siempre deben ser información útil, el objetivo final es servir como base para tomar decisiones.

1.5. Marco legal

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Integral Penal del Ecuador
- Ordenanzas Territoriales GAD Municipal de Latacunga
- Ley Orgánica del Bienestar Animal del Ecuador.

En el Código Integral Penal Art. 249 se establece puntualmente “Maltrato o muerte de mascotas o animales de compañía. - La persona que por acción u omisión cause daño, produzca lesiones, deterioro a la integridad física de una mascota o animal de compañía, será sancionada con pena de cincuenta a cien horas de servicio comunitario. Si se causa la muerte del animal será sancionada con pena privativa de libertad de tres a siete días.

Se exceptúan de esta disposición, las acciones tendientes a poner fin a sufrimientos ocasionados por accidentes graves, enfermedades o por motivos de fuerza mayor, bajo la supervisión de un especialista en la materia. (ASAMBLEA NACIONAL, 2014)

1.6. Hipótesis

La proliferación de animales callejeros domésticos se ve influenciado por la cercanía de plazas y mercados, teniendo alta incidencia el construir un albergue temporal.

CAPÍTULO II

ESTUDIO DE MERCADO

2.1. Antecedentes

Sustentar la necesidad de creación del albergue temporal municipal para animales de la calle, de tipo doméstico, específicamente perros, y con el propósito de “Identificar los servicios que puede ofrecer el albergue municipal”.

Es una necesidad que requiere de urgente satisfacción por la proliferación de animales callejeros, y que la ciudadanía solicita continuamente, además se debe cumplir con el cuidado de los mismos, ya que su permanencia en las calles constituiría una forma de maltrato animal, focos de infección, focos de inseguridad y proliferación rábica.

2.2. Objetivo

Evaluar la percepción de la ciudadanía sobre la necesidad del albergue para animales de la calle, con la finalidad de aprobar la respectiva ordenanza municipal.

2.3. Plan Muestral

Técnica para la selección de una muestra a partir de una población. Al elegir una muestra se espera conseguir que sus propiedades sean extrapolables a la población. Este proceso permite ahorrar recursos, y a la vez obtener resultados parecidos a los que se alcanzarían si se realizara un estudio de toda la población. (Alvarado Valencia & Obagi Araújo, (2008))

El plan muestral es una técnica utilizada en los proyectos de factibilidad en la que se refiere que tenemos que partir de una población, eligiendo una muestra lo que nos permite ahorrar recursos y tiempo.

2.3.1 Población (N)

En este estudio la población es finita y corresponde al número de viviendas ubicadas en zona urbana de la ciudad de Latacunga, mediante esa definición de población se tienen 17.337 viviendas. (INEC, 2010)

2.3.2 Probabilidad de Ocurrencia (P)

La probabilidad de ocurrencia, es el porcentaje que se predice sucederá el evento analizado, en el proyecto de investigación es del 50%, es decir 0.5, ya que no existen estudios anteriores sobre este tema.

2.3.3 Probabilidad de No Ocurrencia (Q)

Esta probabilidad es el porcentaje el cual se estima no sucederá un evento, y que sumando a la probabilidad de ocurrencia debe ser un 100%, es decir un valor de 1, por lo tanto, se tiene que esta probabilidad es del 50%.

2.3.4 Error Muestral (E)

Por lo general los errores muestrales se manejan en márgenes inferiores o iguales al 5%, para los posibles errores de forma que pueden presentarse en la recolección de las encuestas, y también es un margen moderado de confianza, superior a éste nivel se perdería la confiabilidad, y un margen inferior encarecería el estudio. Por estas razones se calculará la muestra con un error muestral del 5%.

2.3.5 Nivel de Confianza (Z)

El nivel de confianza es la probabilidad a priori de que el intervalo de confianza a calcular contenga al verdadero valor del parámetro. Para encontrar este valor recórrase a una tabla de Distribución Normal Estándar y,

si es del caso, hacer interpolaciones. En éste estudio el nivel de confianza es del 95% con un valor Z de curva normal de 1.96. (2010)

2.3.6 Tamaño de la Muestra

Aplicando la fórmula de tamaño de muestra:

$$n = \frac{Z^2 (NPQ)}{((N-1)(E^2)) + Z^2(PQ)}$$

Se establece una muestra que será una cantidad aceptable de informantes, que darán una respuesta para la evaluación del proyecto. Por lo tanto, se realiza la muestra a 376 viviendas.

Tabla 1

Tamaño Muestra

VARIABLES	VALOR	OBSERVACIÓN
N	17.337	Número de Viviendas de la ciudad de Latacunga Zona Urbana
P	0,50	No existen estudios anteriores
Q	0,50	No existen estudios anteriores
E	0,05	Error del 5%
Z	1,96	Nivel de Confianza del 95%
Tamaño de Muestra	376	Número de encuestas a levantar

Fuente: (INEC, 2010)

2.4. Metodología de Levantamiento de Información

Se aplica el MAS (Método Aleatorio Simple) para seleccionar las viviendas por los barrios de la zona urbana de la ciudad de Latacunga, se timbra a la casa, si sale un adulto se aplica la encuesta, si son niños se descarta y se acude a la siguiente vivienda, hasta completar las 376 encuestas. Los

sectores encuestados son: El Carmen, Fae, San Felipe, Maldonado Toledo, La Cocha, La Merced, San Sebastián, San Martín, San Agustín, La Laguna. Locoá, El Loreto, Rumipamba, Victoria Vásconez Cuvi, Bethlemitas, San Carlos, El Niágara. Se inicia de Norte a Sur y de Éste a Oeste. Se aplica la siguiente encuesta administrada por el encuestador.

Se aplicó los días martes, viernes, sábados y domingos del mes de marzo del 2015. Hasta completar la muestra.

MODELO DE ENCUESTA

Objetivo:

- ✓ La presente Encuesta tiene como finalidad “Determinar las necesidades que tiene la población de la zona urbana de la ciudad de Latacunga con relación a la creación de un albergue temporal para animales domésticos que circulan por las calles.

Instrucciones:

Seleccione una sola alternativa de las preguntas que se presentan a continuación:

I. DATOS GENERALES

Lugar de residencia:

Género: F M

Edad:

ENTRE 18 Y 25 AÑOS

ENTRE 26 Y 30 AÑOS

ENTRE 31 Y 40 AÑOS

ENTRE 41 Y 50 AÑOS

ENTRE 51 Y 65 AÑOS

MAS DE 65 AÑOS

II. CUESTIONARIO

1. ¿Usted tiene mascota (s) domesticas en su vivienda?

SI NO

Si su respuesta es no agradecemos su colaboración.

2. ¿Usted tiene la mascota (s) por qué?

Le gusta Por voluntad Por obligación

3. ¿Qué tipo de mascota domestica tiene?

Perro (a)

Gato (a)

Ambos

4. Las mascotas son:

- De raza
 Mestizos

5. ¿Sus mascotas se han extraviado alguna vez?

- SI NO

SI SU RESPUESTA ES SI CONTINUE, CASO CONTRARIO PASE A LA PREGUNTA #6

5.1. ¿Su mascota dispone de collar de identificación?

- SI NO

5.2. ¿Tiene registrado sus datos en el collar de la mascota?

- SI NO

5.3. ¿Las volvió a encontrar?

- SI NO

5.4. ¿Las recuperó en buen estado?

- SI NO

6. ¿Por su calle transitan animales callejeros domésticos?

- SI NO

7. ¿Considere los organismos que están directamente involucrados en este problema social?

Selecciones los que considere necesarios

- GAD Municipal.
 Familias.
 Instituciones educativas.
 Instituciones Públicas.
 Instituciones Privadas

8. ¿Considera que la construcción de un albergue temporal para animales de la calle tiene una prioridad?

- Alta Media Baja

9. ¿Qué servicios debe contener el albergue temporal?

- Furgón de rescate
- Servicio Clínico
- Jaulas Individuales
- Lugares de recreación
- Esterilización
- Otros

10. ¿Usted cree que los animales domésticos deben estar registrados y contener un chip?

SI NO

11. Usted estaría dispuesto a adoptar?

SI NO

SI SU RESPUESTA ES NO CONTINUE A LA PREGUNTA #14

12. ¿Cuál sería la edad de adopción de la mascota que usted preferiría?

- Menor a 3 meses
- De 3 a 6 meses
- De 6 meses a 1 año
- Mayor de 1 año
- Es Indiferente la edad

13. ¿Considera que quienes mantienen sus mascotas en las calles deben pagar multas y ser sancionados de otras formas?

SI NO

14. ¿Conoce o ha escuchado la ley LOBA para cuidado de animales?

SI NO

15. ¿Estaría dispuesto a incluir un aporte para el albergue dentro de sus impuestos?

SI NO

2.5. Resultados de la encuesta

I. DATOS GENERALES

De acuerdo a la información en los cuadros que se presentan a continuación, se tiene que el segmento de mercado analizado sobre la tenencia de mascotas y su percepción para la creación del albergue temporal y de índole municipal está compuesto por:

- Residentes en la zona urbana de la ciudad de Latacunga.
- Hombres y mujeres en aproximadas proporciones.
- La edad comprendida desde los 18 años en adelante.

Así, se tienen:

Tabla 2

Lugar de Residencia – Zona urbana Latacunga

Lugar de Residencia				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Norte	155	41,2	41,2	41,2
Sur	148	39,4	39,4	80,6
Centro	73	19,4	19,4	100,0
Total	376	100,0	100,0	

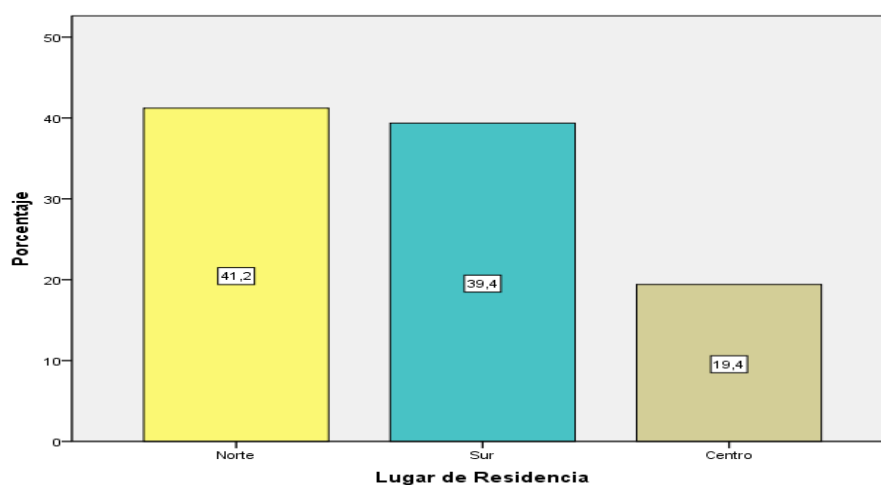


Figura 3 Lugar de Residencia Encuestados

Análisis

En la ciudad de Latacunga, se realizaron las encuestas sobre la creación de un albergue temporal para animales domésticos analizando los sectores norte, sur y centro, teniendo un mayor porcentaje en la zona norte con un total de 155 personas que constituye el 41.2% de un total de 376 encuestas.

Tabla 3

Género de los Encuestados

Sexo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	207	55,1	55,1	55,1
Mujer	169	44,9	44,9	100,0
Total	376	100,0	100,0	

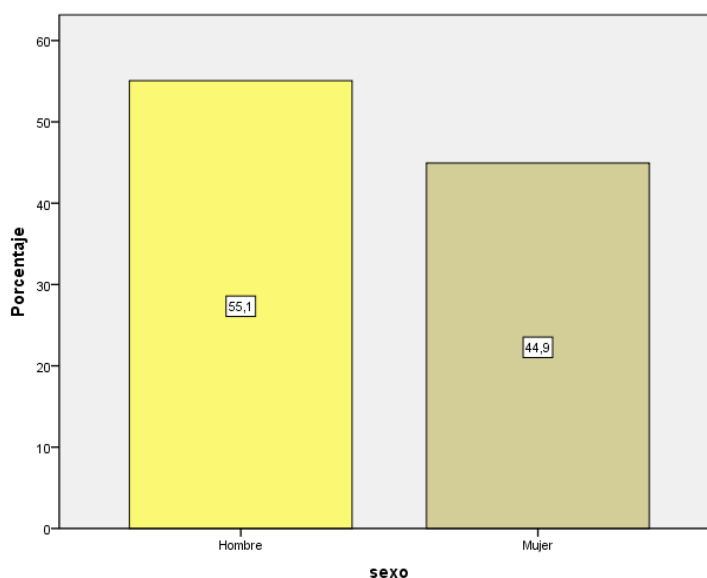


Figura 4 Género Encuestados.

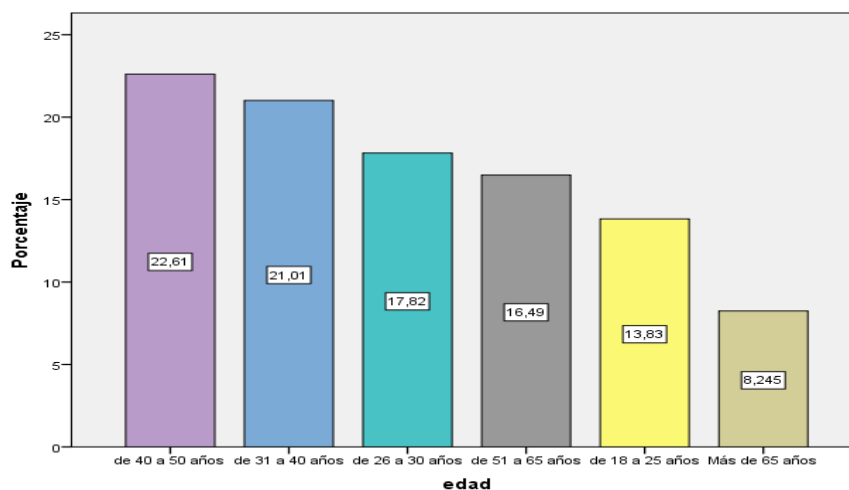
Análisis

Es importante señalar que de acuerdo al género de las personas que se realizó las encuestas existen 207 hombres con un porcentaje del 55.1% siendo mayor en relación a las mujeres que representa el 44.9%

Tabla 4

Edad Encuestada

Edad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
de 41 a 50 años	85	22,6	22,6	22,6
de 31 a 40 años	79	21,0	21,0	43,60
de 26 a 30 años	67	17,8	17,8	61,40
de 51 a 65 años	62	16,5	16,5	78,00
de 18 a 25 años	52	13,8	13,8	91,80
Más de 65 años	31	8,2	8,2	100,0
Total	376	100,0	100,0	

**Figura 5** Edad Encuestados**Análisis**

De acuerdo a la edad de todas las personas encuestadas en los sectores urbanos de Latacunga existen valores significativos siendo el mayor porcentaje personas que tiene la edad de 40 a 50 años que representa el 22.6%, de 31 a 40 años con el 21%, de 26 a 30 años con el 17.8% y por último de 51 a 65 años con el 16.5%.

Interpretación

El 41.2% del total de encuestas realizadas pertenece a las personas que viven en el sector norte de la ciudad de Latacunga, el 39.4% en el Sur y el 19.4% en el centro, la mayoría de las encuestas son hombres con un porcentaje del 55.1% y el 44.9% son mujeres y la edad promedio es de 40 a 50 años con el 22.6%, de 31 a 40 años con el 21% y de 26 a 30 años con el 17.8% siendo personas totalmente adultas.

II. CUESTIONARIO

1. ¿Usted tiene mascota (s) en su vivienda?

Tabla 5

Hogares que tienen mascotas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	245	65.2	65.2	65.2
SI	131	34.8	34.8	100,0
Total	376	100,0	100,0	



Figura 6 Hogares que tienen mascotas.

Análisis

El 34.8% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen mascotas, una representación muy considerable dentro de la población.

2. ¿Usted tiene la mascota (s) por qué?

Tabla 6

Razón tenencia de la Mascota

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Le Gusta	79	60,3	60,3	60.3
Por Adopción	44	33,6	33.6	93.9
Por Obligación	8	6.1	6.1	100.0
Total	131	100,0	100,0	

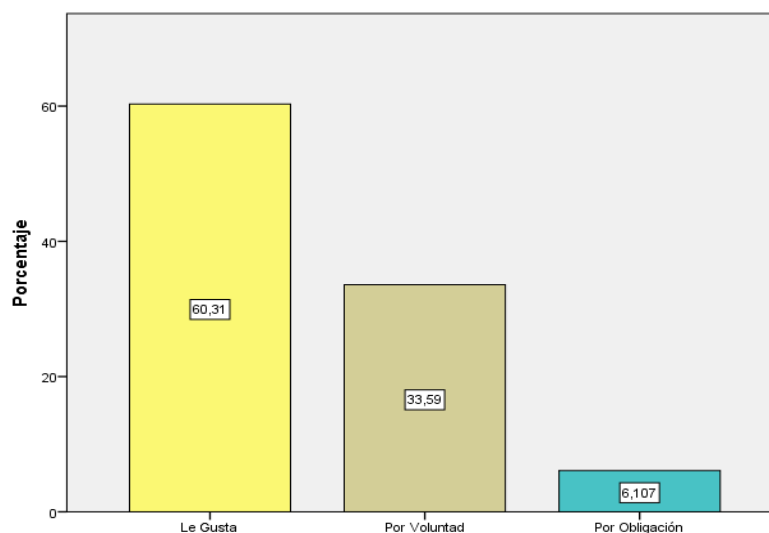


Figura 7 Razón tenencia de la Mascota.

Análisis.

Es muy importante señalar que el 60.3% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen sus mascotas por su propio gusto, y el 33.6% por adopción, es decir, tiene cariño a los animales, y apenas el 6.1% los tienen en sus hogares por algún tipo de obligación.

3. ¿Qué tipo de mascota?

Tabla 7

Tipo de Mascotas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Perro	79	60,3	60,3	60,3
Gato	44	33,6	33,6	93,9
Ambos	8	6,1	6,1	100,0
Total	131	100,0	100,0	

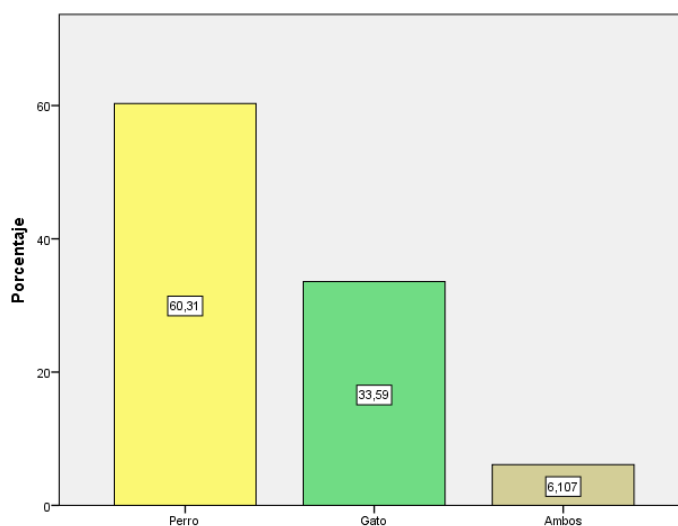


Figura 8 Tipo de Mascotas.

Análisis

El 60.3% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen como mascotas a los perros, el 33.6% tienen gatos, y el 6.1% ambos tipos de animales domésticos como perros y gatos.

4. Las mascotas son:

Tabla 8

Raza Mascotas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MESTIZOS	83	63,4	63,4	63,4
RAZA	48	36,6	36,6	100,0
Total	131	100,0	100,0	

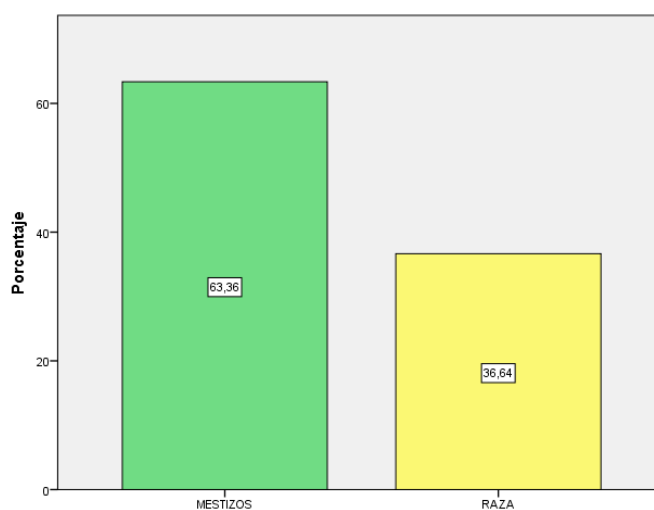


Figura 9 Tipo de Mascotas.

Análisis

El 63.4% de las viviendas poseen animales domésticos mestizos, mientras que el 36.6% tienen mascotas de raza.

5. ¿Sus mascotas se han extraviado alguna vez?

Tabla 9

Extravío de Mascotas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	103	78.6	78.6	78.6
NO	28	21.4	21.4	100,0
Total	131	100,0	100,0	

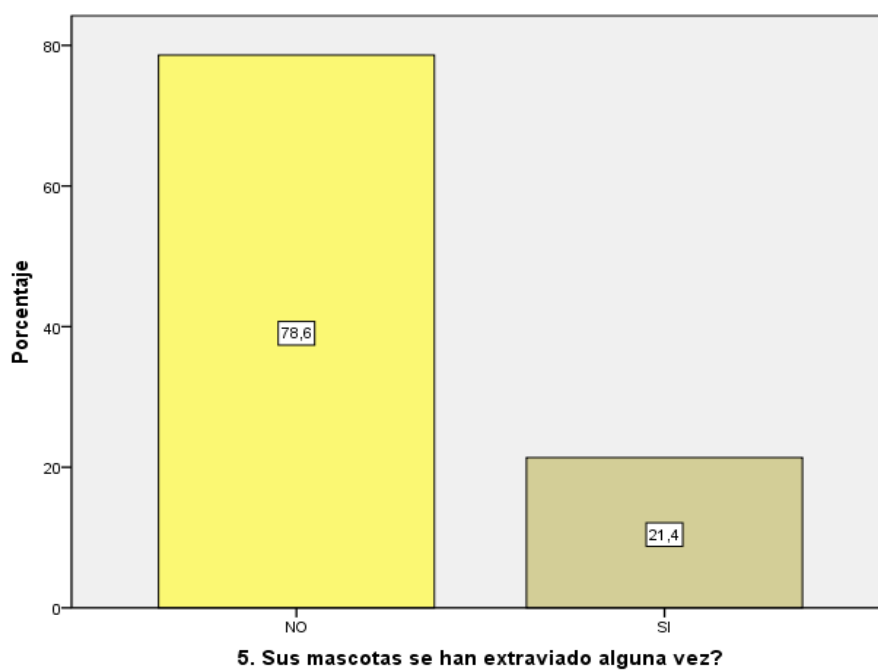


Figura 10 Extravío de Mascotas.

Análisis

El 78.6% de los ciudadanos encuestados manifiestan que sus mascotas no se han extraviado alguna vez, mientras que un 21.4% si se han perdido.

5.1. ¿Su mascota dispone de collar de identificación?

Tabla 10

Mascota dispone de collar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	15	53.6	53.6	53.6
SI	13	46.4	46.4	100,0
Total	28	100,0	100,0	

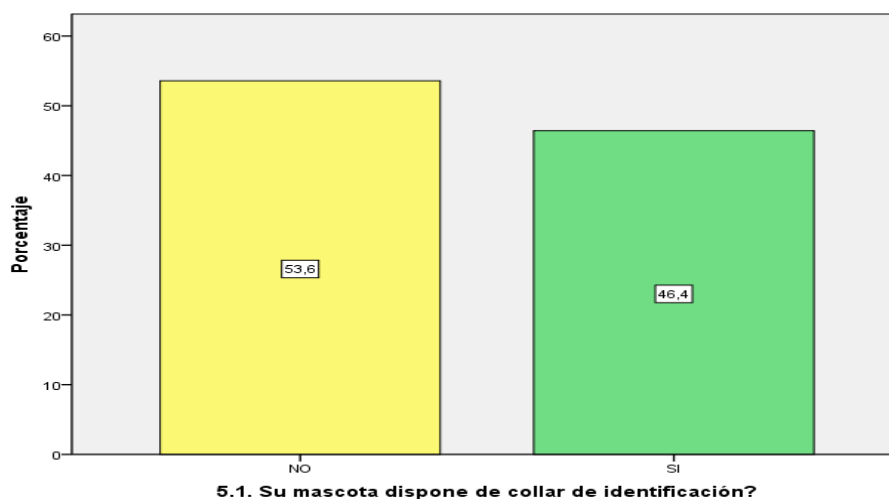


Figura 11 Mascota dispone de collar.

Análisis

De los ciudadanos encuestados que han extraviado alguna vez a sus mascotas, un 53.6% de ellas no dispone de collar, mientras que un 46.4% si cuenta con un collar.

5.2. ¿Tiene registrado sus datos en el collar de la mascota?

Tabla 11

Registro de datos en el collar.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
NO	15	53.6	53.6	53.6
SI	13	46.4	46.4	100,0
Total	28	100,0	100,0	

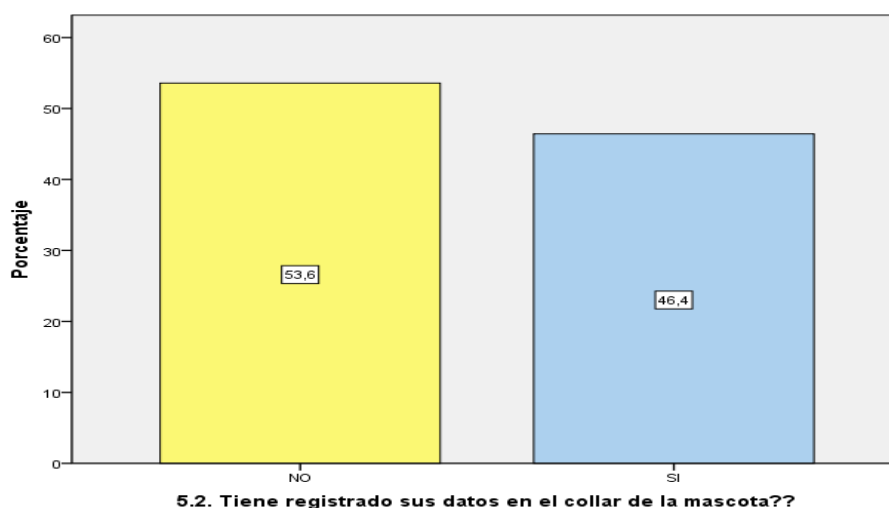


Figura 12 Registro de datos en de collar.

Análisis

De los ciudadanos encuestados que han extraviado alguna vez a sus mascotas, un 53.6% de ellas no dispone de collar con datos, mientras que un 46.4% si cuenta con datos en su collar.

5.3. ¿Las volvió a encontrar?

Tabla 12

Extravío de Mascotas Encontradas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	15	53.6	53.6	53.6
NO	13	46.4	46.4	100,0
Total	28	100,0	100,0	

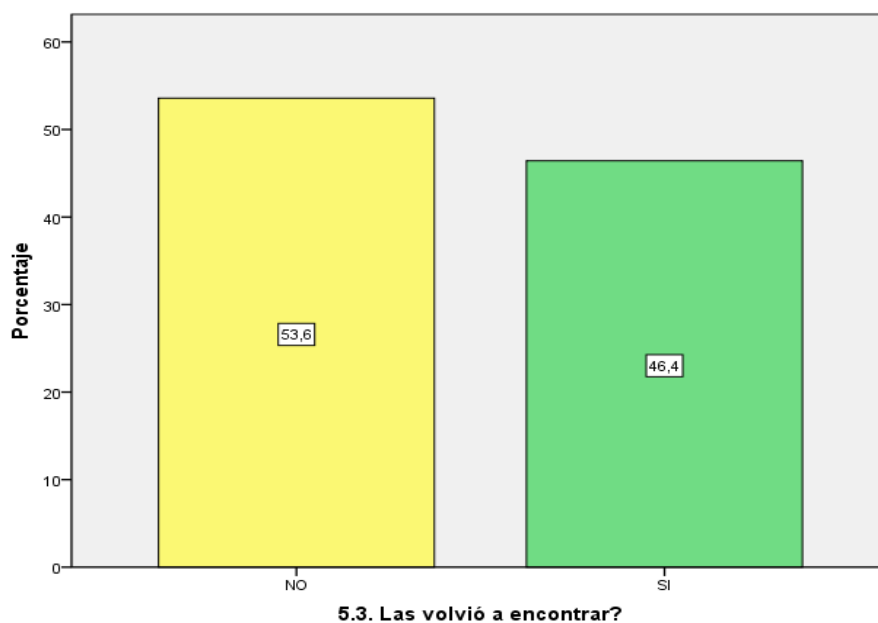


Figura 13 Extravío de mascotas encontradas.

Análisis

De los ciudadanos encuestados que han extraviado alguna vez a sus mascotas, un 53.6% no pudo recuperarlas, mientras que un 46.4% si encontró a su mascota.

5.4. Las recuperó en buen estado

Tabla 13

Buen estado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	9	69,2	69,2	69,2
NO	4	30,8	30,8	100,0
Total	13	100,0	100,0	

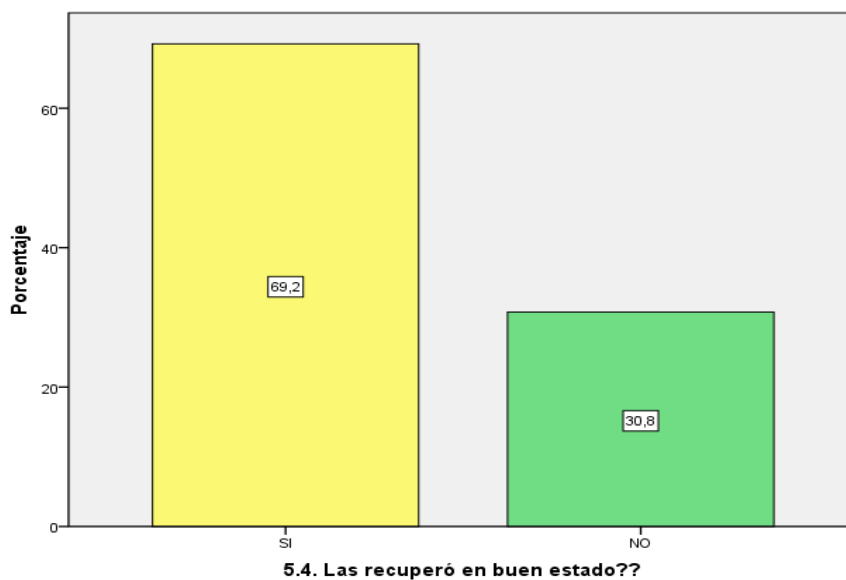


Figura 14 Buen estado.

Análisis

De los ciudadanos encuestados que han extraviado alguna vez a sus mascotas, las volvieron a encontrar en un 69.2% en buen estado físico y de salud, mientras que el 30.8% no las encontró así.

6. ¿Por su barrio transitan animales callejeros domésticos?

Tabla 14

Animales Callejeros.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	112	85,5	85,5	85,5
NO	19	14,5	14,5	100,0
Total	131	100,0	100,0	

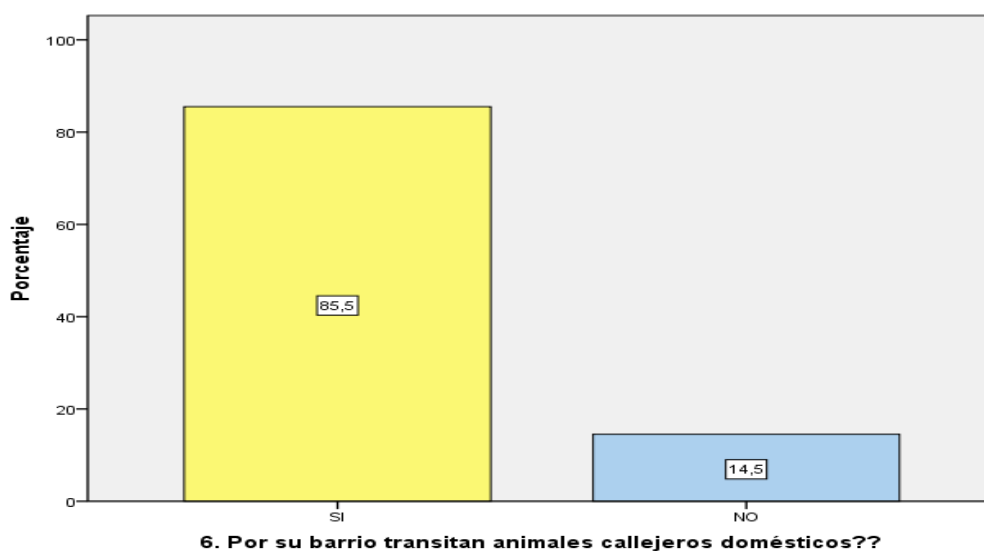


Figura 15 Animales Callejeros.

Análisis

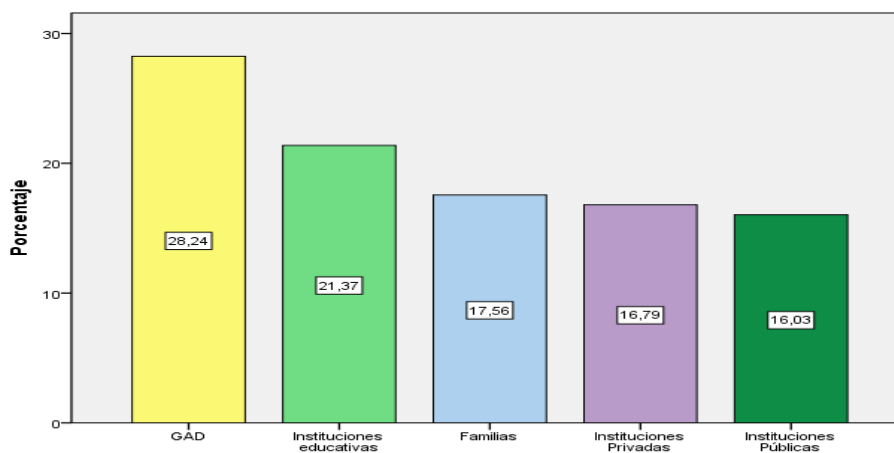
Es muy impresionante determinar que el 85.5% de los ciudadanos encuestados señalan que por sus barrios y calles transitan frecuentemente animales callejeros los sectores en donde más existe este problema es en el sector norte. Apenas el 14.5% no han observado que éste fenómeno suceda por sus calles aledañas.

7. ¿Considere los organismos que están directamente involucrados en este problema social? Seleccione los que considere necesarios.

Tabla 15

Organismos Responsables.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
GAD	37	28,2	28,2	28,2
Instituciones educativas	28	21,4	21,4	49,6
Familias	23	17,6	17,6	67,2
Instituciones Privadas	22	16,8	16,8	84,0
Instituciones Públicas	21	16,0	16,0	100,0
Total	131	100,0	100,0	



7. Considere los organismos que están directamente involucrados en este problema social?. Seleccione los que considere necesarios

Figura 16 Organismos Responsables.

Análisis.

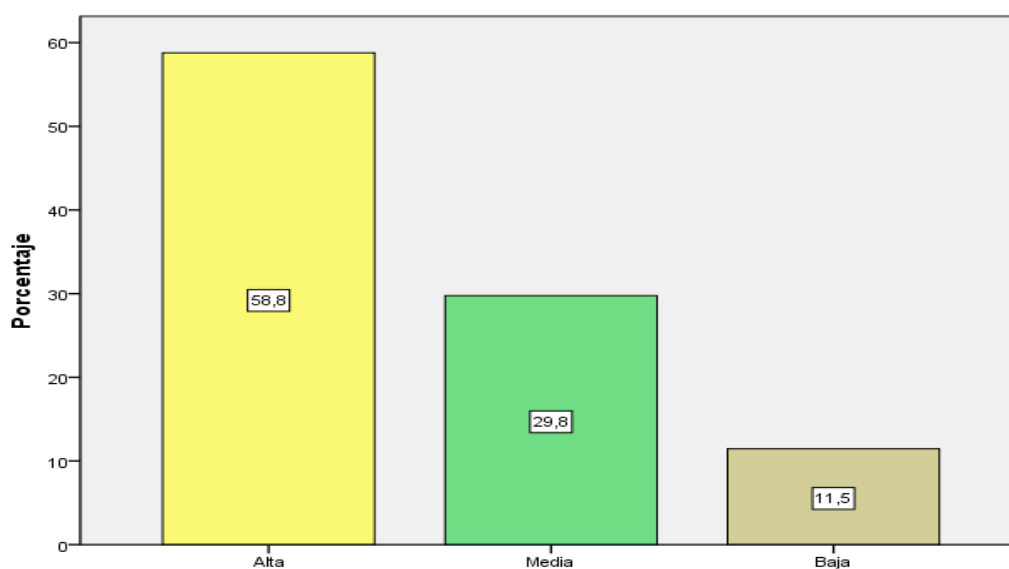
El 28.24% de la población considera que el organismo responsable de cuidado de animales es el GAD Municipal de Latacunga, el 21.37% las instituciones educativas y el 17.56 % las familias, siendo los organismos involucrados y responsables de contrarrestar este problema social.

8. ¿Considera que la construcción de un albergue temporal para animales de la calle tiene una prioridad?

Tabla 16

Nivel de Prioridad del Albergue.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alta	77	58,8	58,8	58,8
Media	39	29,8	29,8	88,5
Baja	15	11,5	11,5	100,0
Total	131	100,0	100,0	



8. Considera que la construcción de un albergue temporal para animales de la calle tiene una prioridad?

Figura 17 Nivel de Prioridad del Albergues.

Análisis.

El 58.8% de la población considera que la prioridad es alta para la construcción del albergue temporal, siendo un factor favorable para que los animales domésticos callejeros ya no transiten por las calles.

9. ¿Qué servicios debe contener el albergue temporal?

Tabla 17

Servicios debe contener el albergue temporal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Servicio Clínico	32	24,2	24,2	24,2
Furgón de rescate	29	22,0	22,0	46,2
Lugares de recreación	28	21,2	21,2	67,4
Jaulas Individuales	21	15,9	15,9	83,3
Entrenamiento	20	15,2	15,2	98,5
Otra	2	1,5	1,5	100,0
Total	132	100,0	100,0	

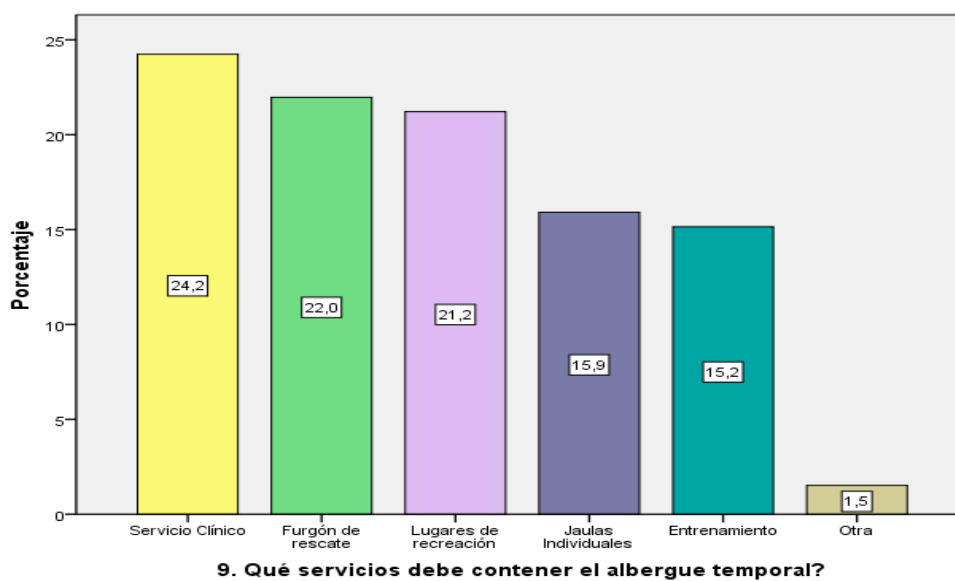


Figura 18 Servicios debe contener el albergue temporal.

Análisis.

Los principales servicios que consideran los ciudadanos debe poseer el albergue temporal son el servicio clínico, un furgón de rescate y lugares de recreación para las mascotas.

10. ¿Usted cree que los animales domésticos deben estar registrados y contener un chip?

Tabla 18

Registro y Chip.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	108	82,4	82,4	82,4
NO	23	17,6	17,6	100,0
Total	131	100,0	100,0	

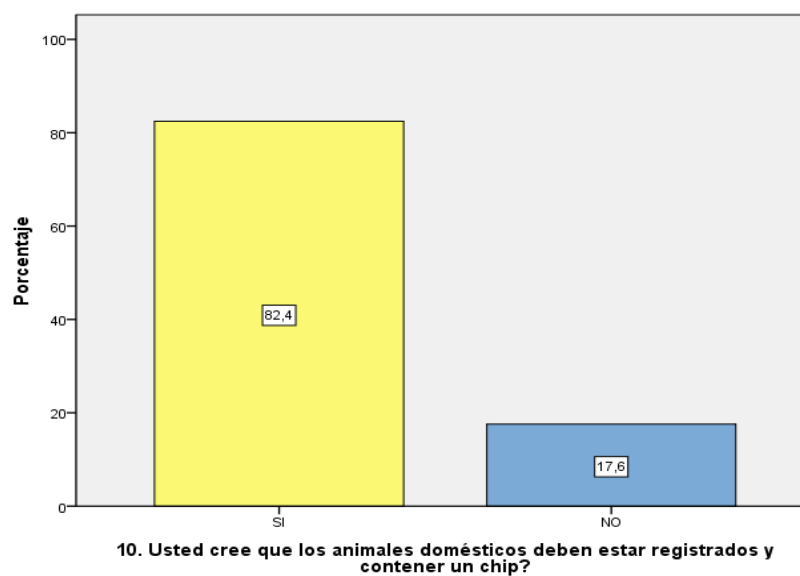


Figura 19 Registro y Chip.

Análisis.

El 82.4% de los ciudadanos encuestados señalan que los animales domésticos deben estar registrados y contener un chip, mientras que un 17.6% no lo consideran necesario.

11. ¿Usted estaría dispuesto a adoptar?

Tabla 19

Adopción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	112	85,5	85,5	85,5
NO	19	14,5	14,5	100,0
Total	131	100,0	100,0	

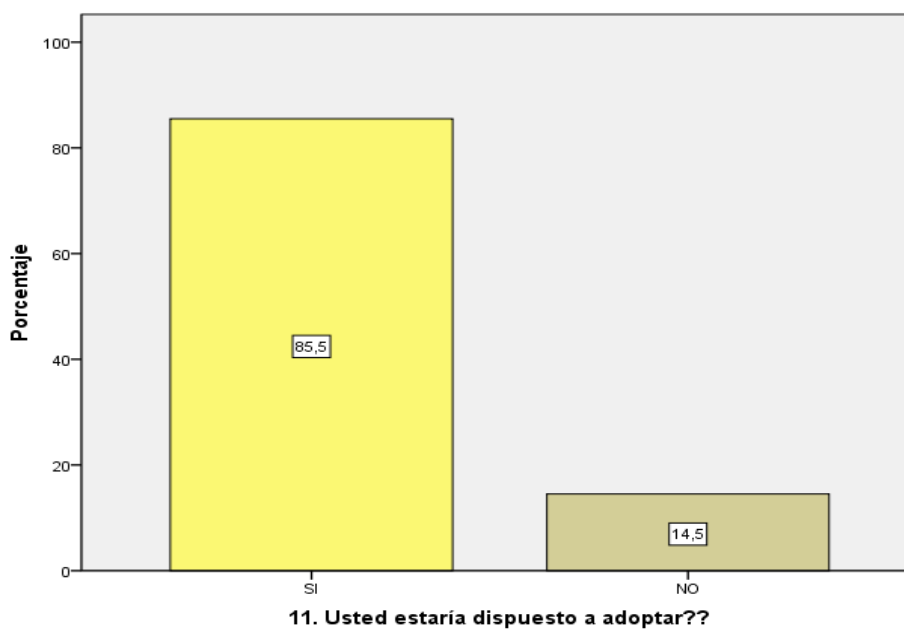


Figura 20 Animales Callejeros.

Análisis.

El 85.5% de los ciudadanos encuestados estarían dispuestos a adoptar una mascota el 14.5% no considera esa opción.

12. ¿Cuál sería la edad de adopción de la mascota que usted preferiría?

Tabla 20

Edad Adopción.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
De 6 meses a 1 año	28	25,0	25,0	25,0
De 3 a 6 meses	23	20,5	20,5	45,5
Indiferente	22	19,6	19,6	65,2
Mayor de 1 año	21	18,8	18,8	83,9
Menor de 3 meses	18	16,1	16,1	100,0
Total	112	100,0	100,0	

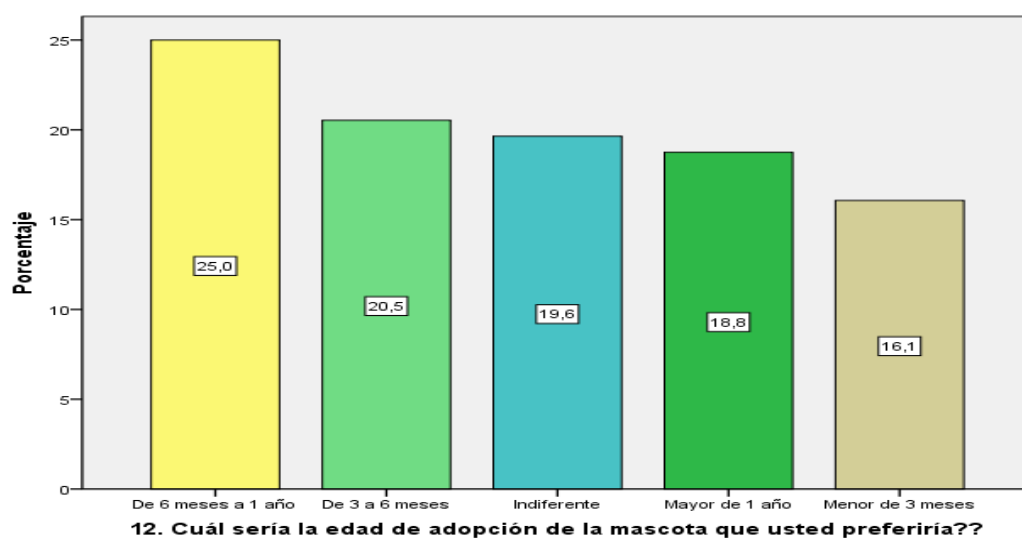


Figura 21 Edad Adopción.

Análisis.

La preferencia de edad de adopción está entre los 6 meses y un año en mayor proporción, del 25%. De 3 a 6 meses con un 20.5%, es indiferente la edad con un 19.6% y mayor a un año con el 18.8% es decir solo el 16.1% no adoptarían mascotas menores a 3 meses por el cuidado que representa.

13. ¿Considera que los propietarios de animales domésticos que los pierdan en las calles deben pagar multas y ser sancionados de otras formas?

Tabla 21

Multas y Sanciones.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	108	82,4	82,4	82,4
NO	23	17,6	17,6	100,0
Total	131	100,0	100,0	

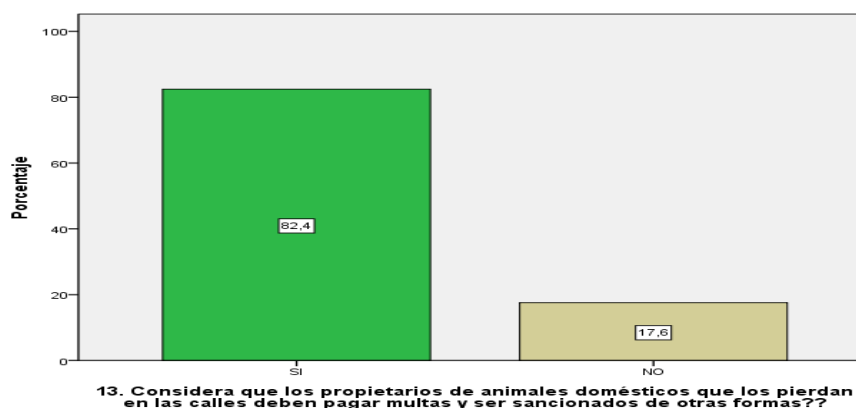


Figura 22 Multas y Sanciones.

Análisis.

El 82.4% de los ciudadanos encuestados señalan que los propietarios de animales domésticos, deben ser sancionados y multados, en el caso de que transiten sueltos y solos por las calles de la ciudad de Latacunga, en especial en la zona urbana.

14. ¿Conoce o ha escuchado la ley LOBA para cuidado de animales?

Tabla 22

Ley LOBA.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	112	85,5	85,5	85,5
NO	19	14,5	14,5	100,0
Total	131	100,0	100,0	

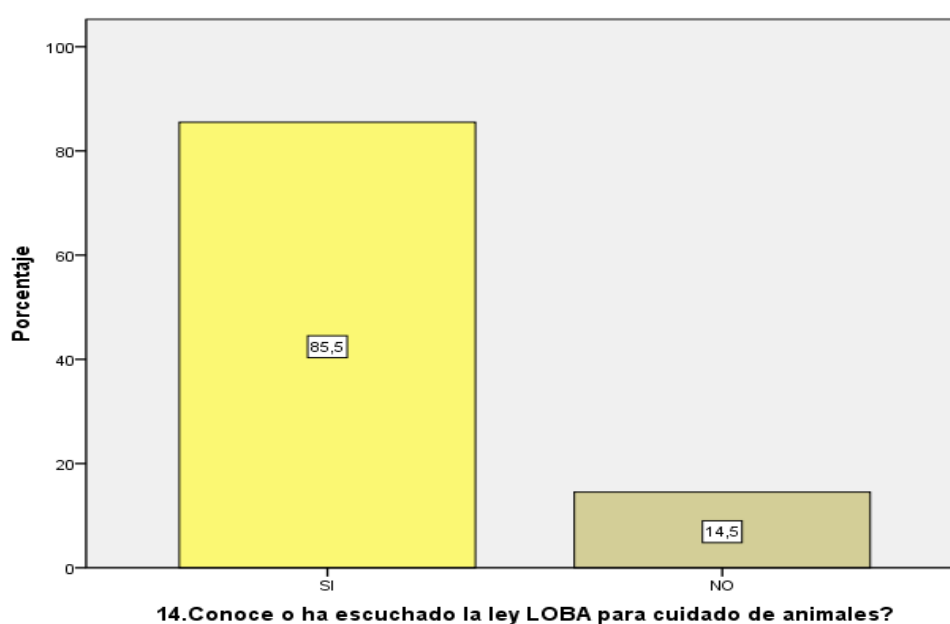


Figura 23 Ley LOBA.

Análisis.

El 85.5% de los ciudadanos encuestados tienen algún conocimiento de la existencia de la ley LOBA para protección de animales en especial en lo que se refiere a las multas y sanciones dispuesto por esta ley.

15. ¿Estaría dispuesto a incluir un aporte para el albergue dentro de sus impuestos?

Tabla 23

Aporte.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	108	82,4	82,4	82,4
NO	23	17,6	17,6	100,0
Total	131	100,0	100,0	

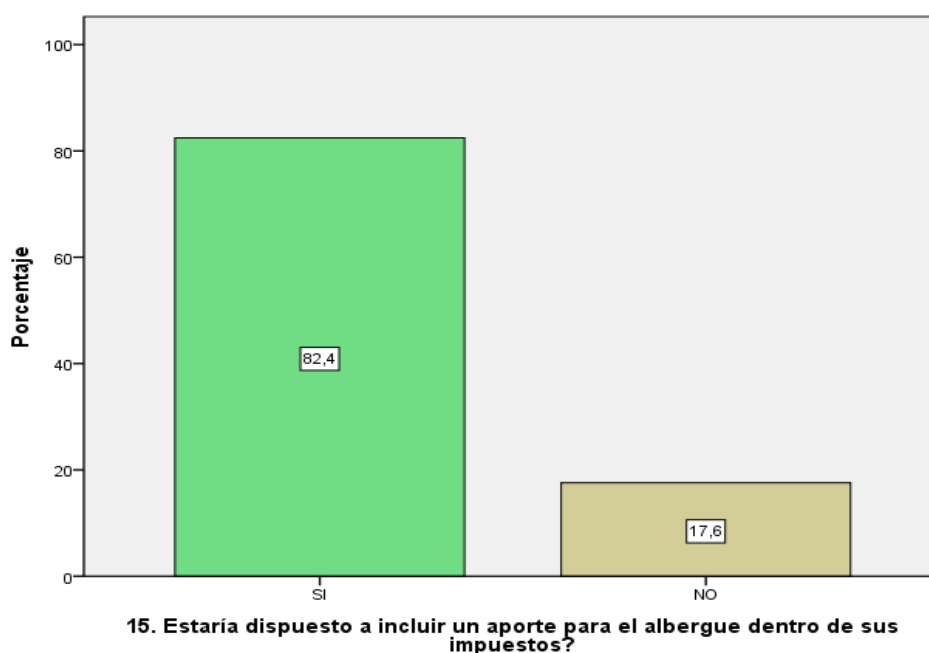


Figura 24 Aporte tributario.

Análisis.

El 82.4% de los ciudadanos encuestados señalan que los propietarios están de acuerdo en realizar aportes económicos para sostener la creación del albergue temporal de cuidado de animales domésticos.

2.6. Animales callejeros identificados por observación.

Mediante observación directa realizado por el GAD Municipal de Latacunga, durante dos semanas, en los principales barrios de la zona urbana de Latacunga como el Salto, La Cocha, La Merced, Estación Norte, Mercado Mayorista, San Felipe, Fae, El Carmen, La Laguna, Betlemitas, San Sebastián, Maldonado Toledo y Rumipamba se determinó que diariamente transitan por las calles de la zona urbana de Latacunga entre 41 y 77 perros, que representa un promedio diario de 56 perros callejeros.

Tabla 24

Animales Callejeros (Perros).

	MAYO			JUNIO	
	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	Promedio Diario
Lunes	67	60	52	59	60
Martes	48	51	41	56	49
Miércoles	51	58	40	41	48
Jueves	63	69	67	57	64
Viernes	42	54	58	44	50
Sábado	71	77	69	62	70
Domingo	42	53	41	62	50
Promedio	55	60	53	54	56

Fuente: (Latacunga G. M., Estudio de animales callejeros, 2014)

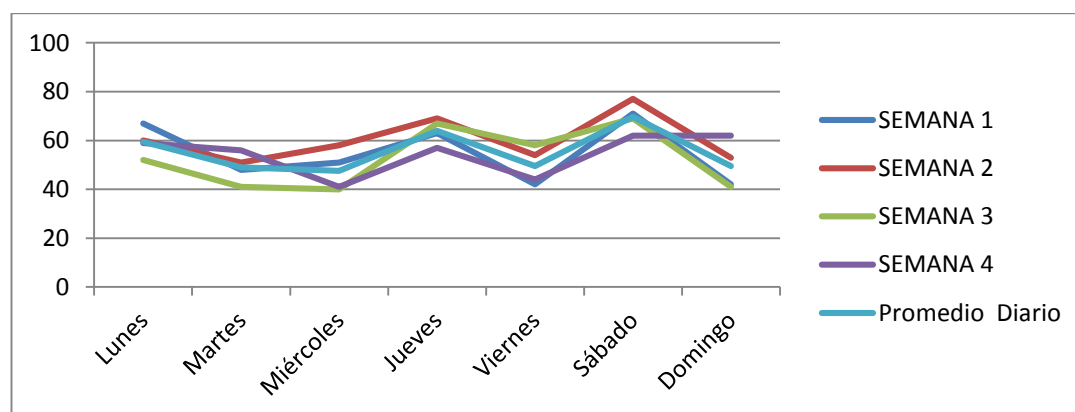


Figura 25 Animales Callejeros (Perros)

Fuente: (Latacunga G. M., Estudio de animales callejeros, 2014)

MAPA DE SEGURIDAD

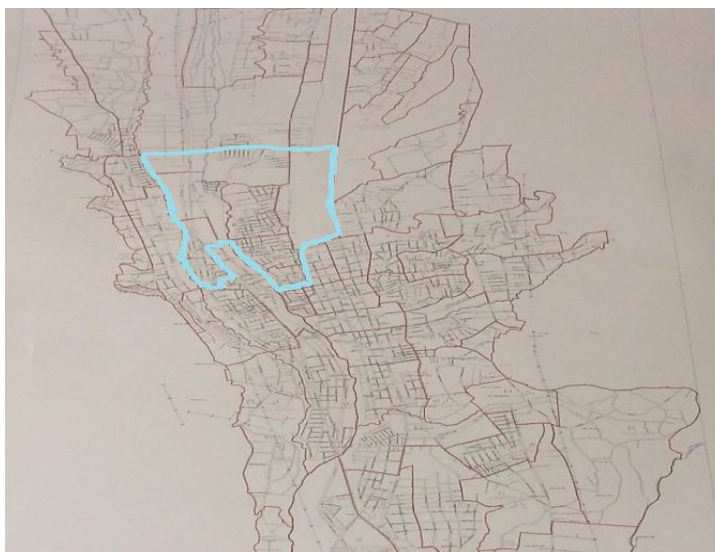


Figura 26 Mapa de seguridad

Fuente: (Latacunga G. M., Mapa de seguridad, 2015)

De acuerdo a los sectores, se analizaron los barrios que se encuentra una cantidad considerable de animales callejeros es en el sector norte, en especial se debe a que por estos lugares existen mercados y plazas que se dedican a realizar una actividad comercial siendo este un factor para la presencia de dichas mascotas, el mapa de seguridad se refiere a todo instrumento que brinda la capacidad de poder conocer los factores de riesgo, convirtiéndose en una herramienta necesaria, para realizar de manera efectiva ciertas actividades como identificar, localizar, controlar, hacer seguimiento y sobre todo representar gráficamente a todos aquellos agentes que generan los riesgos de insalubridad y agresión a las personas que transitan por estos lugares.

2.7. Interpretación de las encuestas

- El 34.8% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen mascotas, lo que significa que, de las 17.337 viviendas, 6033 cuentan con algún tipo de mascota, y si consideramos en promedio UNA mascota por vivienda se estimaría la existencia de **6033 mascotas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga**, a la vez el

60.3% poseen perros, el 33.6% tienen gatos, y el 6.1% cuentan con ambos animales domésticos; por lo que se tendrían **3822 perros, 2211 gatos**.

- El 63.4% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen como mascotas a los perros y gatos mestizos, el 36.6% tienen mascotas de raza, entonces, existen **3.825 mascotas de origen mestizos** entre gatos y perros, y **2208 son de raza**.
- Un **85.5%** de los ciudadanos encuestados señalan que por sus barrios y calles transitan frecuentemente animales callejeros.
- Los principales servicios que consideran los ciudadanos debe poseer el albergue temporal son el servicio clínico, un furgón de rescate y lugares de recreación para los animales.
- El **82.4%** de los ciudadanos encuestados señalan que los animales domésticos **deben estar registrados y contener un chip**.
- El **82.4%** de los ciudadanos encuestados señalan que los propietarios de animales domésticos, **deben ser sancionados y multados**, en el caso de los animales caminen sueltos y solos por las calles.
- El **82.4%** de los ciudadanos encuestados señalan que los propietarios de animales domésticos, **deben pagar un impuesto** por el cuidado de animales domésticos.
- El **85.5%** de los ciudadanos encuestados están a favor de la **protección de animales**.
- En las calles de la ciudad transitan en promedio **56 perros por día según el GAD Municipal de Latacunga**.

2.8. Determinación de la Oferta

En la ciudad de Latacunga no existen albergues temporales de cuidado de animales de la calle, ni de perros ni tampoco de gatos. Existe apoyo desinteresado de algunas personas que tienen amor por la vida animal y los rescatan, los cuidan y luego les buscan un hogar caritativo que los adopte, pero esto es informal, muy limitado. En Latacunga existen dos organizaciones formales de protección animal que son: El PAE Latacunga y Latacunga Animalista, de igual manera, ninguna cuenta con lugares de cuidado y albergue animal.

El valor de la oferta se obtuvo del total de 17337 familias de la ciudad de Latacunga, el 65.2% no disponen de mascotas dando un resultado de 11303.73 que serían familias que posiblemente adoptarían, es decir para el año 2016 se multiplicará, los 11303.73 por la tasa de crecimiento poblacional de Latacunga que es el 1.75% dándonos una oferta para el primer año de 197.82 hogares, para el año 2017 se incrementara el 1.75% con un valor de 201.29, y de igual manera para para el año 2018 que se tendría una oferta de 204.82 hogares, para el año 2019 de 208,41 hogares y por ultimo para el año 2020 de 212.06 hogares que posiblemente adoptarían a los animales callejeros.

2.9. Determinación de la Demanda

La demanda es amplia, así de acuerdo al estudio de mercado existen actualmente:

Alrededor de 6033 hogares en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen mascotas, a la vez el 60.3% poseen perros, el 33.6% tienen gatos, y el 6.1% cuentan con ambos animales domésticos; por lo que se tendrían **3822 perros.**

En la calle en promedio existen 56 perros callejeros, que al año representa 280 se obtuvo este valor realizando una regla de tres simples en donde se calculó los 56 perros callejeros por los 85 barrios urbanos que existen en la ciudad de Latacunga dividido para los 17 barrios tomados de muestra en las Encuestas, para los siguientes años se multiplico los 280 perros callejeros por el 15% que es la brecha de crecimiento poblacional anual y de la misma forma se calculara para los años siguientes. De acuerdo a datos de especialistas veterinarios (PAE) la tasa de natalidad anual de perros y gatos es del 26% anual y la tasa de mortalidad es de un 11% anual, quedando una brecha de crecimiento poblacional anual del 15% anual. Entonces la demanda actual y proyectada para los próximos 5 años sería:

Tabla 25

Perros callejeros

Año	Perros Callejeros
Año 2016	280
Año 2017	322
Año 2018	370.3
Año 2019	425.85
Año 2020	489.73

Fuente: (Latacunga G. M., Perros callejeros, 2015)

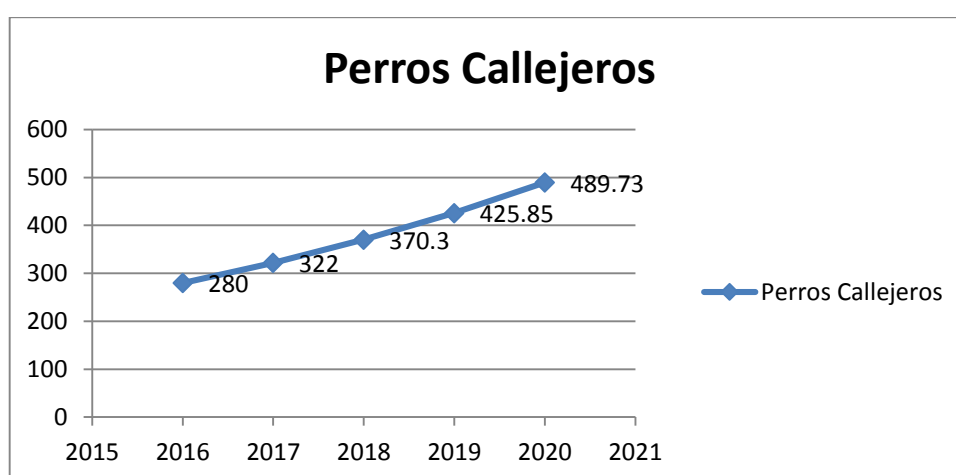


Figura 27 Perros Callejeros.

Fuente: (Latacunga G. M., Perros callejeros, 2015)

Nota: El valor de 280 se obtuvo como se señala en la pág. 46.

2.10. Determinación de la Demanda Insatisfecha

La demanda insatisfecha es igual a la demanda menos la oferta. El proyecto se enfocará básicamente a perros callejeros, así se tiene:

Tabla 26

Demanda Insatisfecha.

Año	OFERTA	Demanda Perros Callejeros	Demanda Insatisfecha
Año 2016	197.82	280	82.18
Año 2017	201.29	322	120.71
Año 2018	204.82	370.3	165.48
Año 2019	208.41	425.85	217.44
Año 2020	212.06	489.73	277.67



Análisis

De acuerdo a la demanda insatisfecha, se requiere un albergue con capacidad entre 82.18 y 277.67 perros callejeros al año, es decir con una capacidad semanal inicial de 21 mascotas, considerando un espacio temporal de albergue de una semana hasta que sea rehabilitado y puesto en adopción, si se desea atender a toda la población canina abandonada, pero es factible iniciar con el 50% de la atención y culminar con el 80% al año 2020, para adquirir experiencia y optimizar costos de operación del albergue.

CAPÍTULO III

ESTUDIO TÉCNICO

3.1. Ingeniería del Proyecto

Permite el análisis, la localización y tamaño que tendrá el proyecto, así se puede definir la magnitud del proyecto.

3.1.1. Base legal

- De conformidad con el literal a) del Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, una de las obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas Cantonales a través de la higiene y salubridad.
- De acuerdo al artículo 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, uno de los deberes y atribuciones del Concejo Cantonal es la de ejercer la facultad normativa a través de ordenanzas.
- El Art. 123 de la Ley Orgánica de Salud, establece la obligación de vacunar a los animales domésticos contra la rabia y otras enfermedades que la autoridad sanitaria nacional declare susceptibles de causar epidemias, así como la de mantenerlos en condiciones que no constituyan riesgo para la salud humana y la higiene del entorno.
- El Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de Perros, dado por acuerdo Ministerial 116 y publicado en Registro Oficial 532 de 19 de febrero del 2009, establece que entre las instituciones competentes para su aplicación están los Gobiernos Municipales, determinándose en su Art. 19 que los Municipios trabajarán en forma coordinada con las entidades

públicas y privadas en programas de control de perros callejeros y capacitación en tenencia responsable.

Ordenanza Municipal 1.99 de la Municipalidad del cantón Latacunga. Aprobada en sesiones ordinarias realizadas los días 19 de julio del 2011 y 14 de febrero del 2012.

La Ordenanza Municipal se encarga de regular el tránsito en lugares públicos, cuidado, tenencia y manejo responsable de mascotas (perros, gatos). Además, en mencionada ordenanza se establece la concienciación, cuidado, manejo responsable y sanciones en caso de su incumplimiento.

La ordenanza se encuentra dividida en seis capítulos en el primero se regula el tránsito en lugares públicos y manejo responsable de los perros y gatos, mal entrenados o cuando estos se encuentren deambulando por lugares públicos o cuando los mismo sean abandonados creando concienciación y control, manejo responsable y sanciones. En el segundo sobre el cuidado de los perros y gatos aquí se encuentra detallado las obligaciones que debe tener el propietario/os tenedores o guías de perros, las prohibiciones a los mismos, de los perros entrenados para resguardar la seguridad pública y de las mordeduras de perros y gatos, control de mascotas, de la venta y de la muerte de perros y gatos. En el tercer capítulo sobre los organismos de control y de vigilancia dentro de los cuales se encuentra el Comisario Municipal el cual se encarga de las sanciones por el incumplimiento de mencionada normativa. En el cuarto sobre la difusión, educación, en el quinto se encuentran las sanciones por el incumplimiento. Según el art. 37 serán sancionados con una multa de 500 dólares los propietarios que incumplan con el:

Art. 7.- Los propietarios tenedores y guías, están prohibidos de:

f). - Obligar al animal que trabaje en condiciones de enfermedad, desnutrición o maltrato físico.

i). - Envenenar perros y gatos masiva o individualmente ya sean propios o ajenos;

j). - Entrena, organizar o promover peleas entre perros o con otros animales y/o apostar en ellas.

Finalmente, en el sexto se detallan los procedimientos, es decir, las actividades a realizar a fin de dar a conocer a las autoridades y solicitar las sanciones respectivas.

3.1.2. Tamaño Óptimo

El objetivo de este punto consiste en determinar, el tamaño o dimensionamiento que deben tener las instalaciones, así como la capacidad de la maquinaria y equipos requeridos por el proceso de conversión del proyecto. (JENNER F. ALEGRE ELERAPÁGINAS 192).

El proyecto pretende cubrir en el año 2016 el 50% de la demanda potencial insatisfecha, por lo que inicialmente cubrirá a 41 mascotas en este año. De acuerdo al Estudio de Mercado se presentó la siguiente demanda de servicios de albergue temporal:

Tabla 27

Tamaño óptimo

Año	Número de Caninos Callejeros
Año 2016	82.18
Año 2017	120.71
Año 2018	165.48
Año 2019	217.44
Año 2020	277.67

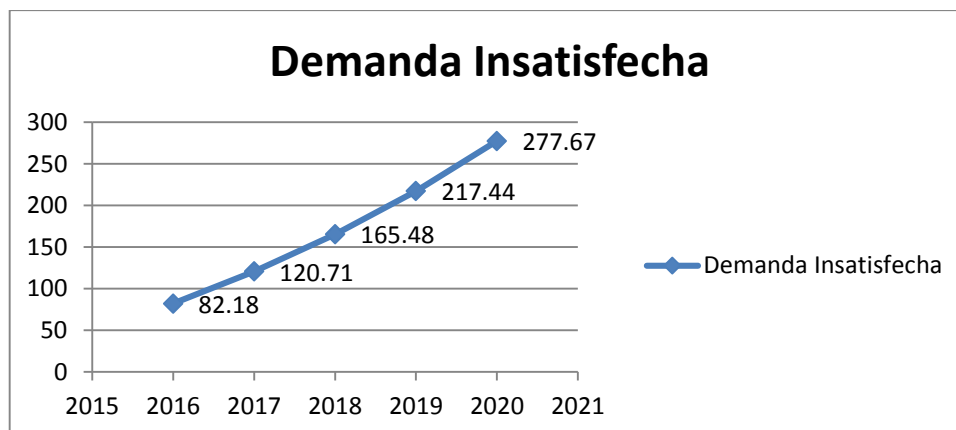


Figura 28 Tamaño óptimo en función a la demanda

El Centro Temporal de Animales Domésticos del GAD Municipal de Latacunga contará con espacio inicial para **41 animales** de acuerdo al presupuesto que designará el GAD Municipal, como tamaño óptimo y una capacidad instalada de 41 animales, y a un uso del 80%.

Tabla 28

Capacidad instalada primera etapa

Número de Caninos Callejeros	
Tamaño Óptimo	82
Capacidad Instalada	41
Capacidad Utilizada	41

3.1.3. Capacidad instalada

El Centro Temporal de Animales Domésticos del GAD Municipal de Latacunga contará inicialmente con un espacio para 41 animales. El proyecto pretende cubrir en el año 2016 el 25% de la demanda potencial insatisfecha con una capacidad instalada del 80%. Aplicando una regla de tres simples se tiene los siguientes resultados:

$$82 \times 25\% = \mathbf{20 \text{ perros}}$$

Entonces al trabajar con una capacidad instalada del 80% y pretendiendo cubrir el 25% de la demanda potencial insatisfecha en el año 2016 el proyecto tendrá una capacidad Instalada de 20 perros en este año. El proyecto

pretende incrementar su capacidad instalada en un 80% anual, para los siguientes 4 años:

Tabla 29

Capacidad Instalada

Año	Capacidad Instalada (N° de mascotas)
2016	41
2017	97
2018	132
2019	174
2020	222

3.1.4. Localización

El estudio comprende la definición de criterios y requisitos para ubicar el proyecto, la enumeración de las posibles alternativas de ubicación y la selección de la opción más ventajosa posible para las características específicas del mismo.

La localización se divide en dos etapas. En la primera se analiza y decide la zona en la que se localizará la planta; y en la segunda, se analiza y elige el sitio, considerando los factores, tales como: costos, topografía y situación de los terrenos propuestos. A la primera etapa se le denomina estudio de macro localización y a la segunda micro localización.

a.- Macro Localización

La selección previa de una macro localización permitirá, a través de un análisis preliminar, tratar de lo posible reducir el número de soluciones posibles, descartar los sectores geográficos que no corresponden a las condiciones requeridas del proyecto. El área del terreno está ubicada en la ciudad de Latacunga.

Factores que inciden con más frecuencia en la Macro localización

Mercado de consumo. - El mercado debe estar cerca de nuestro objetivo que son los animales domésticos callejeros de la zona urbana y rural de la ciudad de Latacunga.

Insumos. - Se debe tomar en cuenta la cercanía de los centros proveedores de insumos y suministros para el cuidado y alimentación de mascotas

Factores secundarios en la Macro localización:

Mano de Obra. - Es un factor muy importante la disponibilidad de mano de obra especializada, además se debe tomar en cuenta los salarios, ya que esto depende del lugar de localización del proyecto, por ende, influye en el pago de los mismos. Debe contar con personal calificado de acuerdo a las necesidades del proyecto como un veterinario, administrador, inspector, chofer y guardia.

Infraestructura Física. - Se va a localizar el proyecto en los terrenos que son propiedad del GAD Municipal de la ciudad de Latacunga, ubicado en la parroquia Belisario Quevedo, debido a la cantidad de la demanda insatisfecha se tiene en un inicio construir 41 jaulas. Esta zona se caracteriza por tener grandes haciendas, viviendas y amplios espacios verdes. Su población ha ido en aumento.

Disponibilidad de Servicios Básicos. - En el proyecto de la creación del albergue temporal de animales domésticos en Latacunga juega un papel primordial contar con los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono, ya que son elementos necesarios para el funcionamiento del albergue.

La Macro localización es en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Tabla 30

Macro Localización.

FACTOR	LOCALIZACIÓN
PAÍS	Ecuador
PROVINCIA	Cotopaxi
CANTÓN	Latacunga
ZONA	Rural
SECTOR	Sur

Fuente: (MINTUR, 2015)

**Figura 29** Macro Localización

Fuente: (Maps, 2015)

b.- Micro Localización

El terreno donde se desarrollará el proyecto, se encuentra en los Viveros del GAD Municipal del Cantón Latacunga, cuenta con un área de 15000 metros cuadrados ubicado en la Parroquia Belisario Quevedo.

Consiste en determinar el terreno concreto donde se va a levantar el proyecto y, por consiguiente, debe ser más detallada. Como habíamos señalado inicialmente, se debe decir si la planta se sitúa cerca del lugar de

materias primas (industria orientada a los insumos) o próximo al mercado de bienes acabados (industria orientada al mercado). La decisión dependerá de las características de la materia prima y de su proceso productivo, así como de los costos y de la disponibilidad de servicios de transporte. En teoría las alternativas de ubicación de un proyecto son infinitas. Aunque en la práctica el ámbito de elección no es tan amplio, pues las restricciones propias de cada proyecto descartan muchas de ellas.

Factores de micro localización

Vías de acceso. - El proyecto cuenta con vías óptimas de acceso para poder transportar en el vehículo a los animales callejeros domésticos, y también para que los trabajadores puedan llegar a tiempo y sin inconveniente al albergue.

Recolección de basura y desperdicios. - Debe existir un eficiente servicio de recolección de basura y desperdicios.

Abono. - Todos los días va existir excremento de los animales, que se utilizará, previo su procesamiento como beneficio para los viveros del GAD Municipal de Latacunga.

Recolección de cortos punzantes, desechos tóxicos y médicos. - Debe existir una recolección especial para este tipo de residuos ya que son frascos vacíos de medicinas, inyecciones, que no pueden ser almacenados y que se debe desechar diariamente para evitar infecciones de las personas que viven a los alrededores en donde se va a construir el albergue.

Selección de la alternativa óptima de Micro localización. - El sector óptimo de localización es en la Parroquia Belisario Quevedo a pocos metros de la panamericana, un sector alejado de la ciudad de Latacunga, cuenta con los servicios básicos, y por estar ubicada a pocos minutos de la zona urbana. y También porque la afectación al sector no sería tan representativa por estar en un sector rural.

Estableciendo la matriz de ponderación y considerando las alternativas de ubicación del proyecto se presenta el siguiente análisis cuantitativo para la toma de decisiones, se formulan las siguientes alternativas de ubicación:

ALTERNATIVA 1: Viveros del GAD Municipal del Cantón Latacunga, ubicado en la Parroquia Belisario Quevedo

ALTERNATIVA 2: Aláquez.

ALTERNATIVA 3: Tilipulo.

Tabla 31 Matriz de Micro Localización.

FACTORES	PESO %	CALIFICACIÓN POR OPCIÓN SOBRE 10 PUNTOS			CALIFICACIÓN PONDERADA POR OPCIÓN		
		1	2	3	1	2	3
Cercanía de Proveedores	20,00%	10	10	0	2,00	2.00	0,00
Facilidad de Acceso	15,00%	10	3	2	1,50	0.45	0.30
Servicios básicos disponibles	20,00%	10	5	5	2,00	1,00	1,00
Financiamiento del Terreno e Infraestructura.	10,00%	5	3	2	0.50	0.30	0.20
Cercanía de veterinarios y población urbana	15,00%	10	4	1	1,50	0.60	0.15
Impacto social en el sector en donde va estar ubicado la planta.	20.00%	10	6	4	2.00	1.20	0.80
TOTAL	100,00%	51	28.50	20.50	9.50	5.55	2.45

La Matriz de ponderación de factores indica que la mejor alternativa de localización se encuentra en la N°1 en los Viveros del GAD Municipal del Cantón Latacunga parroquia Belisario Quevedo.



Figura 30 Micro localización.

Fuente: (Google, 2015)

3.2. Ingeniería del servicio

3.2.1. Descripción de los servicios

Los servicios que se buscan ofrecer en el Centro de Albergue Temporal de Animales de la Calle – Caninos, son:

EDUCACIÓN

- Charlas educativas en Escuelas, Colegios y Universidades; llevar a cabo campañas de información, a través de charlas mensuales que se impartan en el área destinada para esparcimiento de las mascotas, mismas que serán gratuitas y de libre acceso, previo registro de los interesados. Para su realización, se recurrirá a la participación de especialistas, otras asociaciones, empresas patrocinadoras, etc.
- Formación del “Club Latacunga Amiga de los Animales”;
- Desarrollo del movimiento por la NO VIOLENCIA AL ANIMAL.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Desarrollo del proyecto de confección de ropa para mascotas e identificación por medio de un micro chip con el apoyo a través de la vinculación de las universidades públicas que tienen la carrera de veterinaria.
- Vinculación con los grupos vulnerables de la ciudad para potenciar su calidad de vida mediante el cuidado de animales domésticos en el Albergue Municipal de Animales.

ADOPCIONES

- Campañas permanentes de difusión

CONTROL DE POBLACIONES

- Programa de esterilización a bajo costo y gratuita.
- Adquisición de una clínica móvil para esterilización de mascotas en zonas rurales.
- Campañas informativas.
- Adquirir vehículos de rescate con sus respectivas jaulas.

CENTRO DE ADOPCIONES

- El animal rescatado y en adecuadas condiciones será entregado a un hogar que lo adopte.

RESCATES

- Talleres de capacitación;

3.2.2. Descripción de procesos

Para llevar a cabo este programa se realizarán los siguientes protocolos de trabajo:

- En primer lugar, todos los animales ingresados en el centro deben pasar por un control sanitario de su estado de salud mediante los exámenes correspondientes de sangre, orina y heces. Gracias a este control se realizará el tiraje respectivo y responsable de animales sanos como del aislamiento de animales con enfermedades contagiosas para el resto de la población.
- Estudio inicial del comportamiento del animal, intentando detectar posibles situaciones de agresividad en su entorno e ir corrigiendo y socializando al paciente para que a través de pruebas de comportamiento sea reinsertado en la comunidad.
- Vacunación y tratamientos según proceda, con el fin de mantener a los individuos en perfecto estado individual y prevenir la situación del total de animales ingresados.
- En un plazo de 10 a 14 días posteriores a su ingreso se realizará una segunda valoración del comportamiento. Se identificará las mejoras o la situación de adaptación. En el caso de que la adaptación sea positiva y que su situación sanitaria sea la correcta, se valorará la posibilidad de su destino:
 - a. Animal de adopción inmediata
 - b. Animal cooterapeuta
 - c. En espera de destino definitivo

- Todas las personas que trabajan en el centro deberán tener una ideología animalista demostrar un respeto profundo por la naturaleza y los animales, recibirán cursos de formación interna y periódica en los que se definen sus actividades y la forma en la que deben llevarlas a cabo, previniendo además posibles situaciones de riesgo físico y sanitario. Una parte importantísima del centro son los cuidadores. Aun no siendo su actividad inicialmente cualificada, su actividad diaria permite el control básico de los animales, estados diferenciales (celo, comportamientos inusuales, adaptación, etc.) Esto hace que sea de suma importancia que reciban la formación adecuada y que perciban la importancia de su actividad.

- Cada animal, aun perteneciendo a la misma especie es un individuo original, con experiencia y vivencias únicas, genéticas específicas y capacidades definidas de respuesta a estímulos. Por tal razón el centro temporal de animales domésticos del GAD municipal del Cantón Latacunga ofrecerá las mejores alternativas para mejorar la calidad de vida de los animales acogidos:
 - Mejorar las aportaciones de estímulos ambientales (siempre que su carácter lo permita) esto reduce estas de estrés y reacciones de introversión.

 - Presencia constante de humanos en las instalaciones: el animal de desensibiliza paulatinamente ya que los cuidadores entran y salen de las instalaciones del centro durante todo el día. Se les colocara comida y agua repartida en platos de manera individualizada.

 - La limpieza se realizará con los animales fuera de las habitaciones.

 - Los posibles adoptantes pueden acceder a las instalaciones a visitar a los animales con el fin de potenciar estímulos con personas de diferentes aspectos.

- Las salidas de los animales a los patios de juego o al parque comunitario de mascotas deben ser diarias una vez al día por el lapso de dos horas y los fines de semana por el lapso de 4 horas con la ayuda del voluntariado. Siempre que su situación sanitaria y comportamiento lo permita podrán salir con el grupo.

3.2.3. Infraestructura

El Centro temporal para Animales Domésticos debe contar con la siguiente infraestructura:

Tabla 32

Infraestructura del área médica.

	Área	Metros Cuadrados
Recepción	Medicina	6 m2
Sala de Espera	Medicina	46 m2
Consultorio Emergencia	Medicina	9 m2
Consultorio Atención Ambulatoria	Medicina	9 m2
Laboratorio	Medicina	9 m2
Sala Preoperatorio	Medicina	17m2
Quirófano	Medicina	22m2
Sala Pos Operatorio	Medicina	17m2
Total		135 m2

Fuente: (GAD Municipal de Latacunga, 2015)

Tabla 33

Infraestructura de Aseo y Limpieza de Mascotas.

	Área	Metros Cuadrados
Sala de baño animal	Limpieza	10 m2
Peluquería Animal	Limpieza	10 m2
Total		20 m2

Fuente: (GAD Municipal del cantón Latacunga, Infraestructura de aseo y limpieza, 2015)

Tabla 34

Infraestructura de tratamiento de desechos

	Área	Metros Cúbicos
Área de tratamiento de desechos	Tratamiento	16 m3
Total		16 m3

Fuente: (GAD Municipal del cantón Latacunga, Infraestructura de tratamiento de desechos, 2015)

- **Recepción.** - Es un área está destinada atender a todas las personas que deseen contribuir con el albergue temporal de animales domésticos, personas que llegaran con sus mascotas a gozar del servicio del parque comunitario, familias que deseen adoptar a un animal callejero.
- **Sala de espera.** - Esta área será decorado con colores vivos y cuadros relacionados a mascotas, se dispondrá de un televisor con videos de maltrato y abandono animal.
- **2 Consultorios (emergencia y atención ambulatoria).**- Es importante contar con un consultorio de emergencias ya que existen mascotas que serán recuperados en malas condiciones y que necesitan de una atención inmediata en donde se cuente con equipos necesarios para brindar una atención eficiente, y mientras que en el consultorio ambulatorio se tendrá a mascotas que están en recuperación.
- **Laboratorio.** - Esta área es importante contara con una superficie lisa, colores claros, buena iluminación, instrumentos y materiales de cristal, y reactivos en donde se pueda realizar los exámenes necesarios para conocer las causas de infecciones, y enfermedades que tengan las mascotas.
- **Sala de baño y peluquería.** - Esta área es el lugar en donde se realiza la limpieza y peluquería de las mascotas, tendrá un espacio de 200 metros cuadrados que se divide en 2 partes la sala de baño en donde contará con

una tina y secado de la mascota, y la peluquería se realizará el corte, cepillado y secado favoreciendo el trabajo y la productividad.

- **Sala de pre-operatorio.** - En esta área contara inicialmente con 100 camillas en donde las mascotas van a pasar en cuidados por parte del veterinario, en ocasiones se les pondrá intravenosa dependiendo las condiciones de la mascota, hasta poderle operar.
- **Quirófano.** - En esta área es muy importante ya que se va a realizar las respectivas operaciones para salvar la vida de las mascotas, los elementos importantes que debe contar en una camilla, luces y mesa de instrumental, el tamaño debe ser suficiente para permitir de que el personal se movilice con un diseño sencillo de modo que se encuentre libre de polvo.
- **Post operatorio / sala de recuperación.** - En esta área se realizará la recuperación de la mascota después de su cirugía, esterilización y lavado.
- **Baño Administrativo.** - Esta área está destinado para el personal que va a laboral en la planta.

Tabla 35

Infraestructura Administrativa y Logística.

	Área	Metros Cuadrados
Administración	Administración	12 m2
Inspectoría	Administración	8 m2
Guardianía	Administración	16 m2
Estacionamientos	Administración	227 m2
Baños	Administración	7.60 m2
Casuchas Animales	Administración	264 m2
Bodegas	Administración	150 m2
Total		684.6 m2

Fuente: (GAD Municipal del cantón Latacunga, Infraestructura administrativa, 2015)

Justificación de la distribución de planta

Para la distribución general de la planta se ha utilizado una distribución por procesos, ya que se ha dividido el espacio físico por áreas y secciones. Para el área del cuidado de las mascotas se ha aplicado una distribución por producto (servicios), ya que agrupamos a los trabajadores y al equipo de acuerdo a la secuencia de operación realizado en esta área.

Para la distribución de nuestra planta se ha tomado en cuenta todos los principios y objetivos básicos de la misma ya que se ha aplicado una integración total de todos los factores que intervienen en el albergue.

Se ha tomado en cuenta la correcta distribución del espacio físico, en cuanto a distancias de recorrido entre áreas, se ha utilizado al máximo todo el espacio existente, y de igual manera precautelando la seguridad y bienestar de los trabajadores. Existe una flexibilidad en la distribución del albergue, para posibles cambios a futuro.

La construcción del albergue se va a desarrollar en un terreno de 15000 metros ubicado en la ciudad de Latacunga parroquia Belisario Quevedo sector sur, el albergue va a utilizar una área de 841.6 metros cuadrados, cuenta con todos los servicios necesarios para brindar el servicio de alojamiento de mascotas abandonadas, cerramiento en todo el perímetro, la construcción se va a realizar de una sola planta en donde se va encontrar las oficinas del personal administrativo, consultorio veterinario, peluquería, quirófano, parqueaderos, áreas verdes y lo más importante con jaulas totalmente diseñadas para albergar a los animales domésticos abandonados que ingresan a este centro. Actualmente en lugar se encuentra vacío ya que en la parte frontal tiene un vivero el GAD Municipal del cantón Latacunga. Posteriormente el albergue ofrece a las familias latacungueñas caritativas la posibilidad de adoptarles y que requieren en una mascota en sus hogares.

De igual manera una vez que el proyecto se ponga en marcha se pretende trabajar en equipo con las organizaciones que tenemos en nuestra ciudad como es el PAE y Latacunga animalista con el objetivo de disminuir en gran cantidad los animales abandonados que existen en las calles y de esta manera precautelar la salud de las personas por la insalubridad que se presenta por dichos animales domésticos.

Todas las mascotas que ingresen deben ser puestos en cuarentena, es decir aparte de los que están listos para ser adoptados. Las áreas de cuarentena no deben estar accesibles al público.

Espacios para el personal y público en general.

1.- Área de Recepción.

El área de recepción tiene que dar una buena impresión a las personas que visitan el albergue y por lo tanto de proyectar un lugar ordenado y limpio.

2.- Oficina Administrativa.

El área administrativa debe tener un acceso directo tanto con el área de recepción como al alojamiento de los animales, en esta área necesita tener una estadística de todas las mascotas que llegan al albergue.

3.- Área médica.

Debe haber un sistema de ventilación separado con el objetivo de que no pueda contagiar a las mascotas que se encuentran sanas.

4.- Área de estacionamiento

De la misma manera el nivel de la parte posterior del proyecto se destinará para parqueadero de vehículos particulares en general. En todos estos casos va

existir comunicación directa con la entrada principal. Los espacios deberán tener señalización para que no obstaculicen el tránsito normal del albergue, de la misma forma en la entrada principal existirá una pequeña vivienda para el vigilante del lugar.

5.- Área de tratamiento de desechos

De la misma manera es indispensable la construcción de un área de tratamiento de desechos, esto es a través de un pozo séptico, el cual deberá encontrarse alejada del área administrativa a una distancia prudente.

6.- Terreno

Al momento de la construcción se nivelará el predio, previo al inicio de la edificación, con su correspondiente consolidación de acuerdo a requerimientos técnicos y arquitectónicos necesario que permitan construir y empezar a la excavación de los cimientos y después de edificaciones.

De igual manera en lo que se refiere a la topografía del sector se puede iniciar con los trabajos debido a que no existe ningún inconveniente, tiene buena iluminación para el uso del proyecto, no tiene riesgo de erupciones volcánicas.

7.- Estructura

La cimentación está resuelta a base de una losa de concreto de 25 cm de espesor, en la cimentación están previstos columnas de 50 centímetros y cilíndricas.

8.- De las instalaciones

En lo que respecta a instalaciones sanitarias, el proyecto presenta agua potable, luz eléctrica, línea telefónica, además de cajas de revisión para las

mismas. El diseño de la instalación eléctrica incluye focos ahorradores para su respectiva iluminación.

3.3. Requerimientos de Recursos

3.3.1. Recursos humanos

La mano de obra es fundamental para poder brindar el servicio de atención y cuidado a las mascotas que estarán en el albergue temporal municipal del cantón Latacunga, dentro de este proyecto serán 8 personas que contratará la Municipalidad para brindar dicho servicio.

Tabla 37

Sueldos del Personal Administrativo.

Cargo	No. Personas	Servidor Publico	Sueldo	Sueldo Total
Administrador	1	SPS 4	1080	1.080,00
Secretaria	1	SPS 1	527	527,00
Veterinario (a) de Planta	1	SPS 6	1300	1.300,00
Inspector	1	SPS 1	527	527,00
Chofer	1	SPSA 2	700	700,00
Enfermeras	1	SPS 3	980	980,00
Cuidadores caninos	2	SPS 1	527	1054,00
Total	8			6.168,00

Fuente: (Jobs, 2015)

Tabla 38

Rol de pagos

CARGO	INGRESOS		EGRESOS		VALOR A RECIBIR MENSUAL	ANUAL
	NOMINAL	TOTAL INGRESOS	APORTE AL IESS	TOTAL EGRESOS		
Administrador	1.080,00	1.080,00	102,06	102,06	977,94	11.735,28
Secretaria	527	527	49,8	49,8	477,2	5.726,38
Veterinario (a) de Planta	1.300,00	1.300,00	122,85	122,85	1.177,15	14.125,80
Inspector	527	527	49,8	49,8	477,2	5.726,38
Chofer	700	700	66,15	66,15	633,85	7.606,20
Enfermeras	980	980	92,61	92,61	887,39	10.648,68
Cuidadores caninos	527	527	49,8	49,8	477,2	5.726,38
Cuidadores caninos	527	527	49,8	49,8	477,2	5.726,38
						67.021,49

Fuente: (Jobs, Rol de pagos, 2015).

Tabla 39

Beneficios de Ley

	VACACIONES	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDOS DE RESERVA (8,33%)	TOTAL BENEFICIO SOCIAL
Administrador	40,75	977,94	366	118,82	977,55	1.503,51
Secretaria	19,88	477,2	366	57,98	477,01	921,06
Veterinario (a) de Planta	49,05	1.177,15	366	143,02	1.176,68	1.735,22
Inspector	19,88	477,2	366	57,98	477,01	921,06
Chofer	26,41	633,85	366	77,01	633,6	1.103,27
Enfermeras	36,97	887,39	366	107,82	887,04	1.398,18
Cuidadores caninos	19,88	477,2	366	57,98	477,01	921,06
Cuidadores caninos	19,88	477,2	366	57,98	477,01	921,06
TOTAL	259,12	6.218,97	3.294,00	678,59	5.582,89	9.790,43

Fuente: (Jobs, Beneficios de ley, 2015)

Estos valores son vigentes al 30 de octubre del 2015. El personal bajo relación de dependencia, será afiliado al Seguro Social IESS y recibirán todas las bonificaciones de ley.

3.3.2. Activos Fijos

Tabla 40

Activos Fijos

1 Vehículo

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Hyundai Van H1 año 2015	1	33.990,00	33.990,00
TOTAL			33.990,00

Fuente: (Andinamotors, 2015)

20 Jaulas

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Jaulas Kennel de transporte de perros y gatos	20	92,00	1.840,00
TOTAL			1.840,00

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Computadoras

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Computadora de escritorio	3	1.460,00	4.380,00
TOTAL			4.380,00

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Equipo	Especificaciones Técnicas
	<ul style="list-style-type: none"> • PROCESADOR INTEL I7

Continúa



<p>PC ESCRITORIO INTEL CORE I7</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MOTHERBOARD CHIP INTEL H81 COMPATIBLE CON I5 Y I7. • MEMORIA 4GB DDR3 EXPANDIBLE A 16GB EN RAM. • DVD WRITER. • LECTOR DE MEMORIAS. • CASE ATX • TECLADO MULTIMEDIA. • MOUSE OPTICO. • PARLANTES. • MONITOR LED DE 32" LG
--	---

Impresora

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Impresora de tinta continua marca Epson xp-211	3	165,00	495,00
TOTAL			495,00

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Teléfono Fijo

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Teléfono inalámbrico Panasonic Kx-tg 4273 trio	3	132,56	397,68
TOTAL			397,68

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Radios frecuencia

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Radio Motorola Mh 230r Walkie Talkie Alcance 38 Km recargable	6	115,00	690,00
TOTAL			690,00

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Muebles y Enseres

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Silla para espera Tri personal	2	280,00	560,00
Archivador aéreo	2	110,00	220,00
Counter de Recepción	1	615,00	615,00
Silla Giratoria con brazos	3	130,00	390,00
Silla Individual plástica	6	32,00	192,00
Televisor Led de 32"	3	610,00	1.830,00
Minicomponente	1	280,00	280,00
Escritorio modular	3	450,00	1.350,00
TOTAL			5.437,00

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Laboratorio

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Bozales para perros	3	28,00	84,00
Maquinas rasuradoras canina	3	240,00	720,00
Jaulas de hospitalización	20	240,00	4.800,00
Microscopio	2	710,00	1.420,00
Aparato centrifugar sangre	2	500,00	1.000,00
Nevera de medicinas	1	260,00	260,00
Cepillo para perros	3	5,00	15,00
Laminas porta objetos	6	6,00	36,00
Juego de tubos para laboratorios	2	13,20	26,40

Continúa



Mesas de acero inoxidable	2	310,00	620,00
Instrumentos de laboratorio Químico	1	2.000,00	2.000,00
Espectrofotometro sanguínea	1	1.000,00	1.000,00
Ecógrafo Veterinario	1	5.000,00	5.000,00
Porta Sueros	10	70,00	700,00
Cavitron de ultrasonido	1	270,00	270,00
Bomba de infusión	1	1.350,00	1.350,00
Mesa de Mayo Quirófano	1	215,00	215,00
Equipo de Disección Veterinaria	1	52,00	52,00
Termómetro	1	8,00	8,00
Estetoscopio Veterinario	1	8,00	8,00
TOTAL			19.584.40

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

3.3.3. Recursos financieros

a.- Ingresos

Tabla 41

Ingresos

AÑO 2015	
SIMTEL TOTAL	271.210,02
(60)% para Albergue	162.726,01
Atención Canina	15.360,00
Registro Mascotas	7.200,00
Multas	18.000,00
TOTAL INGRESOS	203.286,01

- Aporte del SIMTEL del 60% de sus ingresos (Se tiene un ingreso por la venta de tarjetas, y por las multas de mal estacionamiento, de acuerdo al GAD Municipal de Latacunga es de \$162.726.01 cuenta con 995 plazas de

estacionamiento en 75 cuadras en el centro de la ciudad teniendo un valor de \$ 203.286,01 dólares.

- Atención consultas veterinarias 8.00 \$USD por cliente (se tiene un promedio de acuerdo al Municipio que se atenderá diariamente una cantidad de 8 mascotas).
- Registro de mascotas domésticas, 2.00 \$USD anual (de igual manera en lo que se refiere al registro se tiene un valor esperado de 15 mascotas diarias por 240 días laborales)
- Multas por Perros perdidos en las calles, 25 \$USD por rescate (se tiene una recuperación de mascotas diarias de un valor de 3 por los 240 días que va a laboral el albergue sin contar los días sábados ni domingos obteniendo un ingreso de \$18000 dólares)
- Eventos de ferias caninas.
- Auspicios y Donaciones privadas.

b.- Gastos Mensuales

Tabla 42

Gastos Generales

Descripción	Valor
Internet	30,00
Servicios Básicos Agua, Luz, Teléfono	150,00
Mantenimiento de las instalaciones	250,00
Gasolina del Vehículo	120,00
Artículos de limpieza para las instalaciones	270,00
TOTAL	820,00

Fuente: (Municipio Latacunga, 2015)

Tabla 43

Gastos Medicinas

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Hilo de sutura	10,00	15,00	150,00
Caja de jeringas 100 u.	3,00	18,00	54,00
Sueros	50,00	3,00	150,00
Agujas para extracción de sangre 21x1	30,00	11,00	330,00
Catéter intravenosa	5,00	28,00	140,00
Rollos adhesivos Químicos	10,00	1,45	14,50
Antibióticos	1,00	100,00	100,00
Guantes quirúrgicos 100u.	4,00	17,00	68,00
Reactivos de glucosa, Ph,	1,00	300,00	300,00
TOTAL			1.306,50

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

c.- Gastos Cuidados**Tabla 44**

Gastos Cuidados

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Alimento de perros	10,00	65,00	650,00
Alimento de gatos	5,00	18,00	90,00
Vitaminas	20,00	11,00	220,00
Implementos de baño	5,00	50,00	250,00
TOTAL			1.210,00

Fuente: (SERCOP, Precios, 2015)

Tabla 45

Publicidad

Descripción	Valor Mensual
Afiches	300,00
Promocionales	116,70
Total	416,70

Fuente: (Tecnigrap, 2015)

d.- Financiamiento Activos Fijos**Tabla 46** Activos Requeridos

Activo	Cantidad	Valor USD
Construcción Infraestructura	841,60 m2	217.600.00
Vehículo Furgón Hyundai	1,00	33990.00
Muebles y Enseres	1,00	5.437.00
Equipos Médicos	1,00	19.584.40
Equipos Informáticos	1,00	4.875.00
Equipos de Comunicación	1,00	1.087.68
Equipos fijos (Jaulas)	1,00	1.840.00
Total		284.414.08

Fuente: (GAD Municipal del cantón Latacunga, Activos, 2015)

Estos valores se encuentran vigentes al 30 de octubre de 2015. El terreno es donación que le hicieron al GAD Municipal de Latacunga, la inversión en su totalidad será cubierta por fondos del mismo organismo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

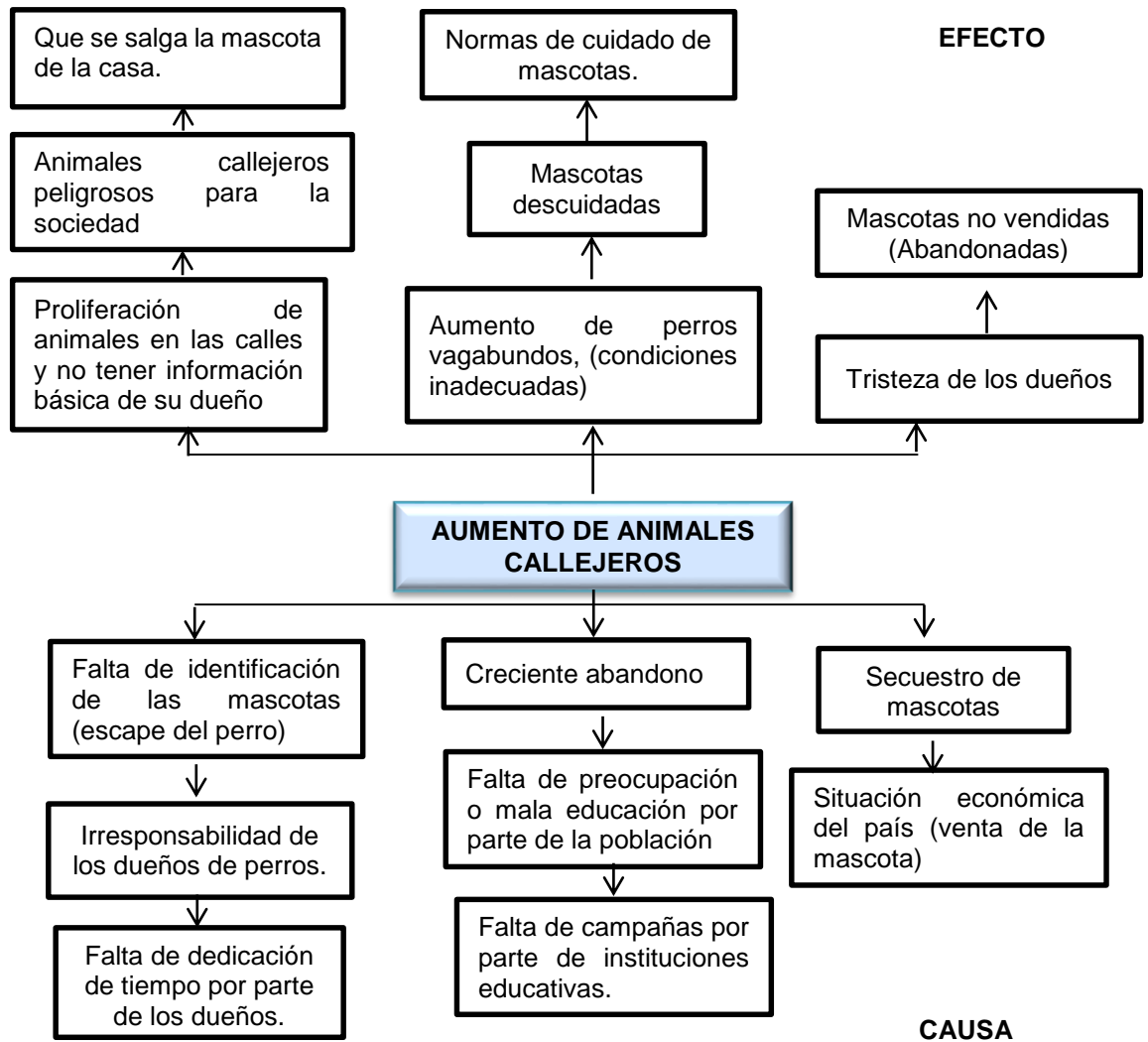


Figura 32 Árbol de problemas

Tabla 47

Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
F1 Contribuir a mejorar las condiciones de vida y contar con un albergue para los animales callejeros domésticos.	F1.1 Mejorar las condiciones de vida de los animales callejeros por los menos en un 50% inicialmente. F1.2 Contar con un albergue temporal para los animales callejeros en la ciudad de Latacunga.	Fuente de información, encuestas. Evidencia física.	Contar con un adecuado cuidado y alimentación de la mascota Disminución considerable de animales callejeros.
P1 Disminuir los animales callejeros en la ciudad de Latacunga.	P1 Disminuir en un 20% la cantidad de animales domésticos callejeros en la ciudad de Latacunga.	Fuente de información, encuestas.	Mayor conciencia por parte de las familias sobre las consecuencias de abandonar a sus animales domésticos a las calles.
C1 Campañas de esterilización masiva para animales callejeros.	C1.1 Se esterilizará un promedio al término de la campaña de 1500 perros. C1.2 Disminuir en un 20% la reproducción de animales callejeros.	Fuente de información, encuestas. Unidad administrativa responsable del GAD municipal de Latacunga.	Contar con ayuda de la Universidad Técnica de Cotopaxi para minimizar los costos económicos por esterilizaciones. Proyectos de vinculación. Costos e insumos de esterilización por un valor de \$20 dólares.

Continúa



C2 Campañas de adopción de animales callejeros a la ciudadanía.	C2.1 Realizar por lo menos 8 campañas de adopción al año.	Fuente de información, encuestas. Estadísticas PAE o instituciones involucradas.	Campañas de adopción a través de personas interesadas en ayudar conjuntamente con el GAD Municipal y el PAE Latacunga. Familias que adopten deben tener un ingreso fijo para la mantención de la mascota.
C3 Campañas de tenencia responsable de animales.	C3.1 Cuando se inicie con el proyecto se realizarán, 8 campañas de tenencia responsable de animales domésticos, con una frecuencia de cada 3 meses.	Encuestas. Reporte unidad administrativa responsable del GAD municipal de Latacunga.	Personas interesadas en ayudar y controlar el sufrimiento animal, GAD Municipal de Latacunga.
C4 Campañas informativas	C4.1 Se realizará charlas mensuales con instituciones educativas, para llevar a cabo campañas de información, que serán impartidas en el área destinada para esparcimiento de las mascotas.	Encuestas. Reporte unidad administrativa responsable del GAD municipal de Latacunga.	Instituciones educativas.
C5 Centro de rescate (Albergue)	C5.1 Ejecutar el albergue en el terreno del GAD Municipal.	Evidencia física.	Contar con un área adecuada para el cuidado de los animales

Continúa



A1 Diseñar un plan para esterilizaciones masivas.	Ejecutar un plan diseñado por profesionales en el área de esterilización para llegar por lo menos a cubrir un 20% de los animales callejeros.	Presupuesto destinado del	Contar con el apoyo de empresas públicas y la carrera de veterinaria de la Universidad Técnica de Cotopaxi
A2 Ejecutar campañas de adopción y sensibilización.	Tratar de colocar al menos el 50% de los animales rescatados, a través de un apadrinamiento o adopción.	GAD Municipal de Latacunga, específicamente para la realización de este proyecto.	Contar con el apoyo del PAE, Latacunga animalista, conjuntamente con el GAD Municipal y el Club Latacunga Amiga de los Animales.
A3 Ejecutar la campaña de esterilización.	Reducir por los menos un 20% la reproducción de animales callejeros.	Seguimiento y ejecución del proyecto.	Contar con el apoyo del PAE, Latacunga animalista, conjuntamente con el GAD Municipal y el Club Latacunga Amiga de los Animales.
A4 Llevará a cabo charlas educativas mensuales y formación del Club Latacunga Amiga de los Animales.	Ejecutar por lo menos 1 campaña mensual con los profesionales que van a laboral en el albergue.	Unidad administrativa responsable del GAD municipal de Latacunga.	Escuelas, colegios, Universidades, y PAE, Latacunga animalista y el Club Latacunga amiga de los animales.
A5 Preparación para la construcción del albergue.	Realizar un presupuesto sobre los costos de implementación del centro.	Evidencia física.	Tener un centro adecuado para los animales callejeros.

Tabla 48 Matriz de Involucrados.

Grupos	Intereses	Problemas	Estrategia	Supuestos
Familias	<ul style="list-style-type: none"> Que sea compañía para la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Que la mascota pueda atacar a un miembro de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a las personas sobre el trato a la mascota 	<ul style="list-style-type: none"> Que no esté de acuerdo con las normas de cómo tratar a una mascota. Que no asistan a las reuniones.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Que la ciudad esté libre de animales callejeros Mantener la ciudad limpia y sin focos infecciosos 	<ul style="list-style-type: none"> Controlar a los animales que no salgan de sus viviendas. Problemas sanitarios y de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre tenencia responsable por parte de los dueños. 	<ul style="list-style-type: none"> Que no exista interés de las personas y no asistan a las capacitaciones.
Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalizar sobre la tenencia de animales en la ciudad Tenencia responsable de animales Esterilizaciones para disminuir la población canina. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay un registro de animales que existen en la ciudad Irresponsabilidad por parte de sus dueños Es muy costoso abarcar con todos los perros 	Esterilizaciones masivas	<ul style="list-style-type: none"> Personal especializado en el tema lo cual representa un costo significativo

Continúa



Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el contagio de enfermedades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresión por parte de los animales callejeros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de capacitación de enfermedades provenientes de mordeduras y también de focos de infección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas no evitan focos infecciosos, sino que viven solo en su espacio.
PAE Cotopaxi	<ul style="list-style-type: none"> • Rescatar a los animales callejeros en buenas condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con un espacio adecuado para brindar este servicio a las mascotas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta fundación cuenta con donaciones de personas particulares y buscan apoyo a través de instituciones privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es considerado como institución de recogimiento de animales callejeros.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ADMINISTRATIVA

4.1. GAD Municipal Latacunga

Una de las ofertas de campaña del actual Alcalde del GAD municipal de Latacunga es la Creación de Albergue Municipal para cuidado temporal de animales de la calle, caninos, por lo que en reunión de Consejo Municipal de septiembre del año 2014 se aprobó la creación del mismo, como primera fase fue el destino de 50.000 dólares de presupuesto para pre factibilidad, esto se sustenta en la normativa siguiente:

Art. 16 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, determina que las municipalidades son autónomas y que, salvo lo prescrito por la Constitución y esta ley, ninguna función del Estado ni autoridad extraña a la Municipalidad podrá interferir en su administración propia; estándole especialmente prohibido, entre otros aspectos a; "derogar, reformar o suspender la ejecución de las Ordenanzas, Reglamentos, Resoluciones o Acuerdos de las autoridades municipales".

Art. 156 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, establece que la organización administrativa de cada Municipalidad estará de acuerdo con las necesidades peculiares que deba satisfacer, la importancia de los servicios públicos a prestarse y responderá a una estructura que permita atender todas y cada una de las funciones que a ella competen para el mejor cumplimiento de los fines municipales;

Para ello el Municipio dispone del terreno para la construcción, y que se halla ubicado en la Parroquia Belisario Quevedo.

Es una fortaleza el apoyo municipal con financiamiento y con infraestructura para la ejecución del proyecto.

4.2. Resultados FODA

4.2.1. Fortalezas

- Apoyo con recursos financieros por parte del GAD Municipal de Latacunga.
- Se cuenta con infraestructura (terreno) para la construcción.
- Consejo Municipal está de acuerdo con la creación.

4.2.2. Oportunidades

- La ciudadanía solicita la creación del albergue.
- Existe profesional disponible para laborar en el albergue.
- Leyes de Protección Animal.

4.2.3. Debilidades

- Disminución del Presupuesto Municipal.
- Cambios del Presupuesto por prioridades de obras.

4.2.4. Amenazas

- Reordenamiento en el presupuesto del estado
- Incremento de la Inflación.
- Incremento Población canina en hogares y en la calle.
- Riesgo de erupción del Volcán Cotopaxi.

4.3. Filosofía

4.3.1. Misión

Brindar servicios de cuidado físico y clínico para los caninos abandonados en las calles de la ciudad de Latacunga, y entregados por ciudadanos conscientes, con el fin de precautelar las condiciones de las mascotas y la

proliferación de animales callejeros, mediante el uso eficiente y humanista de recursos públicos y respeto a los principios de protección animal.

4.3.2. Visión

En el año 2020 liderar en el campo de la prevención del abandono de mascotas, para evitar caninos vagabundos a través de otorgarles bienestar, protección animal y la funcionalidad de nuestros animales de compañía.

4.3.3. Derechos de los animales de fauna

- Agua y comida: Acceso al agua limpia y a una dieta equilibrada, representativa de la que tendrían en estado salvaje.
- Entorno adecuado en el que vivir: Un entorno que les proporcione refugio, intimidad, y estímulos mentales y físicos.
- Buen estado de salud: Medidas para minimizar el riesgo de lesiones, enfermedades, dolencias o infecciones.
- Oportunidad de manifestar comportamientos naturales: Medidas para asegurarles suficiente espacio y facilidades para permitir todos los comportamientos naturales.
- Protección ante el miedo y el malestar: Tomar precauciones para minimizar el sufrimiento mental, estrés y malestar.

La ciencia del bienestar animal considera los efectos de los humanos sobre los animales desde la perspectiva del animal. Frecuentemente se usa la evidencia científica como base para reformar la legislación sobre bienestar animal y ha sido un instrumento para provocar cantidad de cambios para los animales de granja, los animales usados en investigación y los animales de zoológico. La ciencia no es el único criterio para juzgar el bienestar, pues otros factores menos tangibles también están involucrados.

La ética considera la moralidad de las acciones humanas hacia los animales, cómo tratan los humanos a los animales actualmente y cómo deberían de tratarlos.

La legislación considera cómo debemos tratar a los animales. Es un reflejo de las reglas de la sociedad que gobiernan el uso y trato de los animales. Es discutible que la ley es simplemente la aplicación práctica del estado actual de la ciencia y la ética en una sociedad, como es aceptado por los consumidores y finalmente, por los políticos.

4.4. Estructura Organizacional

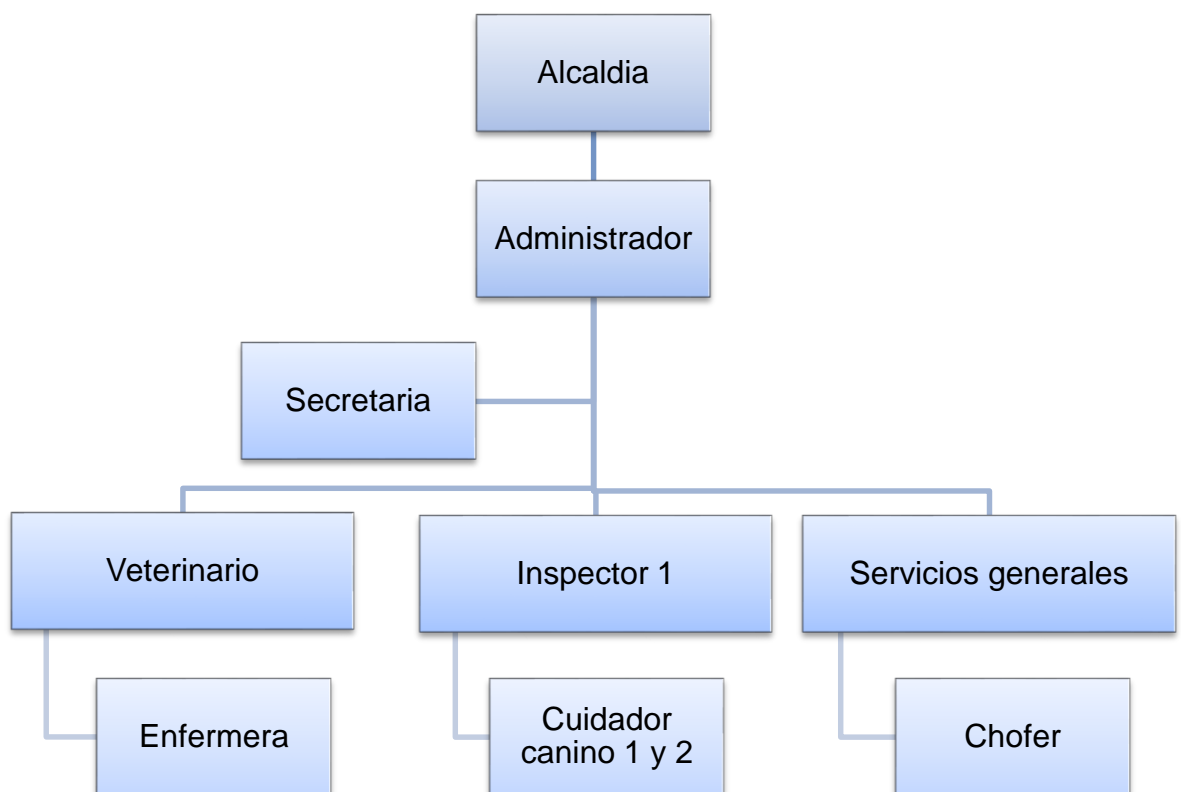


Figura 33 Organigrama estructural

4.5. Estructura Funcional

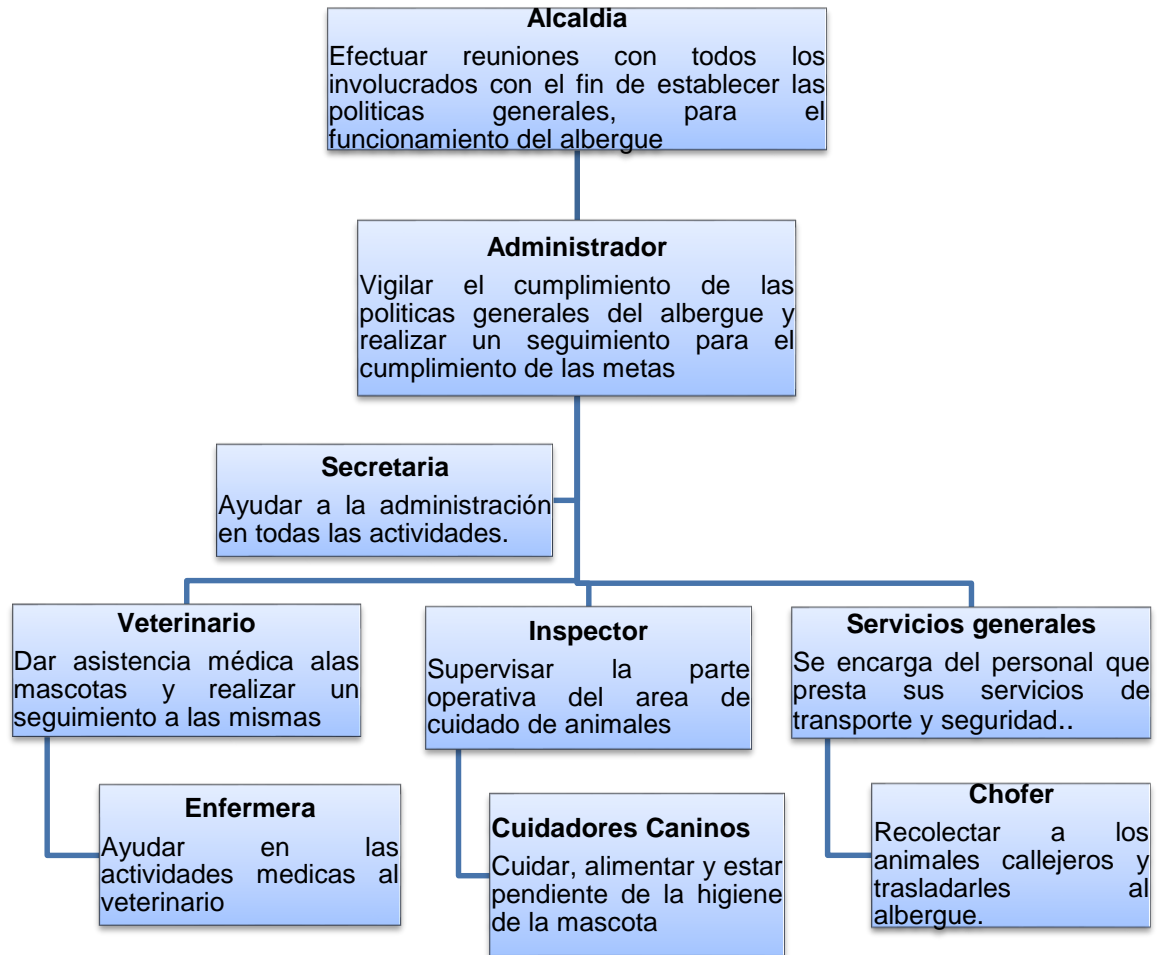


Figura 34 Organigrama funcional

4.6. Organigrama Posicional

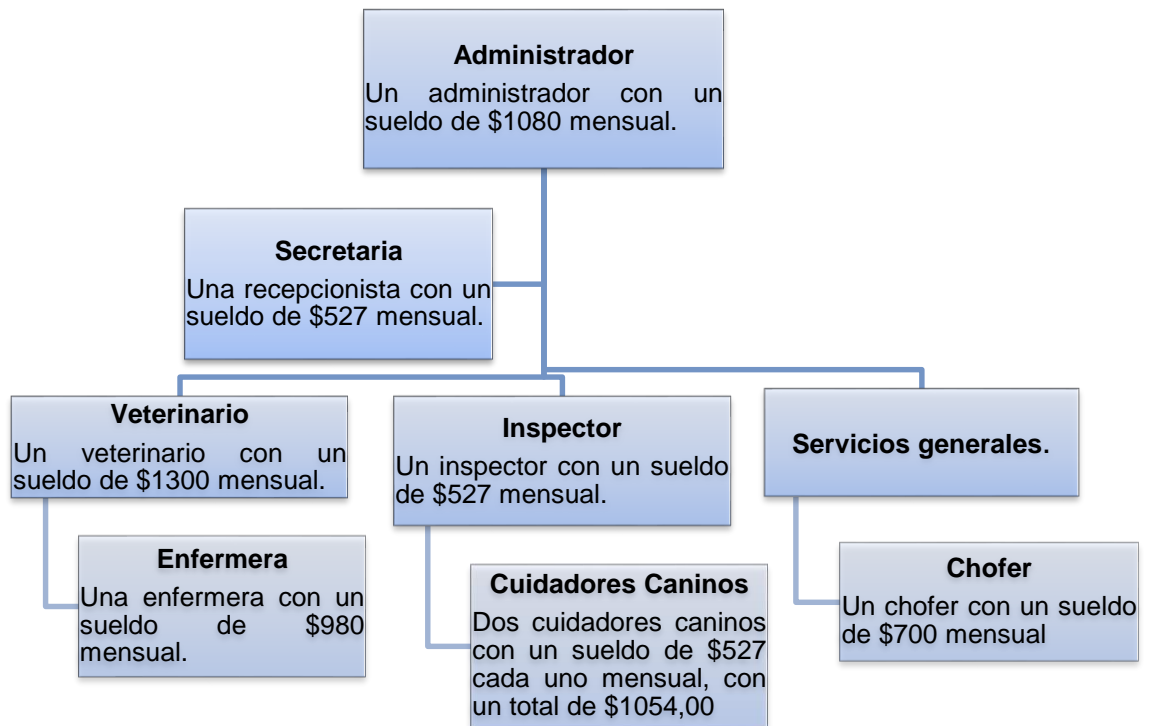
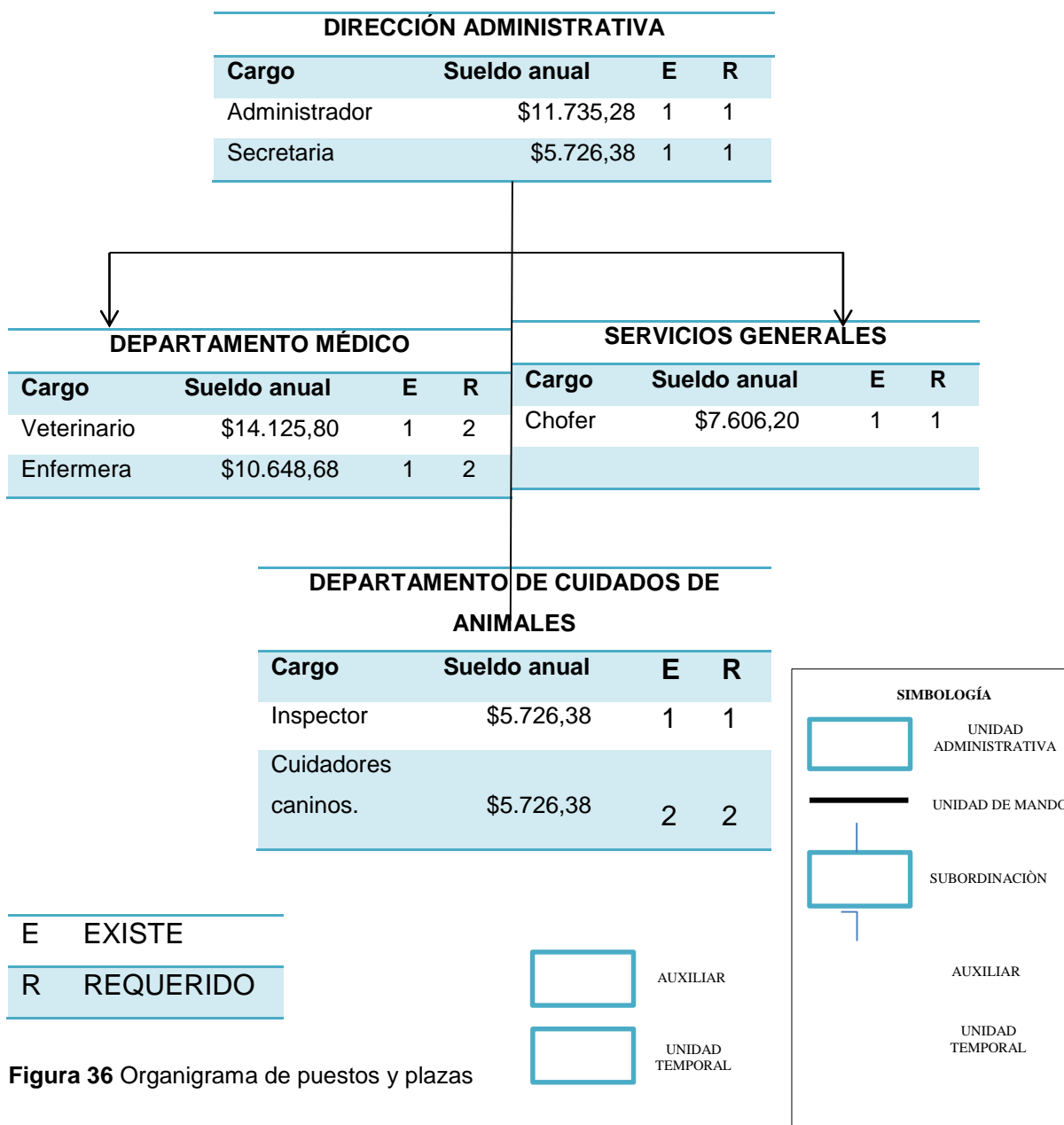


Figura 35 Organigrama posicional

4.7. Organigrama de puestos y plazas



CAPÍTULO V

ESTUDIO Y EVALUACIÓN FINANCIERA

5.1. Antecedentes

El estudio financiero constituye la sistematización contable y financiera de los estudios de mercado y técnico, que permitirá verificar los resultados que genera el proyecto, al igual que la liquidez que genera para cumplir con sus obligaciones operacionales y no operacionales y finalmente, la estructura financiera expresada por el balance general proyectado. (MENESES E, 2001)

5.2. Inversión del proyecto

5.2.1. Activos Fijos

Son los bienes que una empresa utiliza de manera continua en el curso normal de sus operaciones. Para el presente proyecto se requieren los siguientes activos fijos:

Tabla 49

Activos Fijos.

Activo	Valor USD
Construcción	217.600.00
Infraestructura	
Vehículo Furgón Hyundai	33.990.00
Muebles y Enseres	5.437.00
Equipos Médicos	19.584.40
Equipos Informáticos	4.875.00
Equipos de Comunicación	1.087.68
Equipos fijos (Jaulas)	1.840.00
Total	284.414.08

5.2.2. Depreciaciones y Mantenimiento

Es la pérdida o disminución en el valor material o funcional del activo fijo tangible, la cual se debe fundamentalmente al desgaste de la propiedad porque no se ha cubierto con las reparaciones o con los reemplazos adecuados. Es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de manera sistemática y razonable, el costo de los activos fijos tangibles menos su valor de desecho (si lo tienen) entre la vida útil estimada de la unidad.

Tabla 50

Depreciaciones y Mantenimiento

ACTIVOS FIJOS	VALOR TOTAL	DEPRECIACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	\$ 217.600,00	5,00%	20,00
VEHÍCULO	\$ 33.990,00	20,00%	5,00
EQUIPOS FIJOS (JAULAS)	\$ 1.840,00	10,00%	10,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$ 4.875,00	33,33%	3,00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$ 1.087,68	33,33%	3,00
MUEBLES Y ENSERES	\$ 5.437,00	10,00%	10,00
EQUIPOS MÉDICOS	\$ 19.584,40	33,33%	3,00
TOTAL	\$ 284.414,08		

ACTIVOS FIJOS	VALOR TOTAL	MANTENIMIENTO
EDIFICIOS	217.600,00	10.880,00
VEHÍCULO	33.990,00	1.699,50
EQUIPOS FIJOS (JAULAS)	1.840,00	92,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.875,00	243,75
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.087,68	54,38
MUEBLES Y ENSERES	5.437,00	271,85
EQUIPOS MÉDICOS	19.584,40	979,22
TOTAL	284.414,08	14.220,70

ACTIVOS FIJOS	VALOR TOTAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	VALOR RESIDUAL
EDIFICIOS	217.600,00	10.880,00	10.880,00	10.880,00	10.880,00	10.880,00	163.200,00
VEHÍCULO	33.990,00	6.798,00	6.798,00	6.798,00	6.798,00	6.798,00	-
EQUIPOS FIJOS (JAULAS)	1.840,00	184,00	184,00	184,00	184,00	184,00	920,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	4.875,00	1.625,00	1.625,00	1.625,00			-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1.087,68	362,56	362,56	362,56			-
MUEBLES Y ENSERES	5.437,00	543,70	543,70	543,70	543,70	543,70	2.718,50
EQUIPOS MÉDICOS	19.584,40	6.528,13	6.528,13	6.528,13			-
TOTAL	284.414,08	26.921,39	26.921,39	26.921,39	18.405,70	18.405,70	166.838,50

5.2.3. Capital de Trabajo

El capital de trabajo es el recurso económico destinado al funcionamiento inicial y permanente del negocio, que cubre el desfase natural entre el flujo de ingresos y egresos. Entre los activos circulantes y los pasivos circulantes. El capital de trabajo sólo se usa para financiar la operación de un negocio y dar margen a recuperar la cartera de ventas. Es la inversión en activos a corto plazo y sus componentes son el efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventario.

Tabla 51

Capital de Trabajo.

CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO	USD
Materiales directos	2.516,50
Mantenimiento y seguros (activos fijos operativos)	14.220,70
SUBTOTAL	16.737,20
Requerimiento diario	46,49
Requerimiento ciclo de caja	1.394,77
CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO	1.394,77
CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRACION Y VENTAS	
Gastos de ventas que representan desembolso	5.000,00
SUBTOTAL	5.000,00
Requerimiento diario	13,89
CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRACION Y VENTAS	416,67
CAPITAL DE TRABAJO	1.811,43

5.2.4. Inversión Total del Proyecto

Para la ejecución del presente proyecto se requieren 309.999,61 dólares, cuya mayor concentración se halla en la inversión de los activos fijos que es de 284.414,08 dólares.

Tabla 52

Inversión del Proyecto

ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS	
ACTIVOS FIJOS	\$ 284.414,08
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 23.774,10
Gastos Preoperativos	9.642,00
Asesoría Técnica y Legal	8.000,00
Intereses Preoperativos	5.000,00
Imprevistos (5% de activos diferidos)	1.132,10
SUBTOTAL	\$ 308.188,18
CAPITAL DE TRABAJO	
Capital de trabajo operativo	1.394,77
Capital de trabajo Administración y ventas	416,67
SUBTOTAL	\$ 1.811,43
INVERSION TOTAL	\$ 309.999,61
POR FINANCIAR	100.000,00

5.3. Financiamiento

Del total de inversión del proyecto 100.000 dólares se conseguirán a través de un crédito En el Banco del estado a una tasa del 10% a un plazo de cinco años.

Tabla 53

Financiamiento.

INVERSIÓN TOTAL		309.999,61
Plan de Inversiones		209.999,61
Capital (Amortización) Preoperacional		15.747,23
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		
- Crédito de Instituciones Financieras BANCO DEL ESTADO		100.000,00
SUBTOTAL		100.000,00
TOTAL FINANCIAMIENTO		100.000,00

Tabla 54

Tabla de Amortización.

DATOS

INTERES	0,1198	BANCO DEL ESTADO
PLAZO	5 AÑOS	
VALOR DEL PRESTAMO	100.000,00	

N	Capital	Interés	Cuota fija	Amortización	Monto Adeudado	Observaciones
1	100.000,00	11.980,00	27.727,23	15.747,23	84.252,77	CÁLCULO ANUAL
2	84.252,77	10.093,48	27.727,23	17.633,75	66.619,02	CÁLCULO ANUAL
3	66.619,02	7.980,96	27.727,23	19.746,27	46.872,75	CÁLCULO ANUAL
4	46.872,75	5.615,36	27.727,23	22.111,87	24.760,88	CÁLCULO ANUAL
5	24.760,88	2.966,35	27.727,23	24.760,88	0	CÁLCULO ANUAL
	TOTAL	38.636,15	138.636,15	100.000,00		

5.4. Presupuestos de Operación

Se le llama presupuesto al cálculo anticipado de los ingresos y gastos de un proyecto durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año. (Brimson, 1997)

5.4.1. Presupuesto de Ventas

Tabla 55

Ventas.

INGRESOS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos Esperados	203.286,01	107.143,94	44.717,40	46.953,27	49.300,93
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	162.726,01	64.555,94			
Atención Canina	15.360,00	16.128,00	16.934,40	17.781,12	18.670,18
Registro Mascotas	7.200,00	7.560,00	7.938,00	8.334,90	8.751,65
Multas	18.000,00	18.900,00	19.845,00	20.837,25	21.879,11
TOTAL INGRESOS	203.286,01	107.143,94	44.717,40	46.953,27	49.300,93

5.4.2. Presupuesto de Costos y Gastos

Los costos y gastos representan los desembolsos que tendrá la empresa en el desarrollo del negocio. Los costos son los que provienen de la generación del producto y los gastos los desembolsos en actividades indirectas pero necesarias para que se dé la producción y ventas del proyecto.

Tabla 56

Resumen de Costos y Gastos.

PERIODO:	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
COSTOS DIRECTOS DE PRODUCCION					
Mano de obra directa	36.227,24	36.719,24	38.555,21	38.555,21	38.555,21
Materiales directos	2.516,50	2.642,33	2.774,44	2.913,16	3.058,82
Subtotal	38.743,74	39.361,57	41.329,65	41.468,37	41.614,03
COSTOS INDIRECTOS DE PRODUCCION					
Costos que representan desembolso:					
Mano de obra indirecta	13.332,58	13.999,21	14.699,17	15.434,13	16.205,84
Suministros y servicios	9.840,00	10.332,00	10.848,60	11.391,03	11.960,58
Parcial	23.172,58	24.331,21	25.547,77	26.825,16	28.166,42
Costos que no representan desembolso:					
Depreciaciones	6.712,13	6.712,13	6.712,13	184	184
Parcial	6.712,13	6.712,13	6.712,13	184	184
Subtotal	29.884,72	31.043,34	32.259,90	27.009,16	28.350,42
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Gastos que representan desembolso:					
Remuneraciones	17.461,66	18.334,75	19.251,48	20.214,06	21.224,76
Parcial	17.461,66	18.334,75	19.251,48	20.214,06	21.224,76
Subtotal					
GASTOS DE VENTAS					
Gastos que representan desembolso:					
Publicidad	5.000,00	5.250,00	5.512,50	5.788,13	6.077,53
Subtotal	5.000,00	5.250,00	5.512,50	5.788,13	6.077,53
TOTAL	91.090,12	93.989,66	98.353,53	94.479,71	97.266,74

5.5. Estados Financieros Presupuestados

5.5.1. Flujo de Efectivo

Los presupuestos del flujo de efectivo del proyecto coadyuvan a definir las cantidades de fondeo requeridas y auxilian en la selección de procedimientos para obtener los recursos monetarios, a fin de afrontar dichos requerimientos con capital de trabajo propios o generando algunos pasivos. Los recursos propios pueden provenir de las utilidades de negocio, si este ya está en marcha, ya obtenido ganancias, o de ampliaciones de capital de trabajo por medio de emisiones de bonos financieros o acciones preferentes, también pueden ser los préstamos. (Brimson, 1997)

Tabla 57

Políticas de Cobros, Pagos.

	Días
Factor Caja	30,00
Crédito a clientes (locales)	15,00
Crédito a clientes (extranjero)	0,00
Crédito de proveedores	20,00
Periodos de amortización de activos diferidos	5 años

Tabla 58

Pago a proveedores

Detalle	Cant.	V. Unit.	V. Total	Mensual	Anual
Balanceados PROMIX	30,00	37,00	1.110,00	1.110,00	13.320,00
Jabones ASUNTOL	30,00	3,15	94,50	94,50	1.134,00
Shampoo	30,00	3,40	102,00	102,00	1.224,00
Talco Antipulgas	100,00	5,40	540,00	540,00	6.480,00
Cepillos	10,00	5,00	50,00	50,00	600,00
Correas	100,00	8,00	800,00	800,00	9.600,00
Platos para perros	100,00	5,00	500,00	500,00	6.000,00
TOTAL	400,00	66,95	3.196,50	3.196,50	38.358,00

Tabla 59

Flujo de Caja

	PREOP.	1	2	3	4	5
A. INGRESOS OPERACIONALES						
Recuperación por ventas		203.286,01	107.143,94	44.717,40	46.953,27	49.300,93
B. EGRESOS OPERACIONALES						
Pago a proveedores		38.358,00	40.275,90	42.289,70	44.404,18	46.624,39
Mano de obra directa e imprevistos		36.227,24	38.038,61	39.940,54	41.937,56	44.034,44
Mano de obra indirecta		17.461,66	18.334,75	19.251,48	20.214,06	21.224,76
Gastos de ventas		5.000,00	5.250,00	5.512,50	5.788,13	6.077,53
Gastos de administración		17.461,66	18.334,75	19.251,48	20.214,06	21.224,76
Costos de fabricación		6.712,13	6.712,13	6.712,13	184	184
Parcial		121.220,70	126.946,13	132.957,83	132.741,98	139.369,88
C. FLUJO OPERACIONAL (A - B)		82.065,31	-19.802,19	-88.240,43	-85.788,71	-90.068,95
D. INGRESOS NO OPERACIONALES						
Créditos Instituciones Financieras 1	100.000,00					
Aportes de capital	209.999,61					
Parcial	309.999,61	-	-	-	-	-
E. EGRESOS NO OPERACIONALES						
Pago de intereses		11.980,00	10.093,48	7.980,96	5.615,36	2.966,35
Pago de principal (capital) de los pasivos		27.727,23	27.727,23	27.727,23	27.727,23	27.727,23
ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS	282.429,68					
Terreno	17.600,00	-	-	-	-	-
Edificios	217.600,00	-	-	-	-	-
Vehículos	33.990,00	-	-	-	-	-
Equipos fijos (Jaulas)	1.840,00	-	-	-	-	-
Equipos informáticos	4.875,00	-	-	-	-	-
Equipos de comunicación	1.087,68	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	5.437,00	-	-	-	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS						
Gastos Preoperativos	9.642,00	-	-	-	-	-
Asesoría Técnica y Legal	8.000,00	-	-	-	-	-
Intereses Preoperativos	5.000,00	-	-	-	-	-
Imprevistos (5% de activos diferidos)	1.132,10	-	-	-	-	-
Parcial	306.203,78					
F. FLUJO NO OPERACIONAL	3.795,83	39.707,23	37.820,71	35.708,19	33.342,59	30.693,58
G. FLUJO NETO GENERADO	3.795,83	42.358,08	-57.622,90	-123.948,62	-119.131,30	-120.762,53
H. SALDO INICIAL DE CAJA	3.795,83	1.394,77	1.464,51	1.537,73	1.614,62	1.695,35
I. SALDO FINAL DE CAJA (G+H)	3.795,83	43.752,85	-56.158,40	-122.410,89	-117.516,68	-119.067,18
(-) AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD		43.264,75	39.133,60	40.378,77	37.145,63	38.518,44
REQUERIMIENTOS DE CAJA		87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	-80.371,05	-80.548,74

5.5.2. Balance de Situación General

Es un resumen de los activos, pasivos y patrimonio que tiene la empresa a una fecha determinada. Para el proyecto se tiene el siguiente Balance de Situación General:

Tabla 60

Balance General.

ACTIVO CORRIENTE	1	2	3	4	5
Efectivos y equivalentes del efectivo	87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	-80.371,05	-80.548,74
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	-80.371,05	-80.548,74
ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS					
Terreno	17.600,00	18.480,00	19.360,00	20.240,00	21.120,00
Edificios	217.600,00	217.600,00	217.600,00	217.600,00	217.600,00
Vehículos	33.990,00	33.990,00	33.990,00	33.990,00	33.990,00
Equipos fijos (Jaulas)	1.840,00	1.840,00	1.840,00	1.840,00	1.840,00
Equipos informáticos	4.875,00	4.875,00	4.875,00	4.875,00	4.875,00
Equipos de comunicación	1.087,68	1.087,68	1.087,68	1.087,68	1.087,68
Muebles y enseres	5.437,00	5.437,00	5.437,00	5.437,00	5.437,00
Equipos Médicos	19.584,40	19.584,40	19.584,40	19.584,40	19.584,40
Subtotal activos fijos	302.014,08	302.894,08	303.774,08	304.654,08	305.534,08
(-) depreciaciones acumulada	26.921,39	53.842,79	80.764,18	99.169,88	117.575,58
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	275.092,69	249.051,29	223.009,90	205.484,20	187.958,50
ACTIVOS DIFERIDOS					
Gastos Preoperativos	9.642,00	9.642,00	9.642,00	9.642,00	9.642,00
Asesoría Técnica y Legal	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
Intereses Preoperativos	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
Imprevistos (5% de activos diferidos)	1.132,10	1.132,10	1.132,10	1.132,10	1.132,10
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	23.774,10	23.774,10	23.774,10	23.774,10	23.774,10
TOTAL DE ACTIVOS	385.884,39	255.800,59	164.751,88	148.887,25	131.183,86
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas y documentos por pagar proveedores	38.358,00	40.275,90	42.289,70	44.404,18	46.624,39
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	38.358,00	40.275,90	42.289,70	44.404,18	46.624,39
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones de largo plazo	100.000,00	84.252,77	66.619,02	46.872,75	24.760,88
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	100.000,00	84.252,77	66.619,02	46.872,75	24.760,88
TOTAL DE PASIVOS	138.358,00	124.528,67	108.908,72	91.276,93	71.385,27
PATRIMONIO					
Capital social pagado	182.970,45	170.226,50	160.565,94	153.015,06	154.195,75
Utilidad (pérdida) retenida	64.555,94	-38.954,58	-104.722,77	-95.404,74	-94.397,16
TOTAL PATRIMONIO	247.526,39	131.271,92	55.843,17	57.610,32	59.798,59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	385.884,39	255.800,59	164.751,88	148.887,25	131.183,86

5.5.3. Estados de Resultados

Es un documento contable complementario donde se informa detallada y ordenadamente el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado. En el proyecto se presentan los siguientes Estados de Pérdidas y ganancias para los cinco años.

Tabla 61

Estado de Resultados.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Ventas Netas	203,286.01	107,143.94	44,717.40	46,953.27	49,300.93
Costo de Ventas	91,090.12	93,989.66	98,353.53	94,479.71	97,266.74
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$112,195.89	\$ 13,154.28	\$ -53,636.13	\$-47,526.44	\$-47,965.80
GASTOS OPERACIONALES	\$ 35,659.95	\$ 42,015.37	\$ 43,105.68	\$ 42,262.94	\$ 43,465.00
Gastos de ventas	5,000.00	5,250.00	5,512.50	5,788.13	6,077.53
Gasto depreciación	20,209.26	20,209.26	20,209.26	18,221.70	18,221.70
Décimo tercer sueldo	6,218.97	6,529.92	6,856.42	7,199.24	7,559.20
Décimo cuarto sueldo	3,294.00	3,458.70	3,631.64	3,813.22	4,003.88
Aporte Patronal	678.59	712.52	748.15	785.56	824.83
Fondos de reserva		5,582.89	5,862.03	6,155.14	6,462.89
Vacaciones	259.12	272.08	285.68	299.97	314.97
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 11,980.00	\$ 10,093.48	\$ 7,980.96	\$ 5,615.36	\$ 2,966.35
Gastos financieros (Intereses)	11,980.00	10,093.48	7,980.96	5,615.36	2,966.35
UTILIDAD ANTES PARTICIPACION	\$ 64,555.94	\$-38,954.58	\$-104,722.77	\$-95,404.74	\$-94,397.16
Impuesto a la renta					
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	\$ 64,555.94	\$-38,954.58	\$-104,722.77	\$-95,404.74	\$-94,397.16

5.5.4. Flujo de fondos

Tabla 62 Flujo de Fondos con financiamiento

	Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas Netas		203.286,01	107.143,94	44.717,40	46.953,27	49.300,93
Costo de Ventas		68.628,46	72.059,88	75.662,88	79.446,02	83.418,32
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 134.657,55	35.084,06	-30.945,48	\$ -32.492,75	\$ -34.117,39
GASTOS OPERACIONALES		\$ 35.659,95	42.015,37	43.105,68	\$ 42.262,94	\$ 43.465,00
Gastos de ventas		5.000,00	5.250,00	5.512,50	5.788,13	6.077,53
Gasto depreciación		20.209,26	20.209,26	20.209,26	18.221,70	18.221,70
Décimo tercer sueldo		6.218,97	6.529,92	6.856,42	7.199,24	7.559,20
Décimo cuarto sueldo		3.294,00	3.458,70	3.631,64	3.813,22	4.003,88
Aporte Patronal		678,59	712,52	748,15	785,56	824,83
Vacaciones		259,12	272,08	285,68	299,97	314,97
Fondo de reserva			5.582,89	5.862,03	6.155,14	6.462,89
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 11.980,00	10.093,48	7.980,96	\$ 5.615,36	\$ 2.966,35
Gastos financieros		11.980,00	10.093,48	7.980,96	5.615,36	2.966,35
UTILIDAD ANTES PARTICIPACION		\$ 87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	\$ -80.371,05	\$ -80.548,74
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	-80.371,05	-80.548,74
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		\$ 87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	\$ -80.371,05	\$ -80.548,74
(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		87.017,60	-17.024,80	-82.032,12	-80.371,05	-80.548,74
(+) DEPRECIACIÓN		26.921,39	26.921,39	26.921,39	18.405,70	18.405,70
(-) Inversión en Propiedad Planta y Equipo (activos fijos)	-284.414,08					166.838,50
(-) Inversión diferidos e intangibles	-23.774,10					
(+) Amortización prestamo	100.000,00					
(-) CAPITAL DE TRABAJO	-1.811,43					
(=) FLUJO DE FONDOS NETOS	\$ -209.999	\$ 113.939,00	\$ 9.896	\$ -55.11	\$ -61.965,35	\$ 104.695,46

5.5.5. Flujo de fondos sin financiamiento

Tabla 63 Flujo de fondos sin financiamiento

	Inversión	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas Netas		203.286,01	107.143,94	44.717,40	46.953,27	49.300,93
Costo de Ventas		68.628,46	72.059,88	75.662,88	79.446,02	83.418,32
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ 134.657,55	\$ 35.084,06	\$ -30.945,48	\$ -32.492,75	\$ -34.117,39
GASTOS OPERACIONALES		\$ 35.659,95	\$ 36.432,49	\$ 37.243,65	\$ 36.107,81	\$ 37.002,11
Gastos de ventas		5.000,00	5.250,00	5.512,50	5.788,13	6.077,53
Gasto depreciación		20.209,26	20.209,26	20.209,26	18.221,70	18.221,70
Décimo tercer sueldo		6.218,97	6.529,92	6.856,42	7.199,24	7.559,20
Décimo cuarto sueldo		3.294,00	3.458,70	3.631,64	3.813,22	4.003,88
Aporte Patronal		678,59	712,52	748,15	785,56	824,83
Vacaciones		259,12	272,08	285,68	299,97	314,97
Fondo de reserva			5.582,89	5.862,03	6.155,14	6.462,89
GASTOS NO OPERACIONALES		\$ 11.980,00	\$ 10.093,48	\$ 7.980,96	\$ 5.615,36	\$ 2.966,35
Gastos financieros		11.980,00	10.093,48	7.980,96	5.615,36	2.966,35
UTILIDAD ANTES PARTICIPACION		\$ 87.017,60	\$ -11.441,91	\$ -76.170,08	\$ -74.215,91	\$ -74.085,85
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		\$ 87.017,60	\$ -11.441,91	\$ -76.170,08	\$ -74.215,91	\$ -74.085,85
(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		87.017,60	-11.441,91	-76.170,08	-74.215,91	-74.085,85
(+) DEPRECIACIÓN		26.921,39	26.921,39	26.921,39	18.405,70	18.405,70
(-) Inversión en Propiedad Planta y Equipo (activos fijos)	-284.414,08					166.838,50
(-) Inversión diferidos e intangibles	-23.774,10					
(-) CAPITAL DE TRABAJO	-1.811,43					
(=) FLUJO DE FONDOS NETOS	\$ -309.999,61	\$ 113.939,00	\$ 15.479,48	\$ -49.248,69	\$ -55.810,21	\$ 111.158,35

5.6. Evaluación financiera

5.6.1. Indicadores Financieros

El análisis financiero, a través de algunos índices financieros permitirá controlar la marcha de la empresa desde la perspectiva financiera, permitiendo ejercer acciones correctivas que reviertan o que no causen inestabilidad en su funcionamiento normal.

Tabla 64 Indicadores Financieros.

<i>Período</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>Promedio</i>
Apalancamiento						
Pasivos totales/activos totales	35,85	48,68	66,1	61,31	54,42	53,27
Pasivos corrientes/activos totales	9,94	15,75	25,67	29,82	35,54	23,34
Patrimonio/activos totales	64,15	51,32	33,9	38,69	45,58	46,73
Liquidez						
	USD					
Capital de trabajo	48.659,60	-57.300,70	-124.321,81	-124.775,23	-127.173,13	-76.982,25
Índice de liquidez (prueba ácida)	2,27	-0,42	-1,94	-1,81	-1,73	-0,73
Índice de liquidez	2,27	-0,42	-1,94	-1,81	-1,73	-0,73
Retorno						
Utilidad neta/patrimonio (ROE)	6,53%	6,53%	6,53%	6,53%	6,53%	6,53%
Utilidad neta/activos totales (ROA)	4,87%	4,87%	4,87%	4,87%	4,87%	4,87%
Utilidad neta/ventas	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%
Cobertura de intereses	7,26	-1,69	-10,28	-14,31	-27,15	-9,23

5.6.2. Punto de Equilibrio

Es importante conocer el mínimo de producción y ventas que garantice que el negocio puede cancelar sus costos fijos, variables y, todos los demás compromisos que demanden erogaciones de efectivo, los cuales están obligada la empresa a cumplir.

Tabla 65

Punto de Equilibrio.

	1	2	3	4	5
COSTOS Y GASTOS					
Mano de obra directa	36.227,24	36.719,24	38.555,21	38.555,21	38.555,21
Mano de obra indirecta	13.332,58	13.999,21	14.699,17	15.434,13	16.205,84
Materiales directos	2.516,50	2.642,33	2.774,44	2.913,16	3.058,82
Materiales indirectos					
Suministros y servicios	9.840,00	10.332,00	10.848,60	11.391,03	11.960,58
Mantenimiento y seguros	14.220,70	14.931,74	15.678,33	16.462,24	17.285,35
Depreciaciones	6.712,13	6.712,13	6.712,13	184,00	184,00
Gastos administrativos	17.461,66	18.334,75	19.251,48	20.214,06	21.224,76
Gastos de ventas	5.000,00	5.250,00	5.512,50	5.788,13	6.077,53
Gastos financieros	11.980,00	10.093,48	7.980,96	5.615,36	2.966,35
TOTAL	117.290,83	119.014,88	122.012,82	116.557,31	117.518,44
VENTAS	203.286,01	107.143,94	44.717,40	46.953,27	49.300,93
PUNTO DE EQUILIBRIO	51,02	197,59	-225,67	-196,04	-187,42

Se observa que el proyecto tiene que vender menos del 100% de lo estimado en ventas, por lo que el equilibrio se alcanza en niveles inferiores, así en el año 1 llega al punto de equilibrio con el 51,02 de los ingresos, el año 2 el punto de equilibrio es de 197.59% y a partir del tercer año no se posee un punto de equilibrio debido a que existen pérdidas.

5.7. Costo de oportunidad

El costo de oportunidad es la tasa porcentual que se deja de percibir por realizar otra actividad o negocio diferente a la que ofrece el mercado en otras actividades.

Para proyectos sociales el GAD Municipal de Latacunga ha establecido por norma una tasa del 10% como costo de oportunidad.

5.8. Tasa interna de retorno

La tasa interna de rendimiento (TIR, o IRR, por sus siglas en inglés) es tal vez la técnica refinada para preparar presupuestos de capital más utilizada. Sin embargo, es mucho más difícil de calcular a mano que el NPV. La tasa interna de rendimiento es la tasa de descuento que es igual al NPV de una oportunidad de inversión con \$ 0 (puesto que el valor presente de los flujos positivos de efectivo es igual a la inversión inicial). Es la tasa de rendimiento anual compuesta que ganará la empresa si invierte en el proyecto y recibe los flujos positivos de efectivo dados. Matemáticamente, la tasa interna de rendimiento es el valor de k en la ecuación que hace que el NPV sea igual a \$ 0.

$$\begin{aligned} \$ 0 &= \sum_{t=1}^n \frac{CF_t}{(1+IRR)^t} - CF_0 \\ \sum_{t=1}^n \frac{CF_t}{(1+IRR)^t} &= CF_0 \end{aligned}$$

Las tasas de retorno se calculan trayendo a la fecha de hoy los flujos de caja considerando que el valor actual es cero, así:

VALOR ACTUAL NETO = (SUMATORIA DE FLUJOS A TIEMPO ACTUAL)
MENOS (INVERSIÓN) = CERO

$$0 = (\text{FLUJO AÑO 1}) / ((1+\text{TIR})^1) + (\text{FLUJO AÑO 2}) / ((1+\text{TIR})^2) + (\text{FLUJO AÑO 3}) / ((1+\text{TIR})^3) + (\text{FLUJO AÑO 4}) / ((1+\text{TIR})^4) + (\text{FLUJO AÑO 5}) / ((1+\text{TIR})^5) - \text{INVERSIÓN}$$

La tasa interna de retorno financiera es del -19.17% que es inferior al costo de oportunidad del 10%, por lo tanto, no es favorable.

Igualmente, la tasa interna de retorno del inversionista es de -22.51% inferior al costo de oportunidad del 10%, por lo que el proyecto no es favorable.

Tabla 66

Tasa Interna de Retorno Financiera Con financiamiento

		1	2	3	4	5
Años	\$ (209.999,61)	\$ 113.939,00	\$ 9.896,59	\$ (55.110,72)	\$ (61.965,35)	\$ 104.695,46
INDICADOR		RESULTADOS				
VALOR ACTUAL		\$ 93.038,88				
VALOR ACTUAL NETO (VAN)		(\$ 116.960,73)	Dólares			
TASA INTERNA DE RETORNO (TIRF)		-19,17%				
VAN 0 (Comprobación)		\$ 0,00				
RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RBC)		\$ 0,53				
PAY BACK(AÑOS)		-3,39				

Tabla 67

Tasa Interna de Retorno Sin Financiamiento

		1	2	3	4	5
Años	\$ (309.999,61)	\$ 113.939,00	\$ 15.479,48	\$ (49.248,69)	\$ (55.810,21)	\$ 111.158,35
INDICADOR		RESULTADOS				
VALOR ACTUAL		\$ 110.274,06				
VALOR ACTUAL NETO (VAN)		(\$ 199.725,55)	Dólares			
TASA INTERNA DE RETORNO (TIRF)		-22,51%				
VAN 0 (Comprobación)		\$ 0,00				
RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RBC)		\$ 0,44				
PAY BACK(AÑOS)		-5,55				

5.9. Valor actual neto

El Valor Actual Neto mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero. El valor presente neto (NPV) se obtiene sustrayendo la inversión inicial de un proyecto (CF₀) del valor presente de sus flujos positivos de efectivo (CF_t) desconectados a una tasa equivalente al costo del capital (k) de la empresa.

VALOR ACTUAL NETO = (SUMATORIA DE FLUJOS A TIEMPO ACTUAL)
MENOS (INVERSIÓN)

$$\text{VALOR ACTUAL NETO} = (\text{FLUJO AÑO 1}) / ((1+i)^1) + (\text{FLUJO AÑO 2}) / ((1+i)^2) + (\text{FLUJO AÑO 3}) / ((1+i)^3) + (\text{FLUJO AÑO 4}) / ((1+i)^4) + (\text{FLUJO AÑO 5}) / ((1+i)^5) - \text{INVERSIÓN}$$

Tabla 68

Valor Actual Neto

Retorno	USD
Valor actual neto (VAN) con financiamiento	-116.960,73
Valor actual neto (VAN) sin financiamiento	-199.725.55

En el proyecto se tiene un valor actual neto de -116.960,73 dólares, que implica ser desfavorable para ejecutar la inversión, ya que es un valor negativo. Se tiene un valor actual neto sin financiamiento de -199.725.55 dólares, que implica ser desfavorable para ejecutar la inversión, ya que es un valor negativo.

En conclusión, el uso del valor presente neto como método de evaluación es manifestar lo siguiente:

- Permite una fácil interpretación de los resultados en términos monetarios, aspecto fundamental en la evaluación de proyectos de inversión.
- Considera la reinversión de todas las utilidades anuales, aspecto que ocurre en la mayoría de empresas.
- El resultado depende únicamente de la tasa de descuento aplicada y como esta es la tasa mínima aceptable de retorno, cuyo valor lo determina en gran parte el criterio del evaluador; el método se torna un tanto subjetivo.
- Los criterios para la evaluación de los resultados se resumen en dos opciones: si el valor presente neto es igual o mayor que cero el proyecto de inversión es aceptable y si éste es menor que cero el proyecto de inversión se rechaza.

El Período de Recuperación de la inversión tiene por objeto medir en cuanto tiempo se recupera la inversión, incluyendo el costo de capital involucrado. (Brimson, 1997)

PRRI = de n flujo de fondos hasta equiparar la inversión inicial

Tabla 69

Período de Recuperación

Retorno	AÑOS
Período de recuperación (nominal)	-3,39

Para el proyecto se calcula la recuperación de la inversión en -3,39 años, factor desfavorable debido a que no se va a recuperar el proyecto.

5.10. Beneficio costo

La relación Beneficio - Costo indica la rentabilidad promedio que genera el proyecto por cada dólar que se invierte en la ejecución y funcionamiento del mismo. (Baca Urbina, 2001)

$$B / C = \Sigma \text{Flujo de Fondos} / \text{Inversión}$$

Tabla 70

Beneficio Costo

Retorno	USD
Coefficiente beneficio/costo	0.53

Se calcula dividiendo los ingresos de los flujos para la inversión. En éste proyecto no presenta ningún beneficio debido a que genera un ingreso poco significativo de 0.53 centavos de dólar, que significa que es desfavorable porque por cada dólar invertido pierdo 0.47 centavos.

5.11. Indicadores sociales

La relación Beneficio - Costo indica la rentabilidad promedio que genera el proyecto por cada dólar que se invierte en la ejecución y funcionamiento del mismo. (Baca Urbina, 2001)

Tabla 71 Decisión Financiera.

Indicador	Valor
Sueldos y salarios	67.021,49 USD
Caninos Rescatados al año	1.200,00
Caninos de Casas atendidos por servicios	300,00

5.12. Decisión financiera

De acuerdo a la evaluación financiera realizada, se concluye que el proyecto es factible de ejecución, ya que presenta resultados favorables como son un VAN mayor que cero, una TIR superior al costo de oportunidad, un Período de Recuperación de la Inversión menor a los cinco años de vida útil del proyecto, y una tasa de beneficio costo superior a uno.

En la siguiente tabla se observa el resumen de factores de evaluación financiera:

Tabla 72

Decisión Financiera.

Retorno	INDICADOR	Decisión
Tasa interna de retorno financiera (TIRF)	-19.17%	Desfavorable, es menor que el costo de oportunidad.
Tasa interna de retorno del inversionista (TIRI)	-22.51%	Desfavorable, es menor que el costo de oportunidad.
Valor actual neto (VAN)	-116.960,73	Desfavorable, porque es negativo.
Período de recuperación (nominal)	-3.39	Desfavorable, porque no se recupera la inversión.
Coeficiente beneficio/costo	0,53	Desfavorable, es menor que uno.

CAPÍTULO VI

ESTUDIO AMBIENTAL

6.1. Acciones de Protección Ambiental

6.1.1. El maltrato Animal

El vínculo que los seres humanos mantenemos con los animales es muy estrecho, no obstante, nuestro enfoque antropocéntrico y utilitarista ha ocasionado que los veamos como simples objetos. Dependemos de los animales de muchas maneras y estamos tan acostumbrados a servirnos de ellos que nos rehusamos, quizás de manera inconsciente, a reconocer que son seres vivos como nosotros, capaces de sentir y de experimentar dolor y sufrimiento.

Nuestra poca amigable manera de relacionarnos con otras especies, está causando estragos profundos y provocando que el mundo tal y como lo hemos conocido hasta ahora, empiece a cambiar aceleradamente. El maltrato animal comprende comportamientos que causan dolor innecesario o estrés al animal. Los mismos van desde la negligencia en los cuidados básicos hasta el asesinato malicioso. Existen dos tipos de crueldad animal, el maltrato directo, que consta de la falta intencional en proporcionar los cuidados básicos, la tortura, la mutilación o el asesinato de un animal, y el maltrato indirecto. Este abuso innecesario se ha convertido en un problema social de gran dimensión.

Ministerio del Ambiente

El Ministerio del Ambiente ha emitido leyes, códigos y acuerdos que ayudan a mantener un control y cuidado del medio ambiente dentro de las cuales se detallan las siguientes:

Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre

En mencionada Ley se detalla las regulaciones y aspectos relacionados con la protección del patrimonio forestal del Estado y la conservación de la vida silvestre, en la cual se delimita y administra las áreas naturales y de vida silvestre perteneciente al estado a fin de aprovechar de manera racional los recursos naturales y forestales promoviendo y desarrollando la investigación científica dentro del campo de su competencia.

Código del Ministerio del Ambiente

El código emitido por el Ministerio del Ambiente se enfoca al derecho que tienen la ciudadanía a vivir en un ambiente sano y ecológico equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza, mediante la cual se establecen los deberes y responsabilidades de las personas en lo referente al respeto a los derechos del medio ambiente y utilización de los recursos de una manera sustentable, racional y sostenible.

Acuerdo 225 del Ministerio del Ambiente

En mencionado acuerdo se encuentra los requisitos indispensables para el otorgamiento de la Certificación Ecuatoriana Ambiental, así como la participación de organismos de evaluación de la conformidad de las normas nacionales e internacionales para la emisión de certificados.

Acuerdo 61 del Ministerio del Ambiente

Aquí se detallan las reformas realizadas al libro VI del texto unificado de legislación secundaria del medio ambiente en la cual se hace referencia a los procedimientos que regulan las actividades y responsabilidades públicas y privadas en materia de calidad ambiental, entendiéndose como tal al aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación a la ausencia o presencia de

agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza.

Tabla 73 El maltrato animal se puede evidenciar por:

MALTRATO ANIMAL	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenerlos en instalaciones indebidas o inadecuadas para la práctica de cuidados y la atención necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un espacio adecuado y con buenas condiciones higiénicas para la mascota.
<ul style="list-style-type: none"> • Practicarles mutilaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • No permitir mutilaciones excepto las controladas por los veterinarios en caso de necesidad, o por exigencia funcional
<ul style="list-style-type: none"> • No facilitarles la alimentación necesaria para su normal desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimientos a las familias en donde existe maltrato a las mascotas.
<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer su venta ambulante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar la comercialización ilegal en plazas y mercados municipales. Ordenanzas relativas al Ministerio del Ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Suministrarles alimentos caducados o que contengan sustancias que puedan causarles sufrimientos o daños innecesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar la venta ilegal de sustancias químicas que causen el sufrimiento de las mascotas
<ul style="list-style-type: none"> • Golpearlos brutalmente para causar un daño psicológico en otra persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Considerarles a las mascotas como un amigo y no desquitar sus iras con la misma, fomentando la responsabilidad individual con el entorno.

Fuente: (Romero, 2015)

En el hogar de la gente se puede presentar maltrato animal por parte de sus dueños por las siguientes razones:

- Dejar a la mascota a la intemperie (padeciendo de frío, sol y lluvia).
- Dejarla sin alimento (no prestarle los cuidados necesarios en lo relacionado a su alimentación).
- Dejarla sin agua (no verificar al menos una vez al día si tiene agua fresca y limpia).
- Descuido, sea de su salud (cuando se enferma o no llevarla(o) a vacunar), de su bienestar o de su entorno (no bañarla(o), no limpiar el lugar donde come o habita). Aquí se incluye también el abandono.

Durante décadas se ha afirmado y estudiado la existencia de vínculos entre la crueldad animal, conductas antisociales y violencia interpersonal. Se ha expuesto que los abusadores comparten historial de castigo brutal y rechazo, así como de crueldad hacia los animales y violencia contra personas. Un mejor entendimiento de estos enlaces puede ayudar a la protección de víctimas. Así mismo, su reconocimiento permitiría acciones para promover su bienestar.

El maltrato hacia los animales constituye un aviso sobre la posible existencia de otras formas de violencia. Además, se hace alusión a una tríada de abuso y maltrato, la misma está constituida por el abuso físico por parte de los padres hacia sus hijos, crueldad hacia los animales.

ABANDONO DE ANIMALES DOMESTICOS

Cada vez más se entiende que los animales domésticos son una responsabilidad, no un juguete y que por tanto tenemos la obligación de cuidar con la debida diligencia. El abandono pues se puede considerar como un maltrato si consideramos que, en la calle, rutas, terrenos baldíos y/o encerrados, los animales no pueden proveerse por sí mismos de comida, agua, abrigo y protección de su salud. Abandonados, sin asistencia alguna, los animales están expuestos a toda especie de agresión y violencia, como envenenamientos, golpes y muerte.

La relación humano animal es milenaria, y son los perros quienes han brindado al hombre innumerables e invaluable beneficios físicos y psicológicos; sin embargo, lejos de retribuirles de la misma forma, se les ha tratado como objetos de consumo, los cuales suelen convertirse (la mayoría de las veces) en una moda o molestia, que bajo circunstancias como falta de capacidad económica, cambios de residencia, aparición de alergias, compra compulsiva o incompatibilidad, se pueden adquirir y desechar a placer, olvidando que se trata de un ser vivo y que muchas de estas situaciones son relativamente sencillas de solucionar.

El perfil estándar de animales abandonados tiene las siguientes características:

- Una minoría de los animales recogidos tiene chip de identificación.
- No existe una gran diferencia entre sexos, aunque existe un ligero mayor abandono de machos.
- El 50% de los abandonos, según la edad, son animales adultos y en una menor medida se abandonan animales cachorros y mayor.
- No existe una gran diferencia entre los diferentes tamaños según la raza del animal para que sea abandonado.
- La mayoría de los animales abandonados está en buenas condiciones de salud.

Tabla 74 Los principales motivos del abandono animal son:

MOTIVOS DE ABANDONO DE LAS MASCOTAS	ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés por las mascotas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Si no existe interés por la mascota, regalar o dar a fundaciones de cuidado animal.
<ul style="list-style-type: none"> • Alergias de familiares 	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar la mascota en un centro en donde puedan velar por las condiciones de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> • Nacimiento de un hijo 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a este factor los dueños le prestan atenciones a su hijo y por ende las mascotas quedan abandonadas ocasionando un desinterés por la misma, se recomienda que se otorgue a personas que si puedan cuidarles.
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento del animal 	<ul style="list-style-type: none"> • Educarles desde cachorros, sacarles de paseo con el fin de que este asociado con la gente con el objetivo de que a futuro no sean agresivos.
<ul style="list-style-type: none"> • Fallecimiento del propietario 	<ul style="list-style-type: none"> • Los familiares del propietario cuidarles o dar en adopción a través de las fundaciones de cuidado animal.

6.1.2. Acciones para el Cuidado Animal

Los que laboran por el bienestar de los animales creen que cada animal independiente tiene un valor intrínseco y debe respetársele y protegérsele. Reconocen que los animales tienen instintos y necesidades biológicamente determinados y que pueden experimentar dolor y sufrimiento. Creen, por lo tanto, que a los animales debe permitírseles vivir sus vidas libres de cualquier sufrimiento prevenible a manos de los humanos. Deben tener una buena calidad de vida y una muerte humanitaria. Sin embargo, el bienestar adecuado

no trata solamente sobre la ausencia de crueldad o el “sufrimiento innecesario”.

El bienestar animal se define generalmente utilizando una cantidad de conceptos que incluyen: el estado físico, mental y natural, las cinco libertades, sus necesidades y su propia percepción.

ACCIONES

- Sensibilizar, concienciar y educar a la población ecuatoriana sobre la relación armoniosa de esta con los animales, fomentando la responsabilidad individual con el entorno.
- Utilizar todos los medios de comunicación disponibles para difundir el mensaje de protección y bienestar animal.
- Desarrollar, promover e impulsar legislación más firme de protección y bienestar animal y velar por su cumplimiento.
- Generar servicios a la comunidad que mejoren la calidad de vida de los animales.
- Alcanzar la auto-sustentabilidad mediante la ejecución eficaz y eficiente de servicios, planes, programas y proyectos.
- Socorrer animales en situación de riesgo mediante planes y programas acordes a los diferentes casos.
- Reducir a niveles manejables la población canina y felina, urbana y rural, mediante la esterilización.
- Crear un centro de esterilización y adopciones en donde se pueda dar la atención oportuna y urgente a los animales rescatados.
- Promover cambios profundos en nuestra cultura, dirigidos principalmente a formar una nueva conciencia respecto del ser humano en relación con su entorno.
- Mejorar la calidad de vida de los animales de compañía, animales usados para consumo, diversión y trabajo.

6.2. Afectación Ambiental

6.2.1. Residuales sólidos.

En lo que se refiere a la eliminación inadecuada de las heces puede que en ocasiones sean inadecuadas pero en el caso del albergue que se pretende construir en la parroquia Belisario Quevedo, cantón Latacunga, no necesariamente se va a contaminar a las personas que habitan en los alrededores ocasionando molestias desagradables, tanto para el olfato como para la vista, ya que se va a utilizar como abono en el vivero que se encuentra en este terreno, siendo de gran ayuda para las plantas que se siembra. El objetivo de convertirles a las heces en abono es una eliminación sanitaria de manera que los agentes infecciosos que contienen no afecten a la salud de las personas que van a trabajar en las instalaciones y por ende a las personas que viven cerca al albergue.

6.2.2. Higiene

En lo que se refiere a la higiene del perro o gato deberá estar limpio, se recomienda bañarlos por lo menos 2 veces al mes ya que los empleados que van a laborar en el albergue debe saber que la aplicación de buenas prácticas de limpieza y de desinfección es importante para la prevención de enfermedades. El objetivo de un programa de limpieza e higiene es reducir la contaminación microbiana, en especial de las personas que trabajan en el albergue temporal y de los vecinos que habitan a los alrededores, con el fin de que no sea un problema social, sino que demos solución a las mascotas que necesitan de un techo, alimentación y salud.

6.2.3. Esterilización de jaulas

Todas las jaulas deben ser completamente limpiadas y esterilizadas, especialmente antes de que vaya a ser utilizado por otro animal doméstico (perro, o gato), la limpieza se debe realizar por lo menos cada semana con el objetivo de no contagiar a las mascotas que se encuentran en condiciones buenas de salud.

Se recomienda tener un orden como empezar por la primera jaula de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

En especial las almohadillas de las jaulas deberán cambiarse frecuentemente como sea necesario para mantenerlos limpios, secos y sin malos olores, ya que si no se lo realiza va a producir la presencia de mosquitos y por ende enfermedades para los animales que se encuentran en el albergue, y de hecho las personas que se encuentran en la parte externa del albergue tendrán un malestar por los efectos que ocasionaría el no esterilizar las jaulas.

Las jaulas se deben limpiar por lo menos diez minutos con abundante agua y desinfectante sacando todo residuo de los agentes de limpieza.

6.2.4. Limpieza y baño de mascotas

La higiene completa de un perro implica hábitos rutinarios de aseo: el baño, el cepillado y atender a la limpieza de los dientes o de los oídos son parte fundamentales del aseo. En lo que respecta al cuidado animal es muy importante que se establezca un horario de baño de todas las mascotas que se encuentran en el albergue debido a que deben ser bañados por lo menos una vez al mes dependiendo en las condiciones que se encuentre. Se debe tener materiales y utensilios de limpieza exclusiva para la limpieza de las mascotas.

Con el aseo de la mascota estamos asegurando su salud y de las personas con las que convive, con el objetivo de prevenir malos olores y mantener su pelaje y piel sana.

6.2.5. Ubicación de recolectores de basura.

Se debe mantener recolectores de basura de metal o de plásticos, pero con tapas y muy cerca de las jaulas, en lo que se respecta a desechos infecciosos idealmente deberían ser incinerados en el sitio. Si los desechos tendrían que salir a la parte de afuera del albergue deben ser esterilizados. En lo que se refiere a

los carros recolectores de basura pasan por el sector de Belisario Quevedo por lo menos 2 veces a la semana lo que no ocasionaría mayores problemas.

6.2.6. Eliminación de desechos

En el área de eliminación de desechos se debe proveer un espacio para el almacenaje apropiado de materiales relacionados con los animales, excrementos, almohadillas sucias, cadáveres en caso de que mueran las mascotas y materiales peligrosos. Se debe tener una normativa para el manejo, almacenamiento y eliminación de desechos.

6.3. Control Ambiental

Medidas legales y técnicas que se aplican para disminuir o evitar la alteración del entorno o consecuencias ambientales producidas por las actividades del hombre o por desastres naturales, y para reducir o eliminar los posibles riesgos para la salud humana.

El control ambiental del Proyecto se puede realizar a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

EDUCACIÓN

- Charlas educativas en Escuelas, Colegios y Universidades;
- Formación del “Club Latacunga amiga de los Animales”;
- Desarrollo del movimiento por la NO VIOLENCIA EN LOS ANIMALES

Cuidado: Uso de materiales biodegradables.

CONTROL DE POBLACIONES

- Programa de esterilización a bajo costo y gratuita;
- Adquisición de una clínica móvil para esterilización de mascotas en zonas rurales.

- Campañas informativas.

Cuidado: Uso de medicina alternativa.

ADOPCIONES

- Campañas permanentes de difusión.

Cuidado: Uso de medios no contaminantes.

RESCATES

- Talleres de capacitación;
- Formación del Departamento de Participación ciudadana.

Cuidado: Uso de materiales biodegradables.

RECURSOS HUMANOS

- Personal adecuado y capacitado para el rescate, adopción y servicios médicos veterinarios dentro del municipio de Latacunga.
- Creación del departamento de control de población canina y felina del cantón Latacunga con el fin de receptor denuncias de la ciudadanía.

Cuidado: Fomento de Cultura de Cuidado Ambiental.

CENTRO DE ADOPCIONES

- Desarrollo del proyecto: Centro de rescate, adopción animal y educación para la vida”;

Cuidado: Uso de materiales biodegradables.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Desarrollo del proyecto de confección de ropa para mascotas e identificación por medio de un micro chip con el apoyo de clínicas veterinarias expertas en estos temas.

Cuidado: Uso de materiales biodegradables.

6.4. Afectación por la construcción de la obra civil

Del área de impacto físico

La construcción de un albergue temporal municipal para animales domésticos en la ciudad de Latacunga, no genera un impacto ambiental muy significativo en la parroquia Belisario Quevedo, debido a que este proyecto contribuye con la ciudadanía a disminuir las basuras ocasionadas por las mascotas, enfermedades y contaminación de áreas públicas generados por sus desechos.

Es por ello que se debe realizar una evaluación ambiental que incorpora ciertas alternativas para el proyecto propuesto o para las formas de ejecutarlo. Durante la planificación del proyecto, se debe identificar ciertas alternativas y describirlas en términos ambientales, técnicos, económicos y sociales para la toma de decisiones. Como mínimo, se debe realizar un plan regulador y un plan de control de contaminación, al momento de construir el albergue para mitigar los posibles daños ambientales causados por la construcción del albergue.

Obra civil por construcción

En la fase de construcción se prevén impactos negativos poco significativos, como el ruido, polvo y desechos ocasionados por la edificación del albergue. Estos impactos se consideran poco significativos ya que los

efectos generados son controlables mediante la aplicación de estrategias que ayuden a mitigarlos.

Área de recepción

Esta área debe ser construida teniendo en consideración al tráfico de las personas que visitarán el albergue para su construcción, razón por la cual debe ofrecer limpieza y claridad.

Área de eutanasia

Mencionada área se encontrará en un área contigua al área de cuarentena a fin de permitir un libre acceso a los animales enfermos y otros que se encuentren en periodo de recuperación. La cual debe encontrarse aislada del lugar de las jaulas con mascotas sanas, alejadas de los estacionamientos de vehículos y poseer un sistema de ventilación adecuado, teniendo en consideración su crecimiento, para ello es necesario contar con un espacio de 40 metros cuadrados.

Con el propósito de combatir cualquier infección o contagio de enfermedades de los animales enfermos es fundamental que haya separaciones realizadas con baldosa, no se aconseja con madera debido a que esta se deteriora fácilmente y puede dar lugar al contagio de enfermedades de mascotas enfermas.

En el caso referente a la eutanasia es necesario identificar sus casos siendo necesario que los animales sacrificados únicamente sean aquellos que tengan enfermedades terminales o para mascotas (perros) que sean agresivos.

Área de cadáveres

Este método a utilizarse por el personal del albergue para ello se debe sujetar a las regulaciones de salud y contaminación que puedan afectar su decisión.

Área de preparación de alimentos

En mencionada área se debe contar con un lugar donde haya agua caliente y agua fría, además de un refrigerador para conservar los alimentos y desinfectar los tazones en adecuados contenedores.

Área de higiene

Es necesario contar con un lugar para realizar el aseo y limpieza de las mascotas el mismo que debe contar con un drenaje que vaya al pozo séptico.

Drenaje

En relación a los drenajes deben poseer una inclinación adecuada y enviar los desechos a un pozo séptico alejado, lo recomendable es que estos se encuentren alejados a unos 100 m siendo fundamental su construcción.

Las jaulas

Cada mascota debe contar con una jaula con la finalidad de que cada una de las mascotas puedan llevar a cabo cada uno de los procesos básicos y satisfacer sus necesidades fisiológicas, sociales, psicológicas, ambientales y de comportamiento.

Flora y fauna del área del impacto físico

El impacto previsto sobre la fauna de la zona de construcción del albergue es negativo y estos están relacionados con la pérdida de hábitat generado por la remoción de cobertura de vegetal. La construcción del albergue generara el desplazamiento de la vida silvestre y por ende la destrucción de la fauna del sector, además se prevén impactos negativos sobre la fauna por ruido y presencia de maquinaria. Sin embargo, cabe recalcar que al ser una zona

previamente intervenida en el área no se aprecian muchas especies sensibles.

En cuanto a los impactos positivos identificados como significativos, estos están relacionados a la rehabilitación de áreas verdes en las cuales la fauna podrá restablecerse.

Fumigación

Es primordial que exista una fumigación y control de virus esto deberá realizarlo un veterinario. Siendo necesario el uso de fungicidas, y componentes químicos que no dañen el medio ambiente y tampoco a los animales.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- Del estudio de mercado se estableció que el 34.8% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen mascotas, lo que representa 17.337 familias de las cuales 6033 cuentan con algún tipo de mascota. El 63.4% de las viviendas en la zona urbana de la ciudad de Latacunga poseen como mascotas a los perros y gatos mestizos, el 36.6% tienen mascotas de raza, entonces, existen 3.825 mascotas de origen mestizos entre gatos y perros, y 2208 son de raza. A través de la investigación se determinó que un 85.5% de los ciudadanos encuestados señalan que por sus barrios y calles transitan frecuentemente animales callejeros. El 82.4% de los ciudadanos encuestados señalan que los animales domésticos deben estar registrados y contener un chip, el incumplimiento de mencionada normativa dará lugar a que estos sean sancionados y multados, en el caso de los animales caminen sueltos y solos por las calles. A la vez es indispensable que los propietarios de animales domésticos, deban pagar un impuesto por el cuidado de los animales domésticos.
- Mediante el diseño del estudio técnico se evaluó que la localización óptima se halla en la Parroquia Belisario Quevedo, barrio Illuchi, de la misma manera se determinaron los recursos requeridos para la puesta en marcha del albergue a través del presupuesto inicial de \$ 309.999,61 dólares.
- En el desarrollo de la propuesta organizacional se definieron los puestos para el albergue temporal, así como también se definió la misión y visión organizacional.

- De acuerdo a la evaluación financiera realizada, se concluye que el proyecto no es factible de ejecución, ya que presenta resultados no favorables como son un VAN igual a – 116.960.73 dólares, una TIR que es inferior al costo de oportunidad equivalente al - 19.17%, un Período de Recuperación negativo de -3.39% lo que indica que no hay recuperación del capital invertido, y una tasa de beneficio costo de 0,53 centavos de dólar lo cual muestra que el proyecto no es viable.
- Se estructuraron acciones de Protección Ambiental para garantizar el cuidado del entorno, la cual requiere la participación de la ciudadanía. En virtud de ello, es necesario reflexionar en los hábitos y actitudes hacia el cuidado de las mascotas, que permita alcanzar la preparación y conciencia en cuanto a los problemas medioambientales, para lograr una transformación. Es por ello, que dar solución a las falencias detectadas ayuda a minimizar la presencia e impacto de los factores contaminantes del medio ambiente, lo que implica una serie de responsabilidades relativas al cuidado y atención de las mascotas, razón por la cual podemos iniciar actividades concretas para mejorar el entorno identificando alternativas menos dañinas al ambiente, cambiando las conductas y tomando decisiones orientadas en el mejoramiento de la calidad de vida.

7.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar un censo poblacional canino en la ciudad de Latacunga para registrar cada una de las mascotas con las que se cuenta. Con la finalidad de incentivar a las empresas privadas, instituciones educativas y la ciudadanía en general que se realice campañas masivas de esterilización, adopción de mascotas, con el apoyo de organizaciones como el PAE, Latacunga animalista, Organismos No Gubernamentales ONGs, con el propósito de dar solución a la problemática tratando de disminuir la cantidad de

mascotas que se encuentran en las calles y en condiciones no adecuadas.

- Se recomienda tomar como base el estudio técnico efectuado, ya que a través del mismo se determinó el lugar más óptimo en el que se pretende construir el albergue temporal municipal es el idóneo, sin embargo, el no poseer los recursos financieros suficientes afecta a la factibilidad del proyecto, siendo necesario el apoyo para la posible construcción del albergue de otras instituciones como las mencionadas.
- Es fundamental realizar una propuesta organizacional, para tener una mejor administración de las funciones y actividades que se deben llevar a cabo en la organización para contribuir con el logro de objetivos propuestos por entidad alcanzando resultados de máxima eficiencia, cabe indicar que debido a que el proyecto no es factible se plantea la estructura organizacional para que si a futuro desean construir el albergue se tome en cuenta para el análisis.
- Si existiese alguna institución que desearía realizar la inversión de un albergue temporal, sería necesario que realice una evaluación financiera debido a que la misma permitirá realizar un análisis de factibilidad del proyecto, para ello es necesario demostrar que la inversión propuesta será económicamente rentable o no, al concluir con el análisis financiero el proyecto no es rentable.
- La Construcción del albergue no es viable debido a que no se recupera la inversión y se cuenta con un VAN negativo, es por ello necesario la participación del estado e instituciones sin fines de lucro que ayuden a sustentar el proyecto, y el mismo pueda ayudar a mantener un ambiente sano y saludable para las mascotas.

BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Valencia, J. A., & Obagi Araújo, J. J. ((2008)). *Fundamentos de inferencia estadística*. Bogotá: pp. 374: Pontificia Universidad Javeriana.

ASAMBLEA NACIONAL. (2014). *CÓDIGO INTEGRAL PENAL DEL ECUADOR*. QUITO ECUADOR: ASAMBLEA NACIONAL.

Baca Urbina, G. (2001). *Evaluación de Proyectos. 4ta Ed.* . México., D.F., McGraw-Hill Interamericana de México, S. A. de C. V.

Brimson, J. (1997). *Contabilidad por Actividades*. México, D.F., Editorial Alfaomega Grupo Editor S.A.

CEPAL. (2010). *MANUAL FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES*. MÈXICO, D.F., CEPAL.

DIARIO HOY. (3 de ENERO de 2015). Obtenido de http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101768358#.Vb5FTvl_Oko [Recuperado al 5 - 01 - 2015]

EL COMERCIO. (6 de JULIO de 2015). *Ecuador registra una inflación de 0,41% en junio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-inflacion-junio.html> [Recuperado al 7 - 01 - 2015]

EL COMERCIO. (19 de ENERO de 2015). <http://www.elcomercio.com.ec/tendencias/proyecto-ley-loba-animales-asambleanacional.html>. Obtenido de <http://www.elcomercio.com.ec/tendencias/proyecto-ley-loba-animales-asambleanacional.html> [Recuperado al 9 - 01 - 2015]

EL TELEGRAFO. (15 de JUNIO de 2015). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/05/nota/4943931/economia-ecuador-crecera-solo-19-2015> [Recuperado al 9 - 01 - 2015]

García Santillán, A. (14 de Enero de 2015). *Proyectos de Inversión. Evaluación Integral Un enfoque práctico. Capítulo 1..* . Obtenido de www.eumed.net/libros [Recuperado al 9 - 01 - 2015]

Herrera, N. (2005). *Censo Población Canina, Latacunga* . Latacunga: UTC.
INEC. (2010). *CENSO 2010 DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. QUITO: INEC.

<http://suia.ambiente.gob.ec/documentos;jsessionid=UHX-> [Recuperado al 19 - 11 - 2015]

https://drive.google.com/folderview?id=0B0sf17qkOQh_fIVfNkJSOTRtTno3TDFIZmx0SEp5YjRZa2d2NIZJd2lyUTFSNzV0Yno4UVU&usp=sharing#list
[Recuperado al 19 - 11 - 2015]

Sánchez Machado, I. R. (1998). *Evaluación de proyectos de Inversiones.* . Universidad Central de Las Villas. Santa Clara.

ANEXOS



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por el señor: **Cristian Vinicio Osorio Constante**

En la ciudad de Latacunga, a los **5 días del mes de enero del 2016.**

Ing. Luis Lema
DIRECTOR DEL PROYECTO

Aprobado por:

Ing. Xavier Fabara
DIRECTOR DE CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca
SECRETARIO ACADÉMICO

ANEXO 1: Proforma de venta

PROFORMA DE VENTA

Fecha: 10/07/2015 Teléfono: _____
 Cliente: CRISTIAN OSORIO Ciudad: LATACUNGA
 Dirección: LATACUNGA - LA ESTACION
 Vehículo: HYUNDAI H-1

REQUISITOS PARA EL CRÉDITO:

- Copias de Cédula de Identidad deudor y cónyuge
- 1 Certificado Bancario de Cta. Corriente, Ahorros ó Cooperativa
- 2 Certificados Comerciales que indiquen monto compra, producto, antigüedad
- Si es empleado de empresa: Certificado de Trabajo y copia de rol de pagos
- Último pago de Predio ó Escritura
- Copia de último pago de teléfono

MODELO:
H-1

VALOR DE CONTADO:
(Incluido I.V.A.) 33990,00

PLAN DE CRÉDITO


PRECIO
SEGURO
OTROS
TOTAL

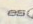
CUOTA INICIAL
SALDO A FINANCIAR

12 Cuotas X Mensuales	12 Cuotas X Mensuales
24 Cuotas X Mensuales	24 Cuotas X Mensuales
36 Cuotas X Mensuales	36 Cuotas X Mensuales
48 Cuotas X Mensuales	48 Cuotas X Mensuales
60 Cuotas X Mensuales	60 Cuotas X Mensuales

VENDEDOR: OCTAVIO CARDENAS Teléfono: 0998033232

NOTA: Precio sujeto a cambio sin previo aviso
 Esta proforma no tiene valor comercial, unicamente es de carácter informativo



Andinamotors
es  **HYUNDAI** en el centro del país...

GRACIAS POR SU VISITA

AMBATO MATRIZ-SUR: Av. Atahualpa s/n y Victor Hugo •PBX 2411111 / Tell. (593-3) 2843332 - 2401029 - 2843756 Fax: 109
 AMBATO NORTE: Av. Indoamérica entrada a las Viñas •Telf.: (593-3) 2521810 - 2521741
 RIOBAMBA: Av. Lizarzaburu y Río Cutuchi •Telf.: (593-3) 2603803 - 2605703
 LATACUNGA: Panamericana Sur Km 2 1/2 •Telefax (593-3) 2809212 - 2800211

ANEXO 2: Encuesta

ENCUESTA

Objetivo:

- ✓ La presente Encuesta tiene como finalidad “Determinar las necesidades que tiene la población de la zona urbana de la ciudad de Latacunga con relación a la creación de un albergue temporal para animales domésticos que circulan por las calles.

Instrucciones:

Seleccione una sola alternativa de las preguntas que se presentan a continuación:

III. DATOS GENERALES

Lugar de residencia:

Género: F M

Edad:

ENTRE 18 Y 25 AÑOS

ENTRE 26 Y 30 AÑOS

ENTRE 31 Y 40 AÑOS

ENTRE 41 Y 50 AÑOS

ENTRE 51 Y 65 AÑOS

MAS DE 65 AÑOS

IV. CUESTIONARIO

1. ¿Usted tiene mascota (s) domesticas en su vivienda?

SI NO

Si su respuesta es no agradecemos su colaboración.

2. ¿Usted tiene la mascota (s) por qué?

Le gusta Por voluntad Por obligación

3. ¿Qué tipo de mascota domestica tiene?

- Perro (a)
- Gato (a)
- Ambos

4. Las mascotas son:

- De raza
- Mestizos

5. ¿Sus mascotas se han extraviado alguna vez?

- SI
- NO

SI SU RESPUESTA ES SI CONTINUE, CASO CONTRARIO PASE A LA PREGUNTA #6

5.1. ¿Su mascota dispone de collar de identificación?

- SI
- NO

5.2. ¿Tiene registrado sus datos en el collar de la mascota?

- SI
- NO

5.3. ¿Las volvió a encontrar?

- SI
- NO

5.4. ¿Las recuperó en buen estado?

- SI
- NO

6. ¿Por su calle transitan animales callejeros domésticos?

- SI
- NO

7. ¿Considere los organismos que están directamente involucrados en este problema social?

Selecciones los que considere necesarios

- GAD Municipal.
- Familias.
- Instituciones educativas.
- Instituciones Públicas.
- Instituciones Privadas

8. ¿Considera que la construcción de un albergue temporal para animales de la calle tiene una prioridad?

Alta Media Baja

9. ¿Qué servicios debe contener el albergue temporal?

- Furgón de rescate
- Servicio Clínico
- Jaulas Individuales
- Lugares de recreación
- Esterilización
- Otros

10. ¿Usted cree que los animales domésticos deben estar registrados y contener un chip?

SI NO

11. Usted estaría dispuesto a adoptar?

SI NO

SI SU RESPUESTA ES NO CONTINUE A LA PREGUNTA #14

12. ¿Cuál sería la edad de adopción de la mascota que usted preferiría?

- Menor a 3 meses
- De 3 a 6 meses
- De 6 meses a 1 año
- Mayor de 1 año
- Es Indiferente la edad

13. ¿Considera que quienes mantienen sus mascotas en las calles deben pagar multas y ser sancionados de otras formas?

SI NO

14. ¿Conoce o ha escuchado la ley LOBA para cuidado de animales?

SI NO

15. ¿Estaría dispuesto a incluir un aporte para el albergue dentro de sus impuestos?

SI

NO

Gracias

ANEXO 3: Propuesta dirigida al GAD.

Dirigido.

Dr. Patricio Sánchez.

Alcalde de la Ciudad de Latacunga

Presente.

Reciba un cordial saludo, enmarcados en el sentimiento de alta consideración y estima.

Me permito comunicar a UD. señor alcalde de la ciudad de Latacunga, que de acuerdo al análisis que se realizó en el **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN ALBERGUE TEMPORAL MUNICIPAL PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA** propuestos por el estudiante de la Universidad de las Fuerzas Armadas **CRISTIAN VINICIO OSORIO CONSTANTE** y considerando que el ingreso de Simtel en el año 2014 fue de \$271210,02 se pretende destinar el 60% del ingreso para la posible ejecución del albergue, de la misma manera se estima presupuestar para Suministros y servicios, en donde se detalla el consumo por servicios básicos anuales de \$9840, en publicidad afiches y promoción se va a destinar \$5000 dólares, asesoría técnica legal \$8000 dólares, gastos pre-operativos \$9642 dólares. En lo que se refiere a la construcción por materiales, y mano de obra generándonos un total de \$217600, como requerimiento presupuestario.

Atentamente



Cristian Osorio

Proponente del estudio del **PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UN ALBERGUE TEMPORAL MUNICIPAL PARA ANIMALES DOMÉSTICOS EN LA CIUDAD DE LATACUNGA**

Estudiante de la Universidad de Las Fuerzas Armadas.

